

ÍNDICE

TEMA VI: EL EMIRATO ANDALUSÍ

Las primeras campañas dirigidas al N de África y su conquista se inician hacia el 647. Fueron expediciones difíciles pero sólo consistieron en la búsqueda de botín. Los primeros resultados se consiguieron en 670 con la creación de la ciudad-campamento de Cairuán. Desde ella se dirigirán los árabes al Atlántico y ya, en los años 705 y 708, controlarán definitivamente el N. de África.

La ocupación de las zonas urbanas y de las zonas habitadas por poblaciones sedentarias no presentó problemas; no ocurrió lo mismo en el litoral a causa de los ataques de los nómadas del Sahara.

El gobernador árabe Musa Ibn Nusayr incorporará a los beréberes al ejército para luego lanzarlos contra la Península en un intento de dar salida a su belicosidad. Este sistema ya fue usado por los califas de Siria para librarse del peligro beduino.

• ocupación de la península 710

La descomposición interna del reino visigodo explica en gran parte el éxito de las expediciones musulmanas en las que numerosas crónicas conceden gran importancia al conde D. Julián. Por asuntos personales con los reyes visigodos parece ser que apoyó a los musulmanes para entrar en la Península colaborando en el desembarco de reconocimiento que tuvo lugar en 710 dirigida esta maniobra por el beréber Tarif Ibn Malluk.

El éxito de esta campaña animó a Musa a enviar una nueva expedición cuyo mando confió al liberto Tarik Ibn Ziyad al que nadie opuso resistencia por encontrarse Rodrigo combatiendo con los vascones.

Los musulmanes entraron en contacto con Witiza (con sus partidarios) y esto supuso la victoria musulmana de Guadalete. Desde aquí, Tariz Ibn Ziyad avanzó sobre Toledo, que capituló sin ofrecer resistencia.

Los resultados económicos y políticos de la campaña animaron a Musa a intervenir directamente al frente de un ejército de árabes y se dirigió contra Medina Sidonia, Carmona, Alcalá de Guadaira, Sevilla y Mérida.

La facilidad de la ocupación musulmana en la península se explica por la descomposición del mundo visigodo y por la política de pactos que los musulmanes llevaron a cabo.

Ciudades como Sevilla, Écija, Córdoba, Mérida, Lisboa, Toledo y Pamplona capitularon si ofrecer resistencia y sus dirigentes firmaron un pacto similar al que se firmó en Murcia, firmado por Abd Al-Aziz y el conde Teodomiro. Las crónicas hablan de una política de terror, pero la realidad es que el pacto es un modelo de convivencia.

Numerosos nobles hispanovisigodos se acogieron al sistema, otros nobles prefirieron la conversión al Islam para, de este modo, mantener así sus derechos. La importancia que las crónicas y los pactos dan al botín ha llevado a hablar no de una política de ocupación, sino de explotación del territorio. Sólo en una 2ª etapa, cuando desaparece la posibilidad del botín y de cobrar nuevos tributos, tras ser derrotados los musulmanes en Poitiers, se plantea la posibilidad de establecerse definitivamente en Al-Ándalus. La operación enfrentará a conquistadores entre sí y con el califa. En este contexto se sitúan las luchas que enfrentan a qaysíes y yemeníes; a los árabes con los beréberes y a los primeros conquistadores o Baladíes con los grupos llegados posteriormente.

- **ocupación de tierras**

Los yemeníes predominan en Andalucía occidental y el valle del Ebro:

- Hay un relativo equilibrio entre yemeníes y qaysíes en Andalucía oriental.
- Los qaysíes son mayoría en la zona que va desde Mérida hasta las zonas montañosas de Levante.

Aunque los orígenes de los enfrentamientos entre árabes del norte y del sur se remonta a épocas preislámicas, no parece que pueda hablarse sólo de enfrentamientos tribales; hay que añadir además posturas enfrentadas respecto a la organización de los territorios, a la distribución del poder y de las tierras y a la situación de los nuevos musulmanes.

La política qaysí en el N de África lleva a la marginación y explotación de los beréberes y esto mismo ocurrió en Al-Ándalus, al mismo tiempo que aumenta la presión fiscal. El malestar beréber será canalizado por los jarichíes, para quienes todos los creyentes son iguales ante Alá y por consiguiente tienen todos los mismos derechos.

Por tanto, el jarichismo fue el vínculo de unión de los beréberes, que en 739 protagonizaron una sublevación contra los árabes. El califa respondió enviando un ejército de sirios de los que sólo se salvaron diez mil que se refugiaron en Ceuta. Se reúnen los sirios de gach con los yemeníes de Abd al-Malik pese a la desconfianza mutua de los dos personajes y los emires de Al-Ándalus tratan de dispersarlos pero procurando que no pierdan cohesión y que mantengan la organización de sus lugares de origen.

Pero los enfrentamientos entre yemeníes y qaysíes continúan incluso hasta la llegada de Abd al-Rahmán (omeya) a Al-Ándalus. Su familia fue depuesta por los abasíes en 750 pero Abd Al-Rahmán logró salvarse de la persecución gracias al apoyo de la tribu beréber de los Nafza. Uno de sus libertos, Bard, entró en contacto con los clientes omeyas de la Península para que fuera aceptado como emir. Lógicamente el nuevo emir rompió la vinculación política con el Islam oriental y con él se inicia un nuevo período de la historia peninsular.

- **la dinastía omeya de al-ÁNDALUS. los emires de la dinastía omeya (examen)**

Los califas de Damasco encontraron grandes dificultades para controlar el imperio musulmán. Entregan el gobierno de las provincias a personas de confianza, pero la lejanía y las dificultades de las comunicaciones obligó a los gobernadores a actuar por cuenta propia en la mayoría de los casos.

Dislocado el poder central, la población preexistente al Islam impone en algunas comarcas directrices políticas contrarias a las marcadas por los califas y en otros casos los propios árabes se unen a los movimientos separatistas. La religión era el vínculo inicial de todos los creyentes, pero ahora su fuerza es limitada; por otra parte, pierde gran parte de su atractivo al ser pospuestas las prescripciones coránicas a los intereses del grupo árabe y de la dinastía omeya. Además, aceptando el mismo texto sagrado, los musulmanes se han dividido en sectas cada una de las cuales interpreta el Corán de modo diferente. Sólo el idioma, el árabe, unificará a los musulmanes.

En estas circunstancias no es extraño que se produzcan desde fechas muy tempranas movimientos secesionistas que rompen la unidad del Islam. La independencia de Al-Ándalus es la 1ª de una larga serie: a finales del siglo VIII se crea en Marruecos el reino Idrísí con capital en Fez; el gobernador de Túnez se declara independiente en el año 800 y funda el reino aglabí, con centro en Cairuán en medio de estos reinos se crea el rustimí con capital en Tahart.

En el centro peninsular, por la falta de bases seguras en el N de África los abasíes se limitaron a enviar agentes para que utilizaran en su provecho las rivalidades entre los musulmanes, intentando derrocar a la

dinastía omeya y devolver la provincia a la obediencia califal. Para conseguir poner fin a las diferencias entre los árabes y hacer frente a la reacción abasí, Abd Al-Rahmán reorganizó el ejército y confió el mando a personas de su confianza dentro del ámbito familiar. Esto le permitió sofocar las revueltas dirigidas por yemeníes y qaysíes, aliados de los abasíes. La revuelta más peligrosa fue la ocasionada por los beréberes incluidos por el jarichismo: su jefe Al-Wahid se consideraba asimismo descendiente del profeta y se mantuvo insumiso, utilizando la táctica de guerrilla durante 10 años. Llegó a dominar la región situada entre las cuencas del Tajo y del Guadiana.

Sometidos árabes y beréberes, todavía tuvo que sofocar Abd Al-Rahmán I conspiraciones urdidas por sus propios familiares y por su liberto Bard, así como por algunos de los gobernadores de las regiones alejadas de Córdoba que actuaban en completa libertad. Es el caso de Sulaymán Ibn Al-arabí; éste se negó a secundar los planes abasíes pero formó una coalición junto a con los gobernadores de Barcelona, Huesca y Zaragoza.

Para hacer frente al emir cordobés, Sulaymán pidió ayuda a Carlomagno y logró que éste interviniera en la Península al frente de sus tropas, pero no logró entrar en Zaragoza. En su retirada fueron derrotados en el paso de Roncesvalles, muriendo en la contienda Rolando, duque de Bretaña, Anselmo y Aggiardo. Todo esto queda recogido en la épica francesa La Chanson de Roland.

A la retirada carolingia sucedió la ocupación de Zaragoza por el emir cordobés, pero los problemas secesionistas de las zonas alejadas continuaron. En la zona noroccidental los problemas del emir omeya permiten a los astures consolidar la independencia lograda durante las revueltas beréberes que hicieron posible la ocupación de Galicia y el desmantelamiento de las guarniciones de la Meseta, que se abandonaron por los beréberes.

La dureza de la represión llevada a cabo por el emir cordobés dio sus frutos durante el breve reinado de Hisham I (788–796) quien tuvo que hacer frente a conspiraciones urdidas por sus hermanos pero no vio peligrar su autoridad en ningún momento y pudo dedicar sus esfuerzos a organizar el reino y combatir a los cristianos del norte.

Fiel musulmán, Hisham pone fin a la anarquía en la administración de justicia debido a que el derecho islámico se basa en el Corán y en la Sunna.

En los primeros tiempos los califas, gobernadores y jueces se atienen a las costumbres locales reguladas por los textos islámicos, pero el sistema da lugar a fuertes desigualdades y se intentan unificar los criterios jurídicos, tomando como base siempre el Corán y la Sunna.

El primer intento se debe a Ibn al-Mukaffa pidiendo al califa la existencia de un código único y Justo. Esta sugerencia no fue aceptada por los abasíes y fueron los alfaquíes, las personas versadas en la religión quienes ofrecieron soluciones teóricas y actuaron como consejeros de los gobernadores y jueces en los casos dudosos. Entre estos personajes destacan pronto los de la escuela de Medina, dirigidos por Malik Ibn Anas, para quien la práctica jurídica ha de basarse en la verdad revelada y no en la costumbre.

La doctrina malequí, que deja escaso marco de acción a los jueces, no llega a la Península en su forma original sino a través de la versión reagrupada en Cairuán donde se codificaron los posibles casos. Esta codificación fue impuesta como texto oficial y único para los juristas peninsulares.

El predominio malequí en la Península y su aceptación por Hisham I fue debido a la sencillez de su doctrina una vez codificada:

- Al deseo omeya de acentuar sus diferencias frente a los abasíes.
- A la necesidad de poner fin a las disputas entre los creyentes.
- A la existencia de un grupo de alfaquíes que supo aprovechar hábilmente las dificultades de los

soberanos frente a sus súbditos.

Por último, el relativo atraso cultural de Al-Ándalus respecto al Islam oriental se debe, en parte, a la influencia malequí, porque sólo un poder político bien asentado puede hacer caso omiso de los alfaquíes y abrir las fronteras religiosas y culturales; a esto se opondrán los alfaquíes quienes pondrán todos los medios a su alcance para propiciar motines y revueltas.

• sublevaciones y revueltas internas

Las guerras civiles árabes y las sublevaciones beréberes finalizan prácticamente durante el reinado de Abd al-Rahmán I, pero la paz se ve turbada por motines y revueltas de carácter social entre la población del Arrabal de Córdoba y entre los muladíes de las ciudades fronterizas de Mérida, Toledo y Zaragoza.

Aparentemente muy distintos entre sí, los dos movimientos tienen un denominador común: son iniciados por los notables locales y llevados a sus últimas consecuencias por los hispanos convertidos al islamismo pero que se sentían en una posición inferior a la de los árabes. Ambos encuentran apoyos importantes:

- Los notables locales por los alfaquíes.
- Los cristianos del norte apoyarán a los hispanos convertidos al islamismo (muladíes).

Las sublevaciones fronterizas y las guerras contra los reinos y condados del norte obligaron a Al-Hakán I (796-822) a incrementar los efectivos del ejército y los impuestos.

La conjura protagonizado por los notables y por los alfaquíes fue abortada por el emir en el año 805 y llegaron a cercar al emir que se vio obligado a reforzar su defensa contratando una guardia personal de mercenarios dirigidos por el jefe de la comunidad cristiana de Córdoba.

La nueva ofensiva lanzó a los alfaquíes a una campaña de agitación entre los habitantes del Arrabal de Secunda, que llegaron a cercar al emir. Vencidos, los dirigentes del motín fueron ajusticiados y los demás habitantes obligados a exiliarse, a excepción de los alfaquíes que fueron amnistiados para evitar nuevas tensiones. El arrabal fue convertido en campo de labranza y sus habitantes se refugiaron entre los muladíes de Toledo que eran rebeldes al emir.

El nuevo emir Abd al-Rahmán II para aplacar a los alfaquíes hizo condenar al conde Rabí y mandó destruir el mercado de vinos de Secunda, tolerado por su padre a pesar de la prohibición coránica. Estas medidas le valieron el apoyo de los alfaquíes que, desde este momento retiraron su ayuda a los rebeldes y obtuvieron del emir importantes beneficios.

Mérida, Toledo y Zaragoza son las ciudades desde las que defienden la frontera de Al-Ándalus los muladíes. La desigualdad entre viejos y nuevos musulmanes aumenta con la política filoárabe de los omeya y el descontento muladí se transformó en movimientos de independencia. Estas rebeliones tienen carácter esporádico en Toledo y en Mérida y una cierta continuidad en el Ebro.

Nuevos brotes de independencia tuvieron lugar en el 811 bajo la defección de Hashim, al que los cronistas musulmanes presentan como jefe de bandoleros.

A la subida al poder de Muhammad I (852-886) los toledanos iniciaron una nueva revuelta aliados en esta ocasión con el monarca astur-leonés Ordoño I. Toledanos y astures fueron vencidos en la batalla de Guadalete (854) y el emir ocuparía años después Toledo con el apoyo de grupos beréberes. Desde 886 hasta la subida al poder de Abd al-Rahmán III (912), Toledo gozó de plena independencia gracias a los problemas planteados a Córdoba por la rebelión de Umar Ibn Hafsún.

El comienzo de las sublevaciones de Mérida es algo posterior. La primera se inicia en el año 805 y dura hasta el 813; se unieron a ella los beréberes de Lisboa y la población de cristianos de Mérida.

Durante el emirato de Abd al-Rahmán III, beréberes, cristianos y muladíes se alzan contra Córdoba nuevamente. Los jefes de la revuelta continuaron con la misma después de la rendición de la ciudad.

Una nueva sublevación iniciada en Mérida se desarrolla fundamentalmente en Badajoz y está dirigida por al-Chilligui, sublevado contra Muhammad I en el año 868. con la ayuda de Alfonso III derrotó a las tropas del emir.

En la frontera superior, los gobernadores de Zaragoza habían disfrutado de largos períodos de independencia antes de la llegada del primer omeya; en las zonas montañosas de Huesca y Navarra los Banu Qasi mantienen una actitud ambigua entre la sumisión a Córdoba y revueltas, como la sofocada por el valí de Huesca Amrús en el 802. A la muerte de este personaje, los Banu Qasi y los pamploneses se alían para hacer frente a la amenaza carolingia en el norte y a la cordobesa del sur: los muladíes ayudaron a los Arista de Pamplona a ocupar la ciudad y juntos vencieron a los condes francos que pretendían recuperarla de nuevo.

Musa Ibn Musa, jefe de los Banu Qasi mantuvo una cierta sumisión a Córdoba y llegó a participar en las campañas de Abd al-Rahmán II contra Asturias, pero cansado de soportar a los jefes árabes se hizo fuerte en Tudela e inició la sublevación que le permitiría mantenerse independiente de Córdoba, aunque se sienta obligado a colaborar con los cordobeses frente a los normandos desembarcados en Sevilla.

El abandono de la alianza con los pamploneses provocó la ruina de esta familia muladí. A pesar de la disgregación de los dominios de Musa, que se llamó a sí mismo el tercer rey de España, continuaron las sublevaciones contra Córdoba siempre bajo la dirección de los Banu Qasi que se habían convertido en los portavoces del descontento de la población. Así lo prueba el hecho de que sus vencedores en nombre del emir, los tuchibíes, de origen árabe, se declaren independientes en el año 870 y se mantengan en Zaragoza hasta la época de Abd al-Rahmán III.

• los mozárabes: la colaboración del martirio (EXAMEN)

Los musulmanes no realizaron una labor de proselitismo en las zonas conquistadas, tampoco persiguieron a los creyentes de otras religiones. Toleraron el culto público de otras creencias por lo siguiente:

- Así lo había dispuesto Mahoma.
- Porque la conversión llevaba consigo la supresión del impuesto territorial.
- Porque inferiores en número y en preparación cultural a las poblaciones sometidas, los musulmanes necesitaban de su colaboración.

Con el paso del tiempo, la nobleza rural y una parte de los campesinos aceptaron el Islam; los habitantes de las ciudades conservaron el cristianismo. Los emires actúan del mismo modo que los reyes visigodos habían actuado: como jefes políticos de la Iglesia católica. Dan su permiso para la celebración de concilios y pueden aceptar o rechazar obispos.

En el plano personal utilizan los servicios de los cristianos como miembros de la guardia personal del emir, institucionalmente se sirven de la organización eclesiástica para influir en todo el territorio peninsular, e incluso en las zonas donde la autoridad del emir es discutida.

Planteamientos sobre la naturaleza de Cristo derivan en cuestiones políticas y en la independencia eclesiástica de las zonas donde la población cristiana **no** acepta el poder político del emir. Esta independencia político-religiosa del reino astur y de los dominios carolingios se vera reforzada por las aportaciones de los mozárabes huidos de Córdoba en la 2ª ½ del XI.

Los reyes asturianos y el monarca carolingio, conscientes de las limitaciones de su autoridad, intentarán romper la unidad de la iglesia visigoda y crear su propia organización en el caso asturiano, o someter a los eclesiásticos hispanos a la disciplina de la Iglesia franca, en el caso carolingio. Se trataba, en definitiva, de reforzar el sistema político con una organización eclesiástica estrechamente vinculada a él.

La oportunidad se presenta cuando la iglesia toledana acepta las teorías **adopcionistas**, según las cuales Jesucristo era hijo adoptivo de Dios. Esto se refería tanto a su naturaleza humana como a la divina, lo que se contraponía a la ortodoxia que afirmaba que Jesucristo era hijo de Dios. El padre de las nuevas teorías parece haber sido el monje Félix, que habría llegado al adopcionismo en un intento de explicar a musulmanes y cristianos la cuestión de la Trinidad.

Estas teorías pronto hallaron réplica en el presbítero Beato de Liébana y el obispo Eterio de Osma, residente en Asturias. Durante estos años reina en Asturias Mauregato (783–788), partidario de la sumisión a Al-Ándalus y de mantener la sumisión con la Iglesia toledana.

Debido a la situación planteada en Córdoba durante el motín del Arrabal, el poder político, para salvaguardar su prestigio, culpó ante los musulmanes y alfaquíes a la persona del conde cristiano. En el año 826 se conserva una carta de Luis el Piadoso en la que exhorta a los mozárabes a seguir combatiendo al emir y ofreciéndoles ayuda militar o el acogimiento en sus dominios si deseaban abandonar Al-Ándalus.

La intransigencia alfaquí contribuyó a hacer más débil la situación de los mozárabes, muchos de los cuales intentaron evitar la discriminación adoptando las costumbres musulmanas; los alfaquíes tenían además el aliciente de poseer un nivel superior a la anquilosada cultura visigótica-mozárabe. Cuando el clérigo Perfecto es condenado a muerte en 850 se producen los primeros roces. La condena exaltó los ánimos de los cristianos y algunos encontraron el martirio al blasfemar públicamente de la religión musulmana. El nº de mártires nos es desconocido. Eulogio y sus seguidores insisten en la existencia de una provocación previa por parte de los musulmanes destruyendo las basílicas cristianas e insultado a los sacerdotes.

El concilio de Toledo de 852 prohibió a los cristianos la búsqueda del martirio. El emir mandó a los jefes del movimiento en un intento de descargarse de responsabilidades. Tras el fracaso de la política regresiva, el emir Muhammad I buscó una política conciliadora y liberó a todos los detenidos. A pesar de ello, los mozárabes siguieron manteniendo su actitud de desafío al Islam. Muhammad ordenó ejecutar a los blasfemos y destruyó el monasterio de Tábanos, refugio y campo de los provocadores. Decidido a terminar con el movimiento ejecutó a Eulogio.

Con su muerte finaliza la exaltación mística, lo que produjo gran daño para la convivencia de cristianos y musulmanes, pues la actitud de los alfaquíes se endureció y a partir de ahora los funcionarios cristianos del emir deberían convertirse al Islam o abandonar sus cargos. Por último, los mozárabes que huyeron de Córdoba y buscan refugio en los reinos del norte, llevarán a éstos su cultura visigoda y su mentalidad antiislámica.

• las relaciones exteriores de al-Ándalus

Según los datos de crónicas dudosas, en el año 750 llegarían los vikingos a la Península en busca de botín. Los machos o idólatras adoradores del fuego, se pusieron al servicio de Alfonso el Casto en sus luchas contra los emires, pero estas noticias carecen de veracidad. Lo cierto parece ser que en 844 naves vikingas saquearon Gijón, Galicia y Lisboa y penetraron por el Guadalquivir hasta Sevilla, que fue abandonada por los musulmanes y saqueada durante 40 días. Para hacerles frente, Abd al-Rahmán II mandó llamar a las fuerzas que defendían las fronteras con los reinos cristianos y con su colaboración obtuvo la victoria de Tablada. Los ataques y sus efectos a las tierras musulmanas:

- Instalación en las proximidades de Sevilla de algunos normandos convertidos al Islam.
- Creación de una flota para defender las costas que con el tiempo servirían para afianzar el comercio

andaluz.

- Reforzamiento en el valle del Ebro del caudillo Musa Ibn Musa.
- Murallas para Sevilla.
- Unión de intereses comerciales y militares con su máximo exponente en Pechina, localidad cedida a algunos árabes que se comprometieron a residir en el lugar y a defender la costa en caso de ataque normando.

Pechina se convirtió en una ciudad floreciente al instalarse en ella marinos y mercaderes que la dotaron de una industria textil, sus mercaderes controlaban el comercio con el N de África, en competencia con los marinos y mercaderes de Baleares. La marina andalusí cuenta con el fuego griego (betún ardiendo). Su utilización permitió rechazar un nuevo ataque normando sobre Sevilla. El ataque de 844 reforzó la posición del muladí Musa Ibn Musa, pero en 856 señala el comienzo de su decadencia: la víctima más importante del 2º ataque fue el rey de Pamplona García Iñiguez, que fue hecho prisionero en el desembarco de las costas del Cantábrico y ganó su libertad tras el pago de un cuantioso rescate.

El rey de Pamplona rompió su tradicional alianza con los muladíes del Ebro y se unió a los astures ante la falta de ayuda de Musa.

Con los aliados derrotaron a Musa en la batalla de Albelda (859). En ella se logró la supresión del Tributo de las Cien doncellas.

La creación de la flota omeya y su equipamiento con el fuego griego quizá pueda relacionarse con el intercambio de embajadores entre Bizancio y Córdoba, ambos tiene en común al enemigo abasí. Bizancio intenta formar una gran coalición contra él, de la que formarían parte los carolingios y los omeyas de Al-Ándalus.

Teófilo de Bizancio se ofrece para apoyar a Córdoba en la persecución de los andaluces implicados en el motín del Arrabal y que emigraron a Creta. El emir omeya rechazó la ayuda por considerar que era una empresa muy difícil.

Aceptada por los abasíes la independencia de Al-Ándalus, desaparecieron las razones que habían impulsado a los omeyas a destacar las diferencias de su reino respecto al califato de Bagdad. Se atemperó el radicalismo malequí durante los años de Abd al-Rahmán II y Muhammad I y se aceptaron los conocimientos científicos adquiridos por los musulmanes de Oriente que estaban en contacto con los mundos griego, hindú y chino.

Con el tiempo, la organización del reino copió la abasí y de oriente recibió Al-Ándalus las modas literarias, musicales y culturales en tiempos de Abd Al-Rahmán II, que trató de emular a los califas de Bagdad.

La apertura de Al-Ándalus hacia oriente no puede hacer olvidar las dificultades puestas por los alfaquíes quienes pretendían basarse no en la revelación, sino en la razón como hacen los mutazibíes. Estas doctrinas van directamente contra la tradición y contra el principio de autoridad, tanto en el terreno religioso como en el político. Sólo un estado fuerte puede permitir la divulgación de las ideas sin peligro para su supervivencia y bastará que la situación política de los emires se debilite para que desaparezca la tolerancia u se dé rienda suelta a los alfaquíes que perseguirán a los mutazilíes.

Con Abd al-Rahmán III las doctrinas mutazilíes saldrán de la clandestinidad a la que fueron condenadas por los alfaquíes. Más peligrosas pero más populares eran las doctrinas batiníes según las cuales el Corán sólo debía ser interpretado de forma alegórica. Estas ideas se difundieron rápidamente entre los beréberes peninsulares y las masas populares, por lo que Abd al-Rahmán III ordenó ejecutar al principal propagandista de estas doctrinas.

• las crisis de fines del IX (EXAMEN)

En la historia de Al-Ándalus parece darse un cierto orden en las sublevaciones contra Córdoba que, si nunca pudo controlar todo el territorio, al menos si pudo mantener una apariencia de autoridad gracias a la falta de coordinación entre los diversos movimientos:

- A las guerras entre árabes suceden los enfrentamientos con los beréberes y cuando éstos terminal al final del VIII se inician las revueltas de los muladíes.
- La prioridad de las revueltas fronterizas se explica por su alejamiento de la capital, por el predominio de los muladíes y por el apoyo que proporcionaron astures y vascones.

Pero ninguno de los reinos o condados cristianos tenían fuerza como para inquietar a Córdoba que sofocó las sublevaciones con relativa facilidad hasta que en la 2ª ½ del IX los omeyas sufrieron las insurrecciones fronterizas que ponían en peligro la supervivencia del emirato cordobés.

La protesta muladí se origina a causa del pago de impuestos y es fácilmente reducida hasta que Umar Ibn Hafún interviene. Detenido posteriormente, fue incorporado al ejército cordobés pero desertó del mismo y atrajo a las poblaciones cercanas a su causa: la lucha contra los dirigentes árabes. Ni Muhammad ni sus sucesores Al-Mudhir, Abd Allah o Abd al-Rahmán III lograrían expulsarle de Bobastro donde sus hijos continuarían la lucha unos años después.

La rebelión de Umar está directamente relacionada con diversas sublevaciones muladíes en las montañas de Jaén y en el sur de Portugal, pero las revueltas más importantes tuvieron lugar en Granada y Sevilla.

Mérida, Toledo, Zaragoza, Granada, Sevilla y las regiones montañosas de Córdoba y Jaén no fueron las únicas que escaparon al control de Córdoba durante la época de Abd Allah. Hay que añadir también Almería donde surgió una república de navegantes y mercaderes relacionados en su origen con el conflicto muladí de Granada.

Las relaciones comerciales de Al-Ándalus con el imperio árabe fueron mantenidas gracias a los marinos de la costa andaluza, que de transportistas se convirtieron en mercaderes y acabaron controlando el mercado del N de África. Grupos numerosos de mercaderes se trasladaban anualmente a África donde invernaban y traficaban con las tribus beréberes para regresar a la Península en primavera.

Uno de los grupos procedentes de Pechina llegó a establecer una colonia permanente en la ciudad norteafricana de Tebes en el año 875; su éxito fue tal que obligó a modificar la organización de la ciudad de Pechina. Su territorio se hallaba dividido entre marino y soldados árabes trasladados por Abd al-Rahmán II para hacer frente a los posibles ataques de normandos.

Desaparecido el peligro militar, la ciudad (que había sido concebida como centro marítimo-comercial y militar) amplió la zona comercial a costa del territorio cedido a los militares árabes.

Pechina se organizó de forma independiente convirtiéndose en una república de marineros-mercaderes y creó su propia industria de artículos para la exportación. Esta confederación o república de marinos se mantuvo independiente de Córdoba.

• los emires y el mundo cristiano

Aunque desde el año 715 toda la Península está bajo el control teórico de los musulmanes, el dominio efectivo no se extendió a los Pirineos occidentales ni a las montañas cantábricas y asturianas.

Los conflictos entre árabes y beréberes, que terminarían con la derrota de los últimos, facilitarían el avance hacia el sur de las tribus de montañeses que darán lugar a los reinos de Asturias y de Pamplona.

El foco principal de resistencia a los musulmanes se localiza en las montañas cántabras y asturianas donde la tradición quiere que se refugien los restos del ejército visigodo y en el año 718 o 722 obtengan la 1ª victoria sobre el Islam en las montañas de Covadonga.

Actualmente, se tiene a reducir el papel de la nobleza visigoda y la importancia de Covadonga, que habría sido el resultado del enfrentamiento entre los montañeses astures y una patrulla musulmana de las enviadas para cobrar los impuestos.

Es indudable que sin la protección de las montañas y sin el desinterés de las guarniciones beréberes, los astures no habrían podido mantenerse a pesar del éxito inicial de Covadonga. La importancia histórica de Covadonga no deriva de la batalla en sí, sino de la utilización que posteriormente se hizo de ella.

Para los cronistas musulmanes Pelayo es un asno salvaje acogido a la protección de las montañas con un grupo de 300 hombres que luego quedarán reducidos a 30. La aspereza del terreno y la insignificancia de los enemigos aconsejaron la retirada de las tropas islámicas.

Para los redactores de la crónica de Alfonso III de León, la sublevación de Pelayo había sido un movimiento patriótico-religioso destinado a restaurar la España de los visigodos y la fe cristiana, pero esta versión responde más a las mentalidades de quienes redactaron las crónicas. En la 2ª $\frac{1}{2}$ del IX un número considerable de clérigos buscó refugio en el reino astur y su preparación cultural les permitió orientar el reino hacia una visigotización de la que Covadonga no es más que un aspecto.

Desde el momento en que la batalla tiene como finalidad la restauración del reino visigodo, se convierte a Pelayo y a sus sucesores, los reyes astur-leoneses-castellanos, en los herederos legítimos y únicos de la monarquía unificadora de la Península.

Reducida Covadonga a lo que parecen sus límites históricos, el nacimiento del reino astur se sitúa en los años de Alfonso I (739-757). Este rey en cuya persona se unen los grupos montañeses cántabros y astures por ser hijo del duque de Cantabria y estar casado con una hija de Pelayo, aprovecha la 1ª revuelta beréber y una grave sequía para destruir las plazas fuertes y extender sus dominios hasta Galicia y hasta el valle alto del Ebro. La actuación de Alfonso tuvo dos consecuencias importantes:

- Entre los musulmanes y el reino astur se creó una zona de nadie conocida históricamente como el DESIERTO ESTRATÉGICO DEL DUERO, zona posiblemente despoblada; por esta razón, los ejércitos musulmanes en sus ataques a Galicia, Asturias y León procuran evitar esta zona por no ser óptima en caso de necesitar avituallamiento.
- Alfonso lleva a sus dominios a los mozárabes que habitaban en las zonas atacadas.

En adelante se creará en el reino astur la conciencia de reconquista del destruido reino visigodo.

La necesidad de pacificar Al-Ándalus no fue obstáculo para que el primer omeya atacara al rey asturiano Fruela I. Sus sucesores siguieron una política de amistad y sumisión a los musulmanes, que atacan Asturias y las zonas pirenaicas cuando Alfonso el Casto y Carlomagno pretenden actuar al margen de Córdoba y liberar a la Iglesia astur y a la de Urgell de la tutela toledana.

A las campañas contra Astorga y Oviedo se unen los saqueos a Gerona. Las revueltas muladíes de finales del siglo IX encuentran el apoyo del rey Alfonso III que lleva sus fronteras hasta Oporto y Coimbra.

En los años siguientes, ni Asturias ni los condados carolingios tuvieron que hacer frente a los ataques de Córdoba, asediada por los rebeldes de Sevilla, Granada, Jaén, Bobastro o del valle del Ebro donde un nieto de Musa intenta reagrupar dominios familiares y frena los avances del primer conde independiente de Barcelona, Vifredo el Velloso, muerto en el 897.

- **los emires de la dinastía omeya de Al-Ándalus (examen)**

La historia política de los dos primeros siglos de presencia musulmana está dominada por las luchas internas entre árabes del Norte y del Sur, que se prolongan en la Península; sus rivalidades tribales y de todos los árabes sin distinción, contra los beréberes norteafricanos y contra los muladíes, cuando unos y otros muestran su descontento ante el carácter cerrado de la aristocracia árabe.

A mediados del siglo VIII un miembro de la familia Omeya escapa de la matanza abbasi y establece en Al-Ándalus un emirato independiente del poder central musulmán que se hallaba en Bagdad. El protagonista fue Abd-Al-Rahmán I, fundador de la dinastía hispano-árabe de los Omeyas, que con la llegada a Al-Ándalus se inicia dicho emirato independiente (756-929), durante el cual el Islam peninsular reconoce la autoridad religiosa del califa pero en lo político actúa con total independencia.

El reinado del Abd-Al-Rahmán I fue un recital continuo de luchas contra todos los enemigos imaginables. Hubo de combatir al antiguo valí Al-Fihri y a su inspirador Al-Sumayl, a yemeníes, beréberes, a los agentes del califa de Bagdad, a los cristianos del norte y hasta los mismos miembros de su familia, que intentaron destronarle. Pero él hizo frente a todos ellos con gran entereza. Su primer paso consistió en procurar un ejército bien organizado que le garantizase la adhesión a su persona. Consiguió reunir 40.000 soldados repartidos en tres grupos equilibrados de sirios, berberiscos y esclavos.

El ejército fue cuidadosamente dotado de jefes capaces y experimentados y gracias a dicho ejército y a los caudillos fieles se deben sus éxitos militares.

Abd-Al-Rahmán ensayó la política del perdón y la conciliación. Al-Fihri y Al-Sumayl que continuaron la lucha y habían sido derrotados fueron instalados en Córdoba con todas las comodidades, pero finalmente encontraron la muerte por manos de Abd-Al-Rahmán porque se sublevaron contra él.

Tuvo problemas con los yemeníes pues no recibieron las ventajas que ellos creían, esto se suma a la instigación constante de los califas abasíes. Yemeníes y otros clanes de árabes españoles se alistaron bajo la bandera de los abasíes.

También tuvo problemas con los beréberes que como venía sucediendo en otras comunidades mauritanas los movimientos solían tener a la vez carácter político y religioso.

Sometidos árabes y beréberes, tuvo que hacer frente a conspiraciones urdidas por sus propios familiares o por los gobernadores de algunas regiones alejadas de Córdoba. Uno de estos rebeldes pidió ayuda al monarca franco Carlomagno y logró que interviniera en la Península, al frente de sus tropas. A la retirada carolingia sucedió la ocupación de Zaragoza por el emir cordobés. En la zona noroccidental, los problemas del emir omeya permiten a los astures consolidar la independencia lograda durante las revueltas beréberes que hicieron posible la ocupación de Galicia y del desmantelamiento de las guarniciones de la Meseta, abandonadas por los beréberes.

Del breve reinado de Hisan I (788-796) hay que destacar el intento de poner fin a la anarquía existente en la administración de justicia, debido a que el derecho islámico se basa en el Corán y en la Suna.

La pacificación de los árabes y la desaparición de los beréberes como fuerza militar no puso fin a las guerras entre musulmanes. Los muladíes lucharán a lo largo de todo el siglo IX y comienzos del X por ver reconocida su igualdad con los árabes. Estos enfrentamientos tienen lugar en la capital de Al-Ándalus y en las ciudades fronterizas. Las sublevaciones fronterizas y las guerras contra los reinos y condados del norte obligaron a Al-Hakam I (796-822) a incrementar los efectivos del ejército y los impuestos. Una conjura organizada por los notables de Córdoba y por los alfaquíes contra los impuestos ilegales fue abortada por el emir en mayo de 805. La represión sólo sirvió para acentuar el descontento y el emir se vio obligado a reforzar su guardia

personal.

Para aplacar a los alfaquíes, el nuevo emir Abd-Al-Rahmán II (822-852) hizo condenar al conde Rabí y mandó destruir el mercado de vinos de Seminola. Estas medidas le valieron el apoyo de los alfaquíes.

Los muladíes fronterizos actúan en muchos casos de acuerdo con los cristianos del norte, que gracias a estas revueltas organizan sus dominios. Pero la situación empeora cuando se enfrentan en revueltas al emir los muladíes andaluces. La revuelta está directamente relacionada con diversas sublevaciones muladíes en las montañas de Jaén, pero su alcance y duración tuvieron lugar en Granada y Sevilla. En Almería surgió una república de navegantes y mercaderes cuyos orígenes hay que buscar en la acción de los que se trasladaban anualmente a África.

Con Abd-Al-Rahmán II se produjo en Al-Ándalus la primera invasión normanda, sus naves remontaron el Guadalquivir y llegaron a Sevilla, que fue saqueada.

El emir les hizo frente pero en su partida saquearon varias ciudades. Algunos se quedaron y se establecieron en Carmona y Morón y se convirtieron al islamismo, desarrollando en la comarca la cría de ganado y productos lácteos, de acuerdo con sus técnicas. Sevilla se fortificó.

Con Muhammad I (852-886) tuvieron lugar los conflictos entre los distintos grupos de árabes de Murcia, pero el descontento que ya se había originado con su padre entre los muladíes y los mozárabes fue en aumento con él y sus sucesores. Persiguió a los cristianos, arrasó iglesias y obligó a muchos cristianos a abjurar de su religión.

El movimiento de más trascendencia fue el levantamiento nacionalista de Umar Ibn Hafsinn quien unió a descontentos de diverso signo y, organizando guerrilla, hizo peligrar el emirato.

A Muhammad I le sucedió su hijo Al-Mundir (886-88), su reinado fue corto, murió envenenado y le sucedió su hermano Abd-Allah (888-912). Este reinado fue conflictivo pues se puso en peligro la autoridad real aunque él logró restaurarla. Para ello ofreció a Umar-Ibn-Hafsinn el gobierno de Málaga, aunque poco tiempo después volvió a la lucha armada.

En 912 muere Abd-Allah y heredó el emirato y las luchas con los rebeldes su nieto Abd-Al-Rahmán III, que fue bien acogido por los cortesanos. Venció a los aristócratas rebeldes de Carmona, sometió Jaén y apaciguó Valencia, Murcia y Mérida.

El emir asaltó Bobastro, defendido por un hijo de Umar Hafsinn y de este modo Al-Ándalus quedaba pacificado. Además de sostener el peligro fatimí que operaba desde Túnez. Con Abd-Al-Rahmán III se iniciará el califato de Córdoba.

TEMA VIII: EL CALIFATO CORDOBÉS

• INTRODUCCIÓN

El año 929 el emir Abd Al-Rahmán III ponía fin a la teórica decadencia religiosa del Islam peninsular respecto a Bagdad y se proclamaba califa o sucesor del Profeta y jefe de los creyentes. El título lo usarían sus herederos hasta la desintegración de Al-Ándalus en los primeros años del siglo XI. Dicho título cuestionaba los derechos de los fatimíes que, desde el N de África pretendían reunificar el mundo musulmán como sucesores de Fátima, la hija del profeta.

Abd al-Rahmán necesitaba la propaganda fatimí y realzar su figura personal. Para ello se nombró califa y ejercerá una política intervencionista en el N de África, con el fin de alejar a los fatimíes de las rutas comerciales controladas por los mercaderes de Al-Ándalus. Otro de sus objetivos fue modificar la organización militar introduciendo en el ejército a mercenarios beréberes, esclavos y eslavos comprados en los mercados europeos.

Así se convertirá Al-Ándalus en la mayor potencia económica y política más importante de Occidente, pero en los años finales del siglo la figura del califa perderá prestigio y el poder queda en manos de Almanzor y sus hijos y más tarde en los jefes militares beréberes y civiles que se enfrentarán entre ellos por el control del gobierno.

Los cristianos del Norte y la aristocracia árabe aprovechan los enfrentamientos. Es la guerra civil se prolonga durante 20 años, en 1031 termina el califato omeya y será sustituido por señoríos o reinos independientes al mando de jefes militares árabes, eslavos o beréberes

• **pacificación de al-Ándalus (examen)**

El largo reinado de Abd al-Rahmán III (912-961) tiene un punto crucial en el 929 cuando aceptó el título de califa. Este momento marca el fin de las revueltas internas y señala el comienzo de la expansión cordobesa. En la carta que dirige a los gobernadores de las provincias, les hace saber que Dios le ha favorecido para llevar el título de Príncipe de los Creyentes. El título tiene su origen en los omeyas antecesores de Abd al-Rahmán y su base está en las campañas victoriosas contra los rebeldes en el interior. Las sublevaciones de Sevilla, Bobastro, Badajoz-Mérida, Toledo y Zaragoza no serán olvidadas por el emir, pero sus campañas no se dirigen inicialmente contra los rebeldes andaluces. Aprovechando las desavenencias entre ellos, Abd al-Rahmán recupera el dominio de Sevilla y se dirige contra los muladíes, conquistando Bobastro, símbolo del nuevo poder.

Entre 929 y 932 el califa puso fin a las sublevaciones de Badajoz y Toledo y en 937 aceptó la sumisión de los tuchivíes de Zaragoza a los que permitió seguir allí, pero dependiendo de Córdoba de acuerdo con el pacto de sumisión que incluía el perdón a los rebeldes.

• **la sumisión de los cristianos (examen)**

Durante el medio siglo de anarquía musulmana, los reinos y condados cristianos afianzaron y extendieron sus fronteras, especialmente en la parte occidental y en el oeste de los Pirineos donde pamploneses y asturianos llevan a cabo una política conjunta frente a Córdoba y contra los caudillos semiindependientes de Zaragoza.

Alfonso III por el N de Portugal y los saqueos a Évora y Alange por Ordoño II y de Sancho Garcés a Nájera, Tudela y Valtierra, no impidieron que el emir, en 920, consiguiera la victoria de Valdejunquera.

Las divisiones entre los musulmanes facilitan los avances cristianos pero llega un momento que se detienen debido a la falta de acuerdos entre los distintos reyes o a causa de los problemas internos en cada uno de los reinos y condados; las luchas por el poder en León a la muerte de Ordoño II dejaron aislado al monarca navarro (Sancho Garcés). Su capital fue saqueada por los musulmanes.

La victoria de Simancas en 929 se consiguió gracias a la unión de toda Navarra y el conde castellano Fernán González.

El califa practica una política ambigua e interesada con respecto a los problemas entre los cristianos. Por una parte, a la muerte de Ramiro II castellanos y navarros con el apoyo de Córdoba sostienen la candidatura de Sancho frente a Ordoño III y cuando Ordoño es sustituido por Sancho el califa apoya a un nuevo candidato para de nuevo dar su apoyo a Sancho el Craso cuando es expulsado del reino y acude a Córdoba en busca de

ayuda militar y personal. Por tanto, las tropas cordobesas unidas a las navarras repondrán en el trono a Sancho el Craso, después de exigirle la entrega de 10 fortalezas en la frontera del Duero.

Con al-Hakam II (961-967) León, Castilla, Navarra y los Condados Catalanes tratan de reunificarse para eludir el yugo musulmán, pero el intento es desbaratado por al-Hakám. No piden ayuda los rebeldes cristianos y de esta forma se someten. Según las fuentes musulmanas esta sumisión parece exagerada si atendemos a una observación profunda, pero encierran parte de verdad a tenor del diálogo entre el califa y el rey leonés Ordoño IV, destronado por Sancho el Craso.

Por tanto, Abd al-Rahmán y Al-Hakán II lograron la sumisión de los cristianos a través de una hábil política intervencionista consistente en la división interna de los cristianos y ambos califas pacifican Al-Ándalus.

Con Hisham II, Almanzor alternó la diplomacia con las campañas de castigo que tenían objetivos religiosos y económicos. Enriquecido con la administración califal, Almanzor pasa al primer plano político tras una brillante campaña contra los cristianos en 977 que le permite sustituir al Habbib o primer ministro de Hisham III, pero su triunfo no se consolida hasta que derrota al general de mayor prestigio en Al-Ándalus, Galib, al que apoyan tropas castellanas y pamplonesas en su lucha contra Almanzor.

Como los alfaquíes le acusan de usurpar el poder del califa, Almanzor se hace personar dando muestras de extremado celo religioso, depura la biblioteca de Al-Hakán II, amplía la mezquita de Córdoba y realiza continuas campañas contra los cristianos.

Durante su reinado las tropas cordobesas intervienen en León para apoyar a Vermudo II frente a Ramiro III, saqueando León, Barcelona y Santiago de Compostela. Para ello contó con el apoyo de algunos nobles leoneses que se oponían a las pretensiones de Vermudo II, o del heredero de Castilla Sancho García contra su padre García Fernández.

La tradición cristiana pretende que la Batalla de Calatañazor les fue favorable, la realidad es que fue una victoria de Almanzor sobre los cristianos, que sufrirán nuevas derrotas a manos de Abd al-Malik, hijo del anterior entre los años 1002 y 1008.

Sólo cuando se rompe la colaboración entre los árabes andaluces y los mercenarios beréberes y eslavos, 1008, los cristianos, castellanos y catalanes podrán perturbar las fronteras árabes y llevar sus tropas hasta Córdoba en apoyo de las facciones musulmanas enfrentadas.

• ¿Cómo llegó almanzor al Poder?

Almansur se convierte en el verdadero gobernante de Córdoba gracias a los éxitos obtenidos por su ejército, tanto en el N de África como contra los reinos cristianos de la Península. Miembro de una familia noble de Algeciras, en un principio se dedica a las letras y a las leyes con el objetivo de entrar en la administración central. Una vez en ellas, asciende vertiginosamente gracias a sus dotes personales y habilidades con la viuda de al-Hakam II.

Con ocasión de una expedición militar al N de África dirigida por el poderoso militar Galib, Almanzor entra en contacto con las jerarquías militares y ocupa el cargo de intendente general.

En 976 a la muerte de Al-Hakam, con la minoría de edad de Hisham II, Almanzor es nombrado visir. La nobleza protesta ante la nueva situación del reino y Almanzor se atrae a los soldados eslavos y beréberes que luego adoptará como mercenarios, constituyéndose así en una verdadera guardia de corps.

El año 977, aprovechando una expedición contra los cristianos, Almanzor dispone libremente de las arcas del califa para formar su propio ejército, el cual se convertirá en el pilar del poder político de Almanzor. Gracias a

concesiones y botines logra el apoyo incondicional de sus tropas y junto los éxitos obtenidos sobre los reinos cristianos conseguirá la adhesión del pueblo árabe. En 981 adoptará el nombre de al-Mansur (victorioso en nombre de Dios), tras vencer la rebelión protagonizada por su suegro el general Galib. En el mismo año anula completamente a Hisham II y se hace cargo de los asuntos de gobierno; se instala en Medina al-Zahira.

Sólo una persona se atreve a oponerse al absolutismo de Almanzor: su suegro Galib, aunque ganará la lucha civil gracias al ejército que se había forjado. Galib se afianza en la Marca Superior llegando a derrotar a Almanzor, pero éste le cercará en Atienza y Galib muere. El conde de Castilla, su aliado, logra huir, no así Ramiro de Pamplona que muere también.

Almanzor se dirige ahora al territorio de Ramiro III con el fin de conquistar Zamora, pero fracasa ante la gran resistencia de la ciudad. Arrasa tierras leonesas y consigue el éxito de Tarancueña, punto importante para dirigirse a las fortalezas del Duero.

Tras esto regresa a Córdoba y adopta la etiqueta regia en sus recepciones imponiendo en el protocolo que le sea besada la mano como si del propio califa se tratara.

• **defensa de la DINASTÍA y protección del comercio**

El triunfo omeya sobre los fatimíes de Alí supuso que éstos se constituyeran en una secta secreta con predicciones mesiánicas a cerca de un descendiente de Alí que rigiera la comunidad musulmana. Los partidarios de Alí mantuvieron oposición tanto a los omeyas como a los abasíes.

Al mismo tiempo el chiísmo y su grupo más radical, el ismailismo, desarrollan teorías igualitarias y ofrecen una mejora de la situación a quien acepte sus doctrinas, divulgadas por todo el Islam a través de misioneros y mercaderes; uno de ellos será el nuevo califa en el N de África: Ubayd Allah, que extenderá sus dominios a Egipto y amenaza por igual a los enemigos del chiísmo: omeyas y abasíes.

La situación atemoriza a Abd al-Rahmán; éste, preocupado porque las predicciones fatimíes anulan el comercio de Al-Ándalus y busca apoyo en los alfaquíes (ortodoxos), de esta manera landa a los fatimíes del N de África contra sus enemigos tradicionales: los beréberes zanafas. Ocupa Melilla y Ceuta en 927. En 929 adopta el título de califa que es el símbolo de la legitimidad de la dinastía omeya frente a quienes negaban sus derechos.

La ocupación de Ceuta obedece a razones estratégicas ya que es el lugar más apropiado para iniciar un desembarco en la Península, además de ser el punto de llegada de las rutas comerciales de caravanas que desde el centro de África llevaban el oro al Mediterráneo. Posteriormente los omeyas pudieron controlar la zona situada entre Argel y el Atlántico gracias a la sumisión jerichí.

En los años siguientes, los fatimíes recuperaron el control de casi todo el N de África y llegaron a saquear Almería tras destruir la mayor parte de la flota omeya. Pierden su interés en Al-Ándalus cuando el centro de gravedad del imperio se traslada a Oriente.

Al-Hakam II practica una política de atracción económica y religiosa en el N de África repartiendo donativos entre los jefes beréberes. Con Almanzor asistimos al control del Magreb. Pero África no monopoliza la política de Al-Ándalus, cuyos mercaderes, piratas y embajadores se encuentran por todo el Mediterráneo y entran en contacto con el Imperio Romano-Germánico. De hecho, cuando Otón I protesta por medio de su embajador ante el califa, éste alega su falta de autoridad en la zona. Antes había ordenado que se respetasen los barcos de Hugo de Provenza para evitar los ataques corsarios. Esto facilitó que mercaderes y embajadores iniciaran viajes en búsqueda de reliquias de mártires y materiales de construcción para decorar la residencia del Califa y la mezquita de Córdoba.

• símbolos y organización del califato (EXAMEN)

La orientalización iniciada en la 1ª ½ del siglo VIII se acentúa al adoptar Abd al-Rahmán el título de califa en 929; en adelante los omeyas considéranse jefes políticos y representantes de Dios en la tierra. Esto se traduce en la sacralización de la persona del califa, con todo el ceremonial que le rodeará y formas de protocolo.

El título califal y lo que este cambio lleva consigo se refleja igualmente en la acuñación de moneda. Abd al-Rahmán II fue el primer omeya en acuñar moneda de plata, aunque conservando en ella el nombre de los califas abasies.

Por su parte, Abd al-Rahmán III acuña moneda de oro y plata en la ciudad de Córdoba. Las relaciones con el N de África proporcionan oro en abundancia, de ahí la centralización en Córdoba, pero la necesidad de atender el pago de los ejércitos omeyas en el N de África obligó a renunciar al monopolio cordobés y acuñar moneda en Sighilmasa, Fez y Nakur para evitar riesgos en el transporte del metal a la península y su posterior envío acuñado al N de África.

• ADMINISTRACIÓN central bajo el califato

Funciones del califa:

- Como jefe espiritual y temporal de los creyentes preside la oración solemne del viernes.
- Juzga en última instancia.
- Decide sobre el gasto público.
- Dirige la política exterior.
- Es el jefe supremo del ejército.
- Dirige la admón. Personalmente o a través del Hachib o primer ministro.

Las funciones del Hachib: está al frente de los diwanes, que son oficinas o ministerios. Entre éstos tiene gran importancia la Cancillería o Secretaría de Estado, que en época de Abd al-Rahmán III se divide en 4 departamentos, cada uno de ellos bajo la dirección de un Visir (por tanto, el visir dirigía un departamento de la Cancillería o Secretaría de Estado). Directamente relacionado con la Cancillería se halla el servicio de correos. Otros medios de comunicación: sistema de señales luminosas, palomas mensajeras.

Por su relación con el califa es importante la función del secretario particular, que toma nota y elabora un primer borrador de las decisiones que han de darse a los altos funcionarios.

• economía de los omeya

El diwan de Hacienda está dirigido por tesoreros de la aristocracia árabe bajo los cuales actúa un gran número de cristianos y judíos. Los ingresos del estado provienen del cobro de los tributos pagados por las poblaciones sometidas y también de los impuestos de súbditos, tanto musulmanes como judíos y cristianos. Los creyentes están obligados a la entrega de la limosna legal, que consistía en la décima parte de los rebaños, las mercancías y las cosechas. Cristianos y judíos sustituyen la limosna legal por un impuesto personal o capitación que pagan los adultos varones.

En las zonas sometidas se paga un impuesto sobre la tierra cuyo importe se fija anualmente y que se mantiene aunque los ocupantes del suelo se conviertan al Islam. Las numerosas campañas militares realizadas por Abd al-Rahmán III y sus sucesores hicieron necesario el cobro de impuestos extraordinarios, según se deduce de los Anales Palatinos de al-Hakán II.

• la administración de justicia

Está igualmente centralizada en manos de los omeyas, que nombran a los Cadíes o jueces y se reservan el papel de jueces supremos. Los jueces son juristas expertos dentro de la corriente malequí y se eligen por sus cualidades morales. Sus funciones: entienden en las causas civiles reguladas por el Corán y sus asesores son especialistas en derecho.

Además de sus atribuciones judiciales, el Cadí de Córdoba dirige en nombre del soberano la oración del viernes. También tiene la misión de administrar el patrimonio de la comunidad religiosa, cuyos fondos provienen de donaciones y legados y se destinan al mantenimiento de la mezquita, de sus servidores, socorrer a los pobres y, en ocasiones, financiar las campañas militares contra los infieles.

Además del califa, entre los **jueces especiales**, existe el llamado Sahib al-Mazalim o juez de los agravios, que juzga los casos de abuso de poder.

El Juez de zoco o mercado, el zabazoque de los textos castellanos, que dirige servicios de policía de seguridad y administración urbana en un principio, pero a mediados del XI vigilará la actividad económica.

El Sahib al-Shurta que entiende en las causas en las que el cadí o juez normal se declara incompetente. Sanciona los delitos criminales y políticos. A veces el cadí y el sahib al-shurta eran una misma persona por politización del cargo.

Otro funcionario con atribuciones judiciales el sahib al-medina, perfecto o gobernador de la ciudad. Su misión es mal conocida pero puede darse también la coincidencia de poderes ejecutivos y judiciales.

• ejército

Al-Ándalus estuvo firmemente militarizado tanto en la época de los emires como durante el califato.

- Por el temor a los invasores y frente a los beréberes.
- A partir de la instauración omeya, por el temor a sublevaciones internas, por la presión de los carolingios y de los reinos y condados cristianos del norte.

Contra todos ellos se establecen marcas o zonas fronterizas bajo un jefe militar que recibe el nombre de Caid.

Durante el emirato, las coras o provincias fronterizas son tres: la inferior, la media y la superior, con capitales en Toledo, Mérida y Zaragoza, respectivamente.

Al adquirir importancia Castilla, la marca media traslada su centro a Medinaceli y desaparece el de Mérida.

Su composición. Está integrado por árabes y sus descendientes que están obligados al servicio militar a cambio de la concesión de tierras. El servicio militar lo realizan durante 6 meses al año. Al aminorarse las diferencias entre árabes e hispanos islamizados se añaden al ejército permanente todos los musulmanes en edad militar, los cuales pueden ser movilizadas para la realización de **aceifas** o campañas de verano, cuyo objetivo era la obtención de botín en los reinos cristianos con el fin de frenar la actividad ofensiva. De ahí que las campañas se realizaran en verano, cuando pueden hacer daño mayor a la agricultura.

Al ser un ejército no profesional el espíritu de combate era escaso y se permitió a algunos de sus componentes liberarse del servicio militar mediante una contribución que se destina a la contratación de mercenarios.

Los mercenarios beréberes adquieren importancia a medida que aumentan los intereses de Al-Ándalus en el N de África y sobre todo en tiempos de Almanzor. Para evitar el riesgo de confrontación entre su poder y los mercenarios eslavos, Almanzor modifica la organización del ejército y rompe la organización tribal. Por tanto, llegó a la conclusión de que sus tropas deberían estar compuestas por gentes de diferentes tribus.

Hay que atribuir a Al-Hakán I la incorporación al ejército de los primeros contingentes de mercenarios.

Poco sabemos de la marina omeya, pero tuvo que tener su importancia, ya que el litoral a defender era muy extenso. El principal promotor de la marina de Al-Ándalus fue Abd al-Rahmán II, que tras haber sufrido los desembarcos de las flotillas vikingas se dio cuenta de la falta de una poderosa escuadra a su servicio que protegiera Al-Ándalus de todos estos peligros.

• pensamiento y cultura califal siglo XI

A pesar de la resistencia de los alfaquíes renace en estos años la tolerancia religiosa y el interés hacia las corrientes no ortodoxas. Con Almanzor esta tolerancia se termina y manda expurgar la biblioteca de al-Hakán II.

Esto no evitó que la doctrina Mutazili se transmitiera clandestinamente y será la base de las ideas del primer gran filósofo hispano árabe: Ibn Hazm. El gran defensor de batiníes y mutazilíes pare haber sido el asceta Muhammad Ibn Massarra, cuyas predicaciones fueron interrumpidas en el año 910 por los alfaquíes. Exiliado de Córdoba regresará al afianzarse el poder de Abd al-Rahmán III. Tras la muerte de al-Hakán, la persecución malequí obligó a los seguidores de Ibn Massarra a refugiarse en Pechina, donde llegó a crearse una comunidad que reconocía como imán a Ismail al-Ruaymí, que llevó a posturas extremas las ideas ascéticas de Massarra: mientras éste preconizaba la existencia de un movimiento de aspirantes voluntarios a la perfección, Ismail exigía la adopción de la pobreza por todos los creyentes. Su movimiento careció de continuidad y hay que esperar al siglo XII para que surjan nuevos movimientos ascético-místicos en Al-Ándalus.

El valor simbólico del poder califal se refleja en las construcciones emprendidas por Abd al-Rahmán y sus sucesores en la capital de Al-Ándalus. El reducido número de musulmanes llegados a la Península y sus dificultades a la hora de establecerse no permitieron la creación de centros para el culto islámico y de ahí que la apropiación de iglesias cristianas fuera el método empleado por los árabes y beréberes de los primeros tiempos para dotarse de mezquitas hasta que Abd al-Rahmán I inició la construcción de la mezquita cordobesa en los años 785-786.

Abd al-Rahmán II amplía la mezquita y construye otras, hoy desaparecidas, en Sevilla, Baena y Jaén; restaura y construye puentes, caminos murallas y fortalezas como la alcazaba de Mérida, construida para asegurar el control de la ciudad frente a los levantiscos muladíes.

La adopción del título califal por Abd al-Rahmán III repercute también en el campo artístico, demostrando el califa que el nuevo título va unido a un nuevo concepto del poder y lo probará con las expediciones contra fatimíes y cristianos, con la adopción del ceremonial palatino que lo aleja y, al mismo tiempo, lo realza a los ojos del pueblo y con la construcción de edificios. Estos edificios son la residencia construida en Medina al-Zahara y el alminar donde el almuédano llama a la oración.

- Al-Hakán II llevó a cabo una verdadera ampliación de la mezquita cordobesa. Al decir de los cronistas, el califa se ocupó personalmente de dirigir los trabajos y completó la obra construyendo en las cercanías de la mezquita una casa de socorro y una escuela donde se impartían las enseñanzas del Corán.

Almanzor hizo construir otro palacio de gobierno, Medina al-Zahira, que compitió en importancia y esplendor con la residencia califal: Medina al-Zahara. La nueva ciudad (Medina al-Zahira) fue saqueada y destruida a comienzos del siglo XI y se ignora su situación geográfica.

Junto a estas magníficas construcciones se encuentran otras que convierten a la ciudad de Córdoba en la más importante del mundo occidental. Las actividades literarias son muy importantes en Al-Ándalus. Hay que

esperar a Abd al-Rahmán I para que se difundiera la poesía clásica árabe en la Península. Es una poesía de los árabes de raza.

Sólo al reanudarse los contactos con Oriente en época de Abd al-Rahmán II se difunde la nueva poesía, en la que se abandona el canto a los camellos por la descripción de escenas de la vida diaria.

Al-Gazal realiza una descripción de la vida libertina y bohemia de Al-Ándalus a mediados del XI. La difusión de esta poesía popular liberada la rígida estructura clásica en cuanto a métrica, daría lugar, en contacto con la poesía romance, a composiciones populares hispánicas llamadas muasaja.

Junto a este tipo de poesía popular y quizá como reacción contra ella y como una manifestación más de la vuelta al mundo árabe, se produce en los medios aristocráticos una vuelta a las formas clásicas.

El poeta oficial del califa escribe en Córdoba El collar único, recopilación de versos de poetas orientales.

Historiadores:

- Ahmad Ibn Muhammad al-Razi, autor de una Historia general de la Península desde la época legendaria hasta mediados del siglo X.
- Muhammad al-Jushani: historia de los jueces de Córdoba.
- Ibn al-Qutiyya (el hijo de la goda): Historia de la conquista de Al-Ándalus desde la invasión musulmana hasta la toma de Bobastro por Abd al-Rahmán III.
- Ibn al-Faradi, erudito al servicio de Almanzor, escribe una Historia de los sabios de Al-Ándalus.

El cultivo de las ciencias en el mundo musulmán se inicia tempranamente en Oriente al favorecer los califas la traducción de obras médicas y científicas del mundo antiguo, sea este griego, indio, persa o chino y pronto estos conocimientos llegan a Occidente como se comprueba en el caso de la matemática india que llegó a la Península con el reinado de Abd al-Rahmán II hacia el año 844.

Entre los estudios científicos más desarrollados en Al-Ándalus figuran los de medicina y astronomía. La práctica de la medicina comienza a ser cultivada por los musulmanes emigrados de Oriente, basándose en una traducción incompleta de la obra de Dioscórides.

La astronomía, aunque no permitida por los malaquies, tuvo un gran número de cultivadores en la época de al-Hakán II. Entre ellos destaca Abu-l-Qasim Maslama, el Madrileño, considerado el astrónomo más sabio de su tiempo, se dedica a observar los astros con ayuda de las obras de Ptolomeo y de al-Juarizmí.

El interés por la ciencia y la cultura se traduce en culto al libro, que es evidente incluso en tiempos de Almanzor. Si para congraciarse con los alfaquies mandó quemar los libros de al-Hakán, salva los tratados de medicina, matemáticas, poesía e historia.

• la fragmentación de al-Ándalus (examen)

La pacificación de los dominios musulmanes, la renovación cultural y administrativa y los éxitos militares conseguidos frente a los cristianos y fatimies no fueron suficientes para poner fin a las tendencias disgregadoras de los musulmanes peninsulares. Estas tendencias se vieron reforzadas por los conflictos étnico-sociales provocados por el ascenso social, económico y militar de los mercenarios beréberes y de las tropas eslavas.

Almanzor sigue en apariencia las directrices señaladas por los primeros califas: mantenimiento del orden en el interior y expansión militar y económica; pero hay diferencias importantes: mientras que la política expansiva de Abd al-Rahmán y al-Hakán es la culminación de un proceso cuyo punto de partida es la pacificación

interior, con Almanzor los términos se invierten. Enfrentado a la nobleza, sólo puede dominarla con la ayuda de los mercenarios que de esta manera pasan a primer plano político y social y cuyos éxitos militares son imprescindibles para mantener el orden en el interior.

El recurso continuo a las tropas mercenarias por los califas terminaría reflejándose en el ascenso social de beréberes y esclavos, no siempre de acuerdo entre sí y en la oposición a ambos de la nobleza árabe. Utilizando hábilmente la oposición entre los tres grupos, Almanzor conseguirá convertirse en dueño, discutido pero firme, de Al-Ándalus.

En sus comienzos era un simple escribano público y en pocos años logró ser nombrado administrador de los bienes del heredero califal, director de la ceca de Sevilla, director y administrador del dinero destinado al pago de los servicios de los beréberes norteafricanos contra los fatimíes y finalmente inspector general de las tropas mercenarias.

Su origen árabe le atrae el apoyo de la aristocracia, el perdón de impuestos y otras medidas favorecedoras hacen que el pueblo cordobés se le una.

Dictador con poderes absolutos, Almanzor gobernó Al-Ándalus durante más de 20 años. Su gobierno parece haber sido justo y beneficioso para la población, pero su desprecio a la dinastía sirvió de pretexto para que se originara una nueva conjura dirigida esta vez por el general Galib que se mantuvo fiel a los omeyas por encima del parentesco con Almanzor.

Se enfrenta a Galib después de aumentar el grueso de sus tropas. Pero Galib muere en el combate y es ahora cuando el poder de Almanzor no conoce límites: adopta el sobrenombre honorífico de Al-Mansur y el ceremonial propio de los califas. 10 años después renunciará, a favor de su hijo Abd al-Malik, al título de hachib y adoptará el de Señor.

A través de estos mecanismos y actuaciones, las diferencias entre los diversos grupos étnicos aumentan y Al-Ándalus entra en un círculo vicioso que provocará su ruina: sin un aumento de los mercenarios y en su ejército, Almanzor será incapaz de gobernar y para pagar a sus tropas deberá recurrir al mundo cristiano y fatimí en plan bélico pues son los que le suministrarán botín. Indispensables en el terreno militar, esclavos y beréberes exigen una mayor participación en el poder, por lo que se enfrentan abiertamente y desplazan a la aristocracia árabe de los puestos de gobierno.

Cuando el segundo hijo de Almanzor Abd al-Rahmán Sanchuelo se hizo proclamar heredero de Hisham II, la nobleza árabe mostró su descontento. Los árabes nombraron califa al omeya Muhammad II y Abd al-Rahmán fue ejecutado en 1009.

Al triunfo de la aristocracia árabe siguió una persecución de los mercenarios beréberes que se sublevaron y eligieron califa a otro omeya: Sulaymán, contra el que combatirán árabes y esclavos ayudados por los Condes de Urgell y de Barcelona. En menos de 2 años los musulmanes han pasado de árbitros en las querellas entre cristianos a solicitar el apoyo de éstos en sus luchas internas.

Con el nombramiento de Sulaymán desaparece la ficción de legalidad y aunque hasta 1031 hay un califa en Córdoba, desde mucho antes Al-Ándalus está dividido en reinos independientes dirigidos por los jefes beréberes, esclavos o árabes, que mantendrán sus enfrentamientos en los años posteriores y con ellos favorecerán el afianzamiento de los reinos cristianos.

tema viii: origen de los reinos y condados cristianos

- **el reino asturleonés**

El dominio musulmán sobre la Península no fue total. Protegidos por las montañas y por su escasa vinculación al reino visigodo, astures, cántabros y vascones occidentales mantuvieron su independencia, limitándose en algunos casos a pagar tributos a Córdoba como símbolo de su dependencia, sin que los emires tuvieran control sobre el avance hacia Galicia y León. Al este, navarros, aragoneses y catalanes, aliados con muladíes rebeldes y apoyados por carolingios crearon en el 800 reinos y condados donde Córdoba **no** tuvo autoridad.

- **COVADONGA y los orígenes de la reconquista (examen)**

Hasta hace pocos años, la batalla de Covadonga (718–722, según versiones), indicaba el comienzo de la reconquista. Hoy la tesis ha perdido fuerza. Para los cronistas del Islam sólo fue una escaramuza entre una expedición de castigo y los montañeses asturianos residentes en zonas de difícil acceso sin interés para los emires que se conformaban con evitar los saqueos de aquellos salvajes y enviando expediciones que recordaran la autoridad cordobesa con el cobro de tributos. La versión cristiana es distinta y fue descrita por mozárabes huidos de Al-Ándalus en el siglo IX.

La Crónica Mozárabe del 754 no habla de Pelayo –héroe de Covadonga–, y la única referencia a una reconquista es de carácter personal. Al mencionar el asesinato de Abd al-Aziz, que aconseja el asesinato para sacudirse el yugo árabe y recuperar el reino de Iberia.

A finales del Siglo IX las sublevaciones de muladíes y mozárabes dan la posibilidad de expulsar a los musulmanes, justificando la operación las crónicas de los mozárabes llegados a Asturias que reflejan no los intereses de los astures, sino los de los mozárabes herederos de los visigodos y obligados a abandonar sus ciudades tras la revuelta de mediados de siglo, de la ejecución de sus dirigentes y la pérdida de importancia de los cristianos al islamizarse Al-Ándalus.

- **neogoticismo en el reino asturleonés (examen)**

Los astures se convierten en sucesores de los visigodos a través de Pelayo, presentando como espartario de los reyes Witiza y Rodrigo, hijo del duque Favilia o nieto de Rodrigo, realzando su nobleza al emparentarlo con el duque Pedro de Cantabria, descendiente de Leovigildo y Recaredo. Establecido este lazo entre reyes de Asturias y visigodos se entra en el proyecto reconquistador expuesto en el diálogo entre el obispo Oppas y su primo Pelayo y en la adaptación de la profecía de Ezequiel sobre Gog y Magog. La profecía se ve reforzada con la petición de Pelayo en Covadonga. A través de estos textos se afirma que Alfonso III y sus sucesores tiene derecho y obligación de expulsar a los musulmanes y extender su autoridad de los territorios que habían pertenecido a la monarquía visigoda. La idea de unidad de España bajo la dirección de los reyes astur-leoneses tiene en Covadonga su punto de arranque y en los cronistas mozárabes sus defensores.

La realidad es distinta y los orígenes del reino astur hay que retrasarlos a mediados del s VIII coincidiendo con la sublevación de los beréberes y el abandono de las guarniciones situadas frente a las tribus montañesas, contenidas en sus territorios y poco controladas por los visigodos y rebeldes igualmente a los musulmanes. Covadonga tiene poco que ver con la defensa del cristianismo; es obra de tribus que defienden su modo de vida y organización económico-social frente a los musulmanes, herederos y respetuosos con la organización visigoda basada en la gran propiedad y en la desigualdad social.

Sólo a mediados del VIII, cuando Alfonso I destruye las guarniciones abandonadas por los beréberes puede hablarse de los orígenes de un reino astur cristianizado con un contingente hispanogodo que controlará política e ideológicamente el nuevo reino. Al proclamarse emir Abd al-Rahmán I en el 756, tras las guerras civiles el reino astur-leonés vuelve a ser vasallo de Córdoba durante los reinados de Aurelio, Silo, Mauregato y Vermudo (768–791) siguiendo una política de amistad y sumisión hacia los musulmanes, lo que no impidió la sublevación de gallegos y vascos.

• el tributo de las cien doncellas y clavijo

La sumisión astur-leonesa a Córdoba se expresa con la entrega de tributos, los que están en desacuerdo se agrupan en torno a Alfonso II, proclamado rey a la muerte de Silo. Si Alfonso I fue el creador del reino, Alfonso II lo afianza e independiza, lo que se refleja en el aspecto económico con la supresión del tributo de las Cien Doncellas, en lo eclesiástico en la independencia de la iglesia astur respecto a la toledana y en lo político en la creación de una extensa tierra a orillas del Duero que durante 2 siglos separará a cristianos de musulmanes. Si la leyenda de las Cien Doncellas no es cierta, puede serlo pues el conde barcelonés Borrell II, llevaba a Córdoba numerosos grupos de esclavos. Era frecuente la entrega de mujeres de la familia real como esposas o concubinas de los emires y califas. El pago de este tributo refleja una realidad y su cese sólo era posible si el reino tiene fuerza militar para oponerse a los emires que castigan a quienes se resisten.

Alfonso II podía negar los tributos gracias a las sublevaciones de los muladíes y mozárabes que impidieron a los cordobeses lanzar sus campañas de intimidación contra los astures, protegidos indirectamente por la revuelta de los muladíes del Ebro y por la intervención de los carolingios en apoyo de los montañeses de Pamplona, Aragón y Cataluña. Se atribuye a la intervención milagrosa del Apóstol Santiago el fin de los tributos, combatiendo junto a Alfonso en la Batalla de Clavijo, sobre la que no hay acuerdo en su fecha. Estudios actuales prueban que el Apóstol difícilmente pudo venir a la Península y las posibilidades de que fuera enterrado en Compostela son escasas, pero los hombres medievales lo creyeron convirtiendo Compostela en lugar de peregrinación (la ofrenda actual al Apóstol es recuerdo de la liberación del tributo). Castilla tendrá como protector celestial a San Millán, a cuyo monasterio pagan tributo los castellanos hasta épocas modernas.

La independencia astur no se limita al campo político, también al eclesiástico, porque los hombres medievales saben que no hay independencia real mientras el clero esté sometido a otras fuerzas políticas. Los clérigos del reino astur dependen del metropolitano de Toledo en tierras musulmanas. La aceptación del adopcionismo por Elipando de Toledo ofrece a Alfonso II la oportunidad de romper los lazos con la iglesia musulmana y lo mismo hará Carlomagno en la diócesis de Urgell. La ruptura fue acompañada de una fuerte visigotización del reino. Esto se reflejó en un cronicón perdido, escrito por un monje mozárabe del séquito de Alfonso, en donde se identifica a los reyes astures con los visigodos, adoptando la organización y el Liber Iudicorum como norma jurídica del reino. La organización político-jurídica refuerza a la eclesiástica, trasladando la metrópoli de Braga a Lugo, restaurando la sede de Iria-Compostela, creando un obispado en Oviedo y erigiendo iglesias y monasterios.

Afianzado el reino, Alfonso inicia una política ofensiva: ayuda a muladíes y mozárabes de Toledo y Mérida, amparando a los sublevados contra Córdoba, ataca dominios musulmanes ocupando Lisboa y apoderándose de abundante botín destinado a la construcción de palacios y monasterios.

• de asturias a león (repoblación)

Durante los primeros cien años de su historia, el reino astur permanece a la defensiva, protegido por las montañas y por las revueltas de los muladíes fronterizo, e intentando unificar a los pueblos que lo forman: gallegos, astures, cántabros y vasco, enfrentado en ocasiones entre sí o rebeldes al poder central. El carácter electivo de la monarquía, siempre dentro de una familia, favorece la aparición de bandos nacionales en torno a los candidatos al trono. A la muerte de Alfonso (843) los gallegos apoyan a Ramiro I, astures y vascones a Nepociano o a otros nobles que pagaron con su vida y la ceguera su rebeldía. A pesar de ello, los ataques vikingos a las costas gallegas (844) Ramiro adelantó las fronteras y ocupó León aunque la conquista definitiva fue obra de Ordoño I (850-856) quien repobló las ciudades de Astorga, Tuy o Amaya, con importante población de campesinos.

Este avance se relaciona con las sublevaciones muladíes, complicadas con la oposición de los mozárabes al poder musulmán. Los astures apoyan a los rebeldes siendo derrotados cerca de Toledo, pero la presencia astur

tan lejos de su territorio prueba la importancia del reino. Los toledanos mantienen la revuelta obligando a los cordobeses a concentrar en la zona a sus mejores hombres, con lo que los astures sólo están amenazados por oriente por los muladíes del Ebro, cuyo dirigente Musa Ibn Musa fue derrotado por Ordoño en Albelda (859). Los hijos de Musa colaboran con astures frenando a los cordobeses que sólo en el 865 derrotan a Ordoño.

Nuevos conflictos entre muladíes y árabes permiten a Alfonso III conquistar Oporto, Coimbra y repoblar el norte de Portugal antes de firmar con el emir un tratado de paz en el 883. A pesar del tratado se realizan expediciones en busca de botín durante la sublevación de Umar Ibn Hafsún, a cuya actuación se deben los éxitos de los reyes y condes cristianos de la época: independencia de condados catalanes, afianzamiento del reino de Pamplona y expansión astur-leonesa (nueva capital en León). Las campañas de Ordoño I y Alfonso III conllevan la repoblación de tierras ocupadas, repoblación que necesita la reconstrucción de murallas y creación de fortalezas que defiendan el territorio y sus campesinos. Ordoño repoblará León, confía Astorga a su hermano Gatón, Amaya al conde de Castilla Rodrigo. Alfonso III repuebla tierra orensana, encarga la repoblación de Oporto al conde de Vimara Pérez, a Hermenegildo Pérez la de Coimbra, a Diego Rodríguez la de Burgos. De la forma de repoblación depende la organización social. La presura individual permitirá la existencia de campesinos libres y pequeños propietarios. Las llevadas a cabo por nobles y clérigos originan extensas propiedades cultivadas por colonos o siervos y absorberán a los pequeños campesinos con más o menos rapidez según las zonas.

• la marca HISPÁNICA y los condados catalanes

La proximidad de los dominios musulmanes y las tribus independientes de los Pirineos suponían un peligro para Carlomagno. La derrota de Roncesvalles en el 778 es un intento de someter a los vascones de Pamplona y serán éstos los que consigan alejar a los carolingios de los Pirineos orientales durante 30 años.

La desastrosa campaña del 778 tuvo una compensación en los movimientos anticordobeses iniciados en Gerona y Urgell-Cerdaña, cuyos habitantes buscaron la alianza con los francos contra los musulmanes y aceptaron la autoridad carolingia en el 785. Si Abd al-Rahmán I no pudo intervenir, su hijo Hisham recuperó las comarcas sublevadas y saqueó los territorios francos entre Narbona y Toulouse. Ante el grave peligro musulmán, Carlomagno presionó militarmente sobre Urgell. Con la presencia del adopcionista Félix de Urgell en el 798 Carlomagno, tras controlar la barrera pirenaica (Aragón, Pallars-Ribagorza, Vic, Cardona y Pamplona) intenta dominar Huesca, Lérida, Barcelona y Tortosa. Fracasa en todas las expediciones excepto en la dirigida contra Barcelona, ocupada en el 801. El gobierno de los nuevos dominios fue confiado a los francos o a hispanovisigodos refugiados en territorio carolingio: Gascón Velasco en Navarra, Aureolo en Aragón y Guillermo en Pallars-Ribagorza. Los hispanos Borrell en Urgell-Cerdaña y Bera en Barcelona se sublevarán contra los carolingios aceptados para librarse de los musulmanes.

• significado

El término marca hispánica usado en textos del IX y la posterior unión de los condados de la zona catalana, hizo pensar que las tierras catalanas controladas por carolingios constituían una entidad administrativa y militar con mando único, que sería el precedente de Cataluña. Esta marcha habría incluido Toulouse, Septimania y la actual Cataluña y fragmentada en dos hacia el 817 con la división del imperio realizada por Luis el Piadoso: al oeste la marca tolosana y al este la marca Gótico-Hispánica que comprendería Urgell-Cerdaña, Gerona, Barcelona, Narbona, Rosellón y Ampurias. En 865 Narbona y Rosellón formarían la marca Gótica y los condados situados al sur de los Pirineos integrarían la Marca Hispánica: podría decirse que las tierras catalanas tuvieron unidad desde el siglo IX.

Frente a estas teorías, Ramón de Abadal ha probado que marca hispánica sirve a los cronistas para designar una parte del dominio carolingio, tiene un valor geográfico y no es una división administrativo-militar del imperio con un jefe único. La marca o regnum hispanicum está dividida en condados no vinculados entre sí. La persona que se encuentra al frente de varios recibe el título de duque o marqués. Pero estos condados se

disgregan y reagrupan a voluntad del rey. Cada condado tiene un conde que ejerce la autoridad. En zonas de peligro para una mejor coordinación de la defensa se acumulan los condados en una misma persona, en el 812 Bera es conde de Barcelona y Odilón de Gerona, tres años más tarde, como consecuencia de un ataque musulmán, se unen Barcelona y Gerona en manos de Bera.

No se puede ignorar la historia del Imperio Carolingio en la historia política de los condados catalanes. Cada conde aspira a hacer hereditario su cargo y sus posesiones. El emperador encarna la autoridad y el poder, gobierna por medios de asambleas anuales a través de los administradores locales (condes) y por mediación de los missi o delegados del rey. Al conde se le confía la administración, la justicia, la política interior y la defensa militar del territorio. Su autoridad, casi absoluta, depende de la voluntad del monarca y del poder que éste tenga.

Las guerras civiles provocadas al dividir Luis el Piadoso el reino entre sus hijos obliga a los condes a tomar partido, con lo que éstos consolidan o pierden sus cargos según la orientación de la guerra. Los candidatos al trono tienen que hacer concesiones a sus partidarios con lo que la monarquía sale debilitada sin poder evitar la formación de clanes y partidos con más fuerza que los condes nombrados por el vencedor. Por esta razón fue sustituido, en el 820, el hispanogodo Bera por el franco Rampón y el nombramiento posterior de Bernardo de Septimania.

Los condes francos de la corte carolingia tienen como misión poner fin a los afanes independentistas del conde de Barcelona–Gerona y de sus seguidores, que llegan a aliarse a los musulmanes contra los carolingios, aunque no se pueda hablar de independencia catalana sino de independencia del conde.

Bernardo de Septimania recibe, por someter a los rebeldes, el condado de Narbona y desde sus condados toma partido contra el emperador al dividir Luis el Piadoso el imperio entre sus hijos (Pipino, Luis el Joven y Carlos el Calvo). Bernardo y su hermano Gaucelmo, conde de Rosellón y Ampurias, perdieron sus condados a favor de Berenguer, conde de Pallars–Ribagorza y Toulouse. En el 834 Galindo de Urgell–Cerdeña se apodera de Pallars–Ribagorza. El emperador nombra a Suñer conde de Rosellón y Ampurias y Bernardo de Septimania recupera los condados cedidos a Berenguer y uniendo el de Carcasona.

Muerto Luis el Piadoso (840) Bernardo de Septimania apoyó a Luis el Joven contra sus hermanos, perdiendo el condado al firmarse el tratado de Verdún en 843 por el que las tierras catalanas pasaban a Carlos el Calvo y, por delegación, a Sunifredo, conde de Urgell–Cerdeña y hermano de Suñer, que mantendrán su fuerza aunque los acontecimientos les hagan perder los condados. Sus descendientes Vifredo, Mirón y Suñer II serán condes de Urgell–Barcelona–Gerona y Besalú, Rosellón y Ampurias, iniciándose la dinastía catalana que perdura hasta 1410.

La tendencia a heredar los cargos se observa en los monarcas carolingios que nombran condes a los hijos de Sunifredo y Suñer 30 años después de la muerte de éstos, porque la función condal conlleva una serie de privilegios que no se extinguen con la deposición de los titulares, elegidos entre grandes propietarios cuyo poder heredan los descendientes. Para combatir a los rebeldes, el rey se apoya en las grandes familias, dinastía condales, con lo que acentúa el carácter hereditario del cargo condal. Esto cristalizó al morir Carlos el Calvo (877) cuando le sucedieron tres monarcas en once años sin que ninguno hiciera frente al peligro normando ni a los ataques musulmanes, por tanto los condes se ven obligados a actuar por su cuenta. Uno de estos condes, Eudes, será elegido rey en el 888 y la ruptura dinástica dará el pretexto para afianzar su independencia a los condes carolingios a los catalanes entre ellos.

El imperio carolingio es sólo un recuerdo reflejado en las fechas de los documentos por los años del reinado del monarca. La independencia se manifiesta en el reparto de los condados entre los hijos del conde que ya no son bienes públicos sino propiedad del conde, creando nuevos condados o confiando el gobierno a varios de sus hijos conjuntamente: Vifredo, primer conde catalán independiente dejó al morir en 897 a su hijo Sunifredo el condado de Urgell, a Miró II los de Cerdeña y Besalú, a Vifredo, Borrell y Suñer, conjuntamente los de

Barcelona, Gerona–Vic, que se mantendrán unidos y serán el núcleo de la futura Cataluña.

La independencia política debe ir acompañada del control eclesiástico. Los reyes carolingios sustituyeron el clero adopcionista por el franco imponiendo en los monasterios de obediencia visigoda la regla benedictina; los condes catalanes intentaron controlar a los eclesiásticos de sus territorio evitando que obispos dependientes de otro conde tuvieran autoridad en sus dominios. El primer intento de independencia se dio en el 888 con la creación de un arzobispado en Urgell del que dependían las diócesis de Barcelona, Gerona, Vic y Pallars. El intento fracasó por la rivalidad entre los condes. La nueva sede beneficiaba a Ramón de Pallars y a Suñer de Ampurias, el primero crea un obispado propio para no depender ni de los francos ni de los demás condes catalanes y el segundo logra que se deponga al obispo de Gerona y se nombre para el cargo a uno de sus fieles. La negativa de Vifredo, inseguro y temiendo un ataque franco, reconoce al monarca y con ayuda del arzobispado de Narbona suprime el de Urgell y logra la deposición del obispo gerundense, aunque no consiguió que desapareciera el obispado de Pallars.

Las divisiones y reagrupamientos de los condados imposibilitaron que en cada uno existiera una sede episcopal. En algunos casos un condado pertenecía a dos diócesis situadas fuera de los dominios del conde; el recurso era favorecer a los monasterios de la zona y lograrles la independencia respecto al obispado correspondiente. El monasterio de Eixalda–Cuixá (fundado hacia el 840) debe su grandeza a esta circunstancia, logrando relativa independencia del obispado de Elna.

La dependencia de los condados catalanes respecto a los carolingios ha prestado especial atención a la crisis del imperio para explicar respecto a los carolingios la desvinculación de los condes, pero esta no se explica sin la presencia del mundo islámico: la presencia musulmana hace que la población apoye a los condes porque ve en ellos a sus jefes inmediatos por encima del rey, que está demasiado lejano cuando se producen los ataques musulmanes; por otro lado las disensiones musulmanas permiten la consolidación de los condados; gracias a ellas Vifredo ocupa la comarca de Vic y los monasterios de Ripoll y San Joan de les Abadeses para repoblar estas tierras. Al morir Vifredo (897) los condes catalanes reconocen la autoridad de la restaurada dinastía carolingia en la persona de Carlos el Simple, aunque ya no fue efectiva, Vifredo Borrell fue el último conde en prestar fidelidad a los reyes francos para que se reconocieran los derechos heredados y buscar ayuda frente a los musulmanes que habían dado muerte a Vifredo I habían obligado a evacuar Barcelona.

Los orígenes del condado de Barcelona no escapan a la leyenda ni su primer conde independiente Vifredo, cuya historia se novela: Vifredo, tras una serie de circunstancias recupera Barcelona tras dar muerte al franco Salomón y salvar el honor de su padre muerto. Ante los ataques musulmanes y la imposibilidad de contar con la ayuda del rey, es capaz de expulsarlos él solo, permaneciendo el honor de Barcelona en sus manos y en las de sus herederos. El honor de Barcelona pasó de la potestad real a manos de las de los condes de Barcelona.

• **MARCA HISPANICA resumen (examen)**

La proximidad de los dominios musulmanes y las tribus independientes de los Pirineos suponían un peligro para Carlomagno. La derrota de Roncesvalles es un intento de someter a los vascones de Pamplona y serán los vascones los que consigan alejar a los carolingios de los Pirineos orientales durante 30 años.

Debido a la derrota de Roncesvalles, Gerona, Urgell–Cerdeña buscan una alianza con los francos contra los musulmanes y aceptan la autoridad carolingia 785. Ante la amenaza musulmana Carlomagno presionó militarmente sobre Urgell contra la barrera pirenaica e intenta dominar Huesca, Lérida, Barcelona y Tortosa. Sólo consigue Barcelona que ocupa en 801. El gobierno de los nuevos dominios fue confiado a francos o a hispanovisogodos.

El término Marca Hispánica usado en textos del s IX y la posterior unión de los condados de la zona catalana constituían una entidad administrativa y militar con mando único, que sería el precedente de Cataluña. Según esto podría decirse que las tierras catalanas tuvieron unidad desde el s. IX. Pero frente a estas teorías, Ramón

de Abadal ha probado que Marca Hispana sirve a los cronistas para designar una parte de los dominios carolingios, tiene un valor geográfico y no es una división administrativa–militar del imperio con un jefe único. La marca está dividida en condados **no** vinculados entre sí. La persona que se encuentra al frente recibe el título de marqués o duque, pero estos condados se disgregan o reagrupan a voluntad del rey. Cada condado tiene un conde que ejerce la autoridad. Cada conde aspira a hacer hereditario su cargo y sus posesiones. El emperador encarna la autoridad y el poder, gobierna por medio de asambleas anuales a través de los administrados y por mediación de los delegados del rey. Al conde se le confía la administración, la justicia, la política militar y la defensa del territorio.

Las guerras civiles provocadas al dividir Luis el Piadoso el reino entre sus hijos obligan a los condes a tomar partido con lo que éstos consolidan o pierden sus cargos según la orientación de la guerra.

Los condes francos de la corte carolingia tienen como misión poner fin a los afanes independentistas del conde de Barcelona–Gerona que llegan a aliarse a los musulmanes contra los carolingios. Se puede hablar de independencia del conde.

Muerto Luis el Piadoso (840) Bernardo de Septimania que había recibido el condado de Narbona por someterse a los rebeldes, apoyó a Luis el Joven contra sus hermanos, perdiendo el condado en el tratado de Verdún (843), por el que las tierras catalanas pasaban a Carlos el Calvo y por delegación a Sunifredo, conde de Urgell–Cerdeña. Sus descendientes Vifredo, Mirón y Suñer II serán condes de Urgell–Barcelona, Gerona y Besalú, Rosellón y Ampurias, iniciándose la dinastía catalana que perdura hasta 1410.

La tendencia a heredar los cargos se observa en los monarcas carolingios que nombran condes a los hijos de Sunifredo y Suñer. Para combatir a los rebeldes el rey se apoya en grandes familias dinásticas condes, con los que se acentúa el carácter hereditario del cargo condal.

El primer conde catalán independiente es Vifredo el Velloso que dejó al morir, en 897, en herencia a sus hijos los condados de su propiedad, pues aquí se pone de manifiesto que los condados ya no son bienes públicos sino de propiedad del conde.

La independencia de los condes con respecto a los carolingios tiene su explicación en la presencia musulmana, que hace que la población apoye a los condes porque ven en ellos a sus jefes inmediatos por encima, ya que el rey está demasiado lejos cuando se producen los ataques musulmanes.

Las discrepancias musulmanas permiten la consolidación de los condados, gracias a estas discrepancias Vifredo ocupa la comarca de Vic, creando el condado de Ausona, el obispado de Vic y los monasterios de Ripoll y San Juan de Las Abadesas para repoblar estas tierras. Al morir Vifredo (897) los condes catalanes reconocen la autoridad de la restaurada dinastía carolingia y será Vifredo Borrell el último conde en prestar fidelidad a los reyes francos para que se reconocieran los derechos heredados. Vifredo recupera Barcelona y pasa dicha ciudad de la potestad del rey a mano de los Condes de Barcelona.

• **carolingios y muladíes en aragón y pamplona**

El valle del Ebro, como el resto de la Península, se sometió a los musulmanes sin oponer resistencia y las ciudades y puntos estratégicos recibieron guarniciones árabes o beréberes islamizándose como hicieron los jefes visigodos. Las zonas montañosas no fueron ocupadas y sus habitantes sólo pagaban tributos a los cordobeses. La diferencia ente montaña y llano se agudiza tras la conquista: en la montaña hay islamización, representa la libertad política con economía pastoril, agrícola basada en la propiedad individual, en las ciudades y comarcas del llano el Islam reporta ventajas, abunda la gran propiedad heredada de la época romana–visigoda. Los intereses de cada grupo son distintos pero tiene enemigos comunes en los carolingios y en los omeyas y se unirán contra unos y otros sin que desaparezcan sus diferencias.

La separación respecto a Córdoba es simultánea y tiene iguales causas que en el territorio catalán: aprovechando las guerras civiles islámicas, los carolingios intentan dominar los pasos pirenaicos para prevenir nuevos ataques cordobeses. Hacia el 800 los valles de Pallars y Ribagorza están unidos al condado de Toulouse, la zona de Jaca la gobierna, en nombre del emperador, el franco Aureolo y 6 años después el gascón Velasco está al frente de Pamplona.

El primer conde aragonés conocido fue el franco Oriel o Aureolo, sustituido en el 810 por el indígena Aznar Galindo, quizá para lograr la adhesión de los aragoneses. Coincidiendo con los primeros enfrentamientos entre Luis el Piadoso y sus hijos, García, yerno de Aznar, expulsó del condado a su suegro y a los partidarios de la vinculación con los carolingios, pues en los Pirineos occidentales los carolingios son rechazados una vez que han liberado el territorio de la presencia islámica.

Expulsado de Aragón, Aznar Galindo recibió del emperador el condado de Urgell–Cerdania al que su hijo Galindo unirá el de Pallars–Ribagorza. Durante las guerras civiles carolingias, Galindo perdió Urgell y recuperó Aragón, gobernando de manera independiente y manteniendo un equilibrio entre los poderosos vecinos. Galindo se alía con el navarro García Íñiguez para hacer frente a la presión musulmana y carolingia. Una vez debilitado el imperio y fragmentados los musulmanes por las revueltas muladíes, los navarros se expanden hacia el sur y el este, cortando la expansión aragonesa, entonces Aznar II y Galindo II establecen pactos con los musulmanes de Huesca y con los condes de Gascuña, a pesar de lo cual Sancho Garcés I de Navarra (905–925) con ayuda de los astur–leoneses ocupa zonas situadas al sur de Aragón y sometiendo a tutela el condado reflejado en el matrimonio de la aragonesa Andregoto Galíndez con el navarro García Sánchez cuyo hijo, Sancho Abarca, unirá Aragón y Navarra.

El condado mantiene su organización dirigido por los barones aragoneses reforzando su autonomía con la creación de un obispado a comienzos del s. X. Rompiendo los vínculos con los carolingios: con esto se crearon numerosos monasterios como San Zacarías o S. Pedro de Siresa. El influjo carolingio perdió fuerza al producirse una migración de clérigos mozárabes que introdujeron la cultura y organización hispanogoda, creando monasterios como S. Juan de la Peña, cuya crónica habla de la llegada a la Peña de cristianos fugitivos derrotados por musulmanes.

El recuerdo de la cueva se mantuvo por una ermita que atrajo a más monjes y cuando en el s. IX los musulmanes lanzan nuevas campañas, los cristianos se refugian en la cueva. Protegidos por la cueva y su patrón, los aragoneses hicieron frente a los musulmanes con éxito.

Navarros y aragoneses se independizan al mismo tiempo de los carolingios, pero mientras los segundos tienen cierta subordinación reflejada en el título condal de sus dirigentes, los primeros formaron una monarquía adoptando sus jefes el título de reyes, destacando su independencia frente a carolingios y cordobeses. El carácter de esta monarquía en el s. IX es desconocido pero la escasa cristianización–visigotización del territorio y el rechazo carolingio, indican que no tenían otras características que las de su papel de señores naturales del país que se opone a injerencias extrañas, aliándose con la familia muladí de los Banu Qasi del Ebro, aunque según las circunstancias, se opondrán a ellos.

A fines del VII gobernaba Pamplona un miembro de esta familia de conversos, Mutarrif en nombre del emir. Los pamploneses se sublevaron en el 798. Aliados a la familia pamplonesa de los Arista, los Banu Qasi recuperaron Pamplona en el 803, extendiendo su influencia hasta Zaragoza. Su excesivo poder y las tendencias independentistas de los muladíes, hicieron que interviniera el emir cordobés, confiando el gobierno al valí de Huesca quien años antes terminó con la revuelta muladí de Toledo. A la muerte del valí, Carlomagno recupera Pamplona, pero los Arista, dirigidos por Íñigo Íñiguez y los Banu Qasi dirigidos por Musa Ibn Musa, expulsan a los carolingios en el 816 y derrotan al ejército franco 8 años después. El reino de Pamplona se afianza pero sin la total independencia por ser una especie de protectorado de Musa Ibn Musa que alterna independencia y sumisión a Córdoba y arrastra a los reyes de Pamplona en su política.

La ruptura entre navarros y muladíes se produce hacia el 858, cuando la flota vikinga entrando por el Ebro se apodera del rey García Iñiguez sin que Musa interviniera; libre, tras pagar un fuerte rescate, se une a los astures de Ordoño I y vencen a Musa en la batalla de Albelda (859). Un año después los Banu Qasi vengaban su derrota permitiendo el paso por sus dominios al ejército cordobés que hizo prisionero a Fortún hijo de García de Pamplona y fue retenido más de 40 años.

La fragmentación muladí a la muerte de Musa (62 fue catastrófica para el reino astur, pues suponían una defensa indirecta frente a Córdoba: los ejércitos musulmanes en sus campañas contra los astures evitaban el valle del Duero, desierto, donde no podían hallar alimentos; se dirigían al valle del Ebro y desde allí hacia el oeste por la frontera castellana de León. Estas campañas exigían colaboración de los Banu Qasi y mientras éstos se opusieran las campañas cordobesas eran limitadas. Al desaparecer el escudo muladí, el reino astur queda expuesto a los ataques cordobeses y se necesita recrear una fuerza que impida o debilite la amenaza: Ordoño I y su hijo Alfonso III se aliaron con los hijos y nietos de Musa y cuando éstos fueron derrotados y sustituidos por tuchivíes, reforzaron la amistad con Pamplona, donde la ausencia de Fortún Garcés, prisionero en Córdoba, permitió el ascenso de la familia de los Jimeno, cuyo jefe, Sancho Garcés I (905–925) subió al trono con la ayuda astur–leonesa.

tema ix: entre la unidad teórica y la diversidad política

• alfonso iii (866–911) (EXAMEN)

La unidad visigoda resucitada por los cronistas de Alfonso III choca con la realidad. Hispania está fragmentada en reinos y condados que desean expulsar a los musulmanes, reconquistando el territorio godo, pero no quieren reconocer la autoridad del monarca leonés. Estas diferencias de criterio se reflejarán en la literatura de siglos posteriores (Poema Fernán González).

Algunos clérigos leoneses dan título de emperador al rey astur–leonés Alfonso III, aunque nunca utilice este rey el título imperial. Con el traslado a León de la capital a comienzos del X y la repoblación del valle del Duero. León se convierte en el reino cristiano más importante de occidente y el sepulcro de Santiago convierte a Compostela en la 2ª sede apostólica de occidente después de Roma, con autoridad sobre clérigos de otros reinos y condados cristianos.

Si en las ideas los clérigos aceptaban la unidad, en la práctica reyes y condes cristianos no aceptan la superioridad leonesa: los condes catalanes no aceptan el nombramiento de Cesáreo de Montserrat y la hegemonía en la 2ª $\frac{1}{2}$ del X la tiene Navarra, cuyos monarcas intervienen en el nombramiento y destitución de los reyes leoneses que no mantuvieron la unidad de sus dominios, de los que se independizó Castilla y en el que los condes gallegos actuaron con gran independencia.

• la división leonesa (sucesores de Alfonso iii de asturias–león) (EXAMEN)

Las diferencias surgen en los años finales de Alfonso III, cuyos hijos se sublevan y a su muerte se proclaman reyes de León, Asturias y Galicia (años después, los hijos de Ordoño reinaron en León, Galicia y Portugal) aunque reconociendo la superioridad leonesa. Al reconstruir la unidad del reino de Ordoño II (914–924), los castellanos rechazan la alianza con Navarra porque favorece la expansión de este reino a costa de los castellanos, cuyos condes son destituidos por no participar en la batalla de Valdejunquera (920) contra Abd Al–Rahmán III una vez finalizados los problemas internos de Al–Ándalus, impidiendo la repoblación de lugares como San Esteban de Gormaz, Osma o Viguera.

Al morir Ordoño sus hijos se dividen el reino y León no recobra la unidad hasta el reinado de Ramiro II (931–951), que intenta unir a los cristianos contra el califa, apoya a los rebeldes toledanos, refuerza la alianza

con Navarra y atrae a los tuchibíes del Ebro derrotando a Abd Al-Rahmán en Simancas (939), lo que le permite consolidar la posición leonesa en el valle del Duero repoblando Sepúlveda, Ledesma y Salamanca. Las victorias ante los musulmanes no impidió que se sublevara el conde castellano Fernán González y se independizara a la muerte de Ramiro, iniciándose la decadencia del reino leonés, cuyos monarcas son nombrados por castellanos y navarros, sometidos ambos a la tutela de los omeyas en cuya corte se refugian los destronados y los aspirantes al trono. Allí acuden condes y reyes en busca de apoyo, para reconocer su dependencia y pagar los tributos a los califas.

Fernán González y la reina Toda de Navarra ponen y quitan reyes a su antojo, uniéndose en ocasiones a los musulmanes. Depuesto Sancho I por el conde castellano, se refugia en Pamplona y Córdoba. Los cordobeses reponen a Sancho tras comprometerse éste a devolver 10 fortalezas ocupadas; en Córdoba le sustituirá el rey depuesto cuya presencia amenazaba la estabilidad del reino leonés, aunque navarros y castellanos apoyaron a Sancho y tuvieron la ayuda del conde de Barcelona. Unos y otros fueron derrotados por Al-Hakán (936) y a Córdoba peregrinaron condes y reyes de diferentes lugares en señal de sumisión, sin que pudieran evitar la destrucción de Zamora por Almanzor (981) ni la derrota de castellanos, navarros y leoneses ante Rueda el mismo año. Los cordobeses permanecen en León y saquean Coimbra, Sahagún, Esconza con ayuda de condes rebeldes al monarca cuando Vermudo II intenta librarse del protectorado musulmán. Tras las campañas contra Santiago de Compostela (997) Almanzor mediará entre el conde castellano y el portugués, Menendo González, que disputan la tutela de Alfonso V.

El reino leonés, debilitado desde mediados del X, no puede ampliar sus fronteras ni evitar la presión castellana sustituida por la navarra al morir el conde García (1029), pasando Castilla a los dominios de Sancho el Mayor que ocupa León con título de emperador, según algunos documentos, para indicar su poder sobre León. Fernando I hijo de Sancho el Mayor de Navarra, rey de Castilla en 1035, derrota al último rey leonés, Vermudo III, dos años más tarde proclamándose rey de León.

• **castilla independiente (examen)**

Los cronistas de Alfonso II hacen historia en doble sentido: recuerdan el pasado e inventan una historia futura en la que el antiguo reino visigodo será unificado por los monarcas asturianos, herederos de los godos, cuya idea pasará a los reyes de León y de éstos a los de Castilla, cuyos orígenes e historia ha sido muy estudiada, lo castellano se ha identificado con lo español además de mitificarse.

En sus orígenes Castilla fue sólo frontera oriental del reino astur-leonés, zona más expuesta a los ataques cordobeses por el sur y a los de los musulmanes del Ebro por el este. Predomina las llanuras lo que hace que sea una comarca diferenciada dentro del reino. Por una parte su población ha de ser guerrera: cuando Alfonso I desmantela las guarniciones musulmanas, la población mozárabe de Castilla se retira a las montañas y Castilla será repoblada en el IX y X por vascos occidentales poco civilizados, poco adaptados a la vida romano visigótica. La libertad individual frente a la servidumbre gótico-asturleonés será la primera característica de la población castellana que defiende la frontera de ataques muladíes y cordobeses.

Los repobladores de Castilla no conocen la jerarquía social de León y las desigualdades entre los primeros castellanos se deben a la función que cada uno desempeñaba en una sociedad guerrera: es noble el que por su riqueza puede combatir a caballo, su situación es semejante a sus vecinos excepto cierta benevolencia fiscal. El carácter fronterizo de Castilla no anima a instalarse ni a la vieja nobleza ni a clérigos mozárabes huidos de Córdoba. En Castilla no habrá grandes linajes ni monasterios ni grandes sedes episcopales que someten a los campesinos en las montañas o en las nuevas tierras repobladas. En Castilla no se produce la concentración de la propiedad hasta época tardía y se mantiene la libertad individual garantizada por la mayor resistencia que ofrecen las comunidades locales (agrupadas en grandes núcleos) a la absorción por grandes propietarios.

El origen de sus pobladores y su situación fronteriza explican las diferencias sociales, económicas y jurídicas: sin una tradición visigótica. En Castilla se prefieren la costumbre ancestral, la decisión de hombres justos, a la

ley representada por el Liber Iudicorum visigodo y cuando crean sus propias leyendas las centran en los jueces de Castilla, representantes y defensores de la diferenciación jurídica y política respecto a los leoneses, expresión de distintas formas de vida.

Un descendiente de estos alcaldes o jueces será Fernán González, considerado el primer conde independiente de Castilla, aunque antes se habían producido las primeras manifestaciones de particularismo castellano. Desde la creación de condados en Castilla sus habitantes construyen fortalezas por la ausencia de defensas naturales, desde ellas los condes desafían la autoridad leonesa como lo hacen contra el poder carolingio los condes situados en las zonas fronterizas.

Esta oposición se atestigua por la prisión de condes castellanos en épocas de Ordoño II. Como razón se da la ausencia de huestes castellanas en el desastre de Valdejunquera. Si así fuese, se derivaría que los condes, que habían sufrido los primeros ataques de Abd al-Rahmán y siendo destruidas sus fortalezas y sus cosechas en el mes de junio prefirieron dedicarse a la reparación y reconstrucción que defender al navarro Sancho Garcés I, al que apoyaba Ordoño II. Antes, uno de los condes castellanos, Nuño Fernández, había demostrado su independencia frente a Alfonso III del que conseguiría la liberación de García, acusado de conspirar contra su padre.

El proceso de independencia de Castilla tiene puntos semejantes a los de los condados catalanes: la división de Castilla en numerosos condados, cuyos dirigentes no siempre actúan de acuerdo, permite a los monarcas de León mantener la autoridad. Las necesidades militares exigen un poder unificado llega cuando Fernán González, cuya fidelidad se garantiza con el matrimonio de una de sus hijas con el heredero leonés, recibe de Ramiro II los condados de Burgos, Lantarón, Álava, Lara y Cerezo, dándole la fuerza suficiente para enfrentarse al monarca. Fernán González utiliza las dificultades de León, apoyando a su conveniencia a uno y otro candidato al trono leonés. Alternando la sublevación con la sumisión y los pactos con Navarra, Fernán González consigue mantener unidos los condados y transmitirlos a su hijo García Fernández que actuará como señor independiente aunque reconozca la superioridad del monarca leonés.

Enfrentado a los generales musulmanes, el conde castellano favorece a los campesinos que dispongan de caballo para la guerra, les concede categoría de infanzones o nobles de 2º grado, ocupando con su ayuda diversas plazas en la zona del Duero. García alterna la guerra con la sumisión provocando disensiones entre los musulmanes al atraerse a los hijos de Almanzor, pero su propio hijo, Sancho, colabora con los árabes y, más tarde, pide a Almanzor, sin éxito, la tutela del rey leonés Alfonso V.

Desaparecido el peligro musulmán por los enfrentamientos entre beréberes y eslavos, Sancho vende sus servicios a los primeros, obteniendo plazas fronterizas en el valle del Duero donde se intensifica en estos años la labor de repoblación, fortaleciendo la autoridad condal, hasta el punto de que a la muerte de Sancho (1007) el condado pudo ser regido por un menor, García. El peligro viene ahora de Navarra y los castellanos intentan evitar la anexión mediante una alianza con los leoneses lograda con el matrimonio de García con Sancha, hermana de Vermudo III de León quien reconocería al conde el título de rey, es decir, la independencia castellana. El asesinato de García en León llevaría a los castellanos a entregar el condado a Sancho el Mayor de Navarra

• aragón y pamplona (examen)

La rapidez de los avances cristianos en la zona occidental sólo se explica si aceptamos la relativa despoblación de esta zona sin interés para los musulmanes como asentamiento tras el abandono de las guarniciones beréberes a mediados del siglo VIII. El valle del Ebro está más poblado y los dirigentes, árabes o nobles visigodos convertidos al Islam, ofrecen más resistencia, siendo más lento el avance cristiano.

Ya antes de la intervención carolingia, los pamploneses se negaron a seguir pagando tributo a los musulmanes, lo mismo hicieron los habitantes del Pirineo aragonés, rompiendo el lazo que les unía al mundo

musulmán, iniciándose una frontera en una línea que se extiende desde la sierra de Codés en occidente hasta Benabarre pasando por el valle de Berrueza, las estribaciones de Montejurra y el Carrascal hasta el río Aragón en Pamplona y desde el Aragón por Luesia, Salinas, Loarre, Guara y Olsón en el condado aragonés. Esta línea no se superó hasta inicios del X en tiempos de Sancho Garcés I (905–925), que subió al trono ayudado por Alfonso III interesado en que los navarros cerrasen el paso a musulmanes del Ebro y cordobeses y protegiesen el flanco oriental del reino.

Sancho I, con ayuda leonesa, domina Mojadín, Nájera, Calahorra y Arnedo, a pesar de la derrota de Valdejunquera. Se expande hacia el este por la cuenca del Aragón, quedando sin posibilidad de ampliar el territorio excepto por la orilla izquierda del Gállego. Aragón se unirá al reino navarro aunque conserve sus instituciones y su personalidad. El artífice de la unión navarro–aragonesa parece haber sido la reina Toda, regente de García Sánchez I, al que casó con Andregoto Galíndez de Aragón y al que hijo intervenir en León al morir Ramiro II. Toda, aliada con Fernán González o de acuerdo con los califas, nombra y depone reyes en León y pone en peligro la independencia de Castilla que tuvo que ceder el monasterio de San Millán de la Cogolla y su entorno a Navarra. Este monasterio sería saqueado por Almanzor igual que Santiago de Compostela a pesar de la sumisión de Navarra y León a los musulmanes a finales del X. Vermudo II de León y Sancho II de Navarra reconocen su dependencia de Córdoba con la entrega a Almanzor de una hermana y una hija como esposas.

• sancho iii de navarra y su herencia (EXAMEN)

Las expediciones de Almanzor no fueron en Navarra tan sistemáticas como en las demás regiones cristianas. Entró el reino de Pamplona s XI con todos sus recursos militares intactos y gobernado por Sancho el Mayor (1000–1035).

La actividad guerrera y política de Sancho III se dirigió más a conseguir la hegemonía política entre los cristianos que a conquistar tierras en poder musulmán. Anexó a su reino los condados de Aragón, Sobrarbe y Ribagorza. Ocupó el monasterio de San Millán de la Cogolla (1009), que pertenecía al condado de Castilla y se apoderó de tierras del actual País Vasco. Al morir sin descendencia el último conde de Castilla, el infante García, Sancho III lo reclama íntegro como herencia de su mujer, hermana de García.

El vasto reino que había logrado consolidar Sancho III lo divide a su muerte entre sus cuatro hijos. Se aplicaba el principio patrimonial, que consideraba las tierras del rey como heredables y divisibles. Además al dividir su reino, Sancho el Mayor respeta las unidades administrativas romanas, separando de Castilla y anexionando a Navarra las tierras que habían pertenecido a la antigua Tarraconense.

El primogénito García Sánchez recibe el reino de Navarra en su integridad originaria, pero con la incorporación de las tierras de habla vasca que antes habían pertenecido a Castilla. A Fernando le otorga el condado de Castilla con el título de rey, más la comarca del río Céan tomada al rey leonés. A Ramiro I le corresponde el condado de Aragón, también con el título de rey y heredó los condados de Sobrarbe y Ribagorza que había recibido de su hermano Gonzalo.

El rey de Castilla, Fernando, consiguió la hegemonía sobre los restantes reinos de la Península. Tras la muerte del rey leonés Vermudo III en el campo de batalla, Fernando I heredó el antiguo reino astur–leonés, proclamándose rey de Castilla y León.

A la muerte de Fernando I repartirá los reinos entre sus hijos: Sancho II recibe Castilla, Alfonso VI León, García reinará en Galicia, mientras las infantas Elvira y Urraca reciben el señorío sobre los monasterios de los reinos.

La hegemonía castellana se ve contrarrestada por el título imperial que corresponde al leonés Alfonso VI y que su padre Fernando I refuerza, entregándole el derecho de conquista sobre el reino musulmán de Toledo.

Pero el primer rey castellano (Fernando I) complicó aún más la cuestión al repartir las parias.

Sancho II de Castilla recibe las parias de Zaragoza y se enfrentará con los intereses de Navarra porque su rey García Sánchez III hijo de Sancho el Mayor había recibido de éste tierras castellanas como los Montes de Oca y la Bureba. Ocupar estas zonas era el objetivo de Sancho II quien en 1037 ataca Navarra y 1068 derrota al leonés Alfonso VI; pero la batalla no fue decisiva y los dos hermanos se unen para destronar a García de Galicia.

Alfonso VI recibe las parias de Toledo, símbolo de la unidad peninsular a la que alude el título imperial concedido a los reyes leoneses desde la época de Alfonso III. Además recibió la incorporación de la Tierra de Campos.

García rey de Galicia recibe las parias de Badajoz y Sevilla.

Castilla tenía cerrada su expansión al sur por las parias de León y de Galicia, al oeste había perdido la Tierra de Campos y al este chocaba con Navarra. Por esto las guerras entre hermanos fueron continuas. Fernando I se lució con el reparto. Alfonso VI de León fue derrotado en Golpejera y buscó refugio en Toledo. Sancho fue asesinado por Vellido Dolfos cuando intentaba ocupar Zamora que defendía Urraca. De este suceso se deriva la jura de Santa Gadea, en la que Alfonso VI tiene que jurar que no ha intervenido en la muerte de su hermano. Así Alfonso VI consigue reunificar los dominios de su padre, pero la Bureba y los Montes de Oca no pasarán a control castellano hasta 10678 con Sancho II de Castilla.

• los condados catalanes (examen)

La frontera cristiano–musulmana se estabiliza a comienzos del IX en la línea formada por las sierras de Boumort, Cadí, Montserrat y Garraf, quedando entre las primeras una zona de nadie sin ocupar hasta la época de Vifredo y de forma definitiva en los años finales del X, coincidiendo con los ataques de Almanzor. La repoblación se hizo mediante apripio o presura controlada por los condes y sus funcionarios colaborando la sede episcopal de Vic y los monasterios de Ripoll y San Joan de les Abadeses, uniéndose nobles con siervos y vasallos y campesinos–pequeños propietarios con una evolución semejante a los de Galicia y León. Al principio libres, pero perderán la libertad en un largo proceso que se extiende hasta el XI.

La fragmentación política es constante en los dominios cristianos de la zona oriental, pero esta corriente coexiste con una tendencia a la unidad, reconociendo el prestigio y autoridad de los condes de Barcelona que intentarán en el X unificar eclesiásticamente los condados catalanes reconstruyendo la metrópoli tarraconense, que reforzará la unidad, permitiendo la ruptura de los vínculos francos representados por la archidiócesis de Narbona de la que depende el clero catalán. Fracasado el intento de Cesáreo de Montserrat, que buscó el nombramiento de León, los condes de Barcelona logran que el obispo de Vic, Atón, sea nombrado arzobispo de Tarragona con jurisdicción sobre Barcelona, Gerona, Vic, Urgell y Elna. El arzobispo fue asesinado a consecuencia del revuelo provocado por su nombramiento que separaba las iglesias catalana y franca para ponerla en manos del conde de Barcelona, controlando el condado de Ampurias, políticamente diferenciado. El recurso a Roma para contrarrestar la presencia carolingia se fortalece con los cluniacenses, dependientes directamente del pontificada, cuya regla adoptan en el X la mayoría de los monasterios catalanes.

La ruptura abierta con los monarcas francos no era aconsejable mientras existiera el peligro musulmán, al menos mientras los reyes francos ayudaran en caso de ataque. Fiados de este apoyo, los condes catalanes dirigen algunas expediciones contra dominios musulmanes en la 1ª ½ del X, pero al afirmarse la autoridad de Abd al–Rahmán III y sus sucesores, Borrell II (954–992) se reconcilia con el califa y las embajadas de Barcelona se alternan en Córdoba con las leonesas, castellanas y navarras, probando su buena disposición hacia los musulmanes, obedeciendo los deseos de los califas, aunque Barcelona recibió ataques de Almanzor (985) que atacó las capitales de los reinos y condados cristianos.

La falta de ayuda franca, la extinción de la dinastía carolingia (985) y la falta de esperanza en la ayuda de los Capetos fueron el pretexto de Borrell II para romper con la monarquía franca y los catalanes de Urgell y Barcelona actuarán en adelante con independencia, real y teórica. Juntos colaboran con los eslavos en las luchas internas en Al-Ándalus a la muerte del 2º hijo de Almanzor. Por 1ª vez los catalanes abandonan una política defensiva y emprenden una campaña, aunque con fracaso, que constituyó un triunfo psicológico con importante botín que permitió mayor circulación monetaria y activación del comercio. Se reconstruyeron los castillos destruidos por Almanzor y se repoblaron tierras abandonadas. Esto sirvió para afianzar la autoridad del conde barcelonés frente a los vasallos y demás condes catalanes.

La unión de condados lograda por Vifredo el Velloso no le sobrevive: el condado de Urgell se unirá al núcleo barcelonés hacia 940 para separarse poco después y permanecer independiente hasta el XIII. Cerdeña–Besalú también permanecen al margen del núcleo Barcelona–Gerona–Vic hasta comienzo del XII, como consecuencia de la distribución de los condados entre los hijos de los condes como si se tratase de una propiedad. Este concepto patrimonial no impedirá que se mantengan unidos Barcelona–Vic–Gerona aunque para lograrlo sea preciso atribuir condados conjuntamente a dos o más hijos del conde, como ocurrió a la muerte de Vifredo (898), de Suñer (954) o de Berenguer Ramón I (1035), durante cuya minoría peligró la política unificadora de Borrell II seguida por Ramón Borrell. Parece que entre Ramón y su madre Ermesinda hubo desavenencias que aprovecharon los nobles para independizarse del conde buscando los grupos en pugna ayudas ajenas al condado: Ramón Berenguer se inclinó hacia Sancho el Mayor de Navarra y Ermesinda hacia los normandos.

La situación caótica por las diferencias, por la insubordinación de la nobleza y la anarquía es conocida por la actuación del abad Oliba (1ª ½ del XI). Descendía de los condes de Cerdeña y fue mediador en los conflictos entre condes catalanes y entre éstos y sus vasallos. Culmina su acción con la difusión de las constituciones de paz y tregua en las que se basan los condes de Barcelona para pacificar sus dominios. Junto a los esfuerzos del mundo laico, fijación de derechos y deberes de señores y vasallos feudales, se da en el mundo eclesiástico la institución de Paz y Tregua de Dios, por la que se protege los bienes eclesiásticos en todo tiempo y los de los fieles en días festivos para que cumplan los deberes religiosos. Oliba introduce esta disposición en Cataluña en su sínodo celebrado en Tolugas (1027). Se ratifican los decretos para garantizar la seguridad de los fieles; el castigo por infringirlos es la excomunión. Ningún cristiano se relacionará con un excomulgado, excepto para tratar del arrepentimiento. Los que mueren excomulgados no reposan en lugar sagrado ni se reza por ellos.

En 1030 y 1033 se extiende la Paz de Dios desde el jueves al lunes, se amplía la excomunión a falsificadores de moneda y a los que molesten a los mercaderes en el mercado o en el viaje. La protección a bienes eclesiásticos ampara a campesinos y hombres de villas no combatientes. La Paz de Dios se completa con la Tregua que va desde el día primero de Adviento a la octava de Reyes, desde el lunes antes de Cuaresma al lunes después de Pascua, desde el lunes anterior y posterior a la Ascensión y octava de Pentecostés y en diferentes vigiliass y festividades. Con el tiempo la Paz y Tregua se hace laica y es paz y tregua del príncipe según consta en los Usatges de Barcelona o en asambleas celebradas por los condes–reyes que utilizan la fórmula para tener pacificados los dominios en sus ausencias.

tema x: economía y sociedad en al-Ándalus

El mundo islámico es el único centro de importancia comercial y cultural de Europa en los siglos VIII y XI. Córdoba se halla integrada en el circuito económico que se extiende por todo el Mediterráneo, penetra por el centro de África, atraviesa el Mar Negro y llega hasta la India y se relaciona con China (por medio de las caravanas que cruzan las estepas asiáticas) y con la zona del Báltico (a través de los ríos de Rusia). La moneda y los productos de Al-Ándalus dominan los incipientes mercados del norte hasta finales del siglo XII; su civilización es urbana y su cultura, recibida de Oriente, enlaza con el mundo griego y llega a metas que la

Europa cristiana sólo conocerá a partir del XIII. Córdoba y con ella los dominios musulmanes en Europa (Sicilia y sur de Italia), transmiten a occidente el saber clásico que unido al pensamiento cristiano configuran la Europa medieval.

• la economía de al-Ándalus (examen)

Las características más importantes de la economía islámica son:

- Es esencialmente urbana.
- Tiene como centro el desarrollo de las ciudades y de las profesiones que el crecimiento urbano lleva consigo, es decir, la industria y el comercio.
- Industria y comercio se basan en una moneda fuerte y estable y en una agricultura especializada e intensiva.

Las ciudades existentes desde la época visigoda recibieron nueva vida al integrarse en el circuito comercial islámico. Entre ellas hay que distinguir 4 tipos:

- Las que tienen función comercial clara: constituirían los centros de importancia, entre los que se puede señalar: Córdoba (con un gran número de habitantes), Sevilla (comarca fértil y bien situada con relación al comercio norteafricano), Algeciras, Málaga (cuya riqueza se basa en la existencia de una industria especializada), Granada, Murcia, Valencia, Mallorca, Mérida, Badajoz, Toledo, Zaragoza.
- Las simples residencias de guarniciones militares.
- Las que tiene carácter rural.
- Las que deben su importancia al hecho de ser centros políticos, capitales de provincia (son las que más abundan)

Casi todas están amuralladas y poseen una mezquita cerca de la cual se sitúa el zoco o barrio comercial mientras en los arrabales se sitúan las dependencias artesanales

Zoco es el mercado permanente o periódico que puede tener lugar en cualquier calle, aunque generalmente se realiza en las plazas y sobre todo en las proximidades de la mezquita mayor de cada ciudad. Los mercaderes se agrupan por profesiones, vendiendo sus productos en lugares diferentes; así, los productos más importantes (drogas, especias y perfumes) se vendían en calles próximas a la mezquita mayor y sastres, vendedores de telas, zapateros, carniceros, pescadores, vendedores en general de productos alimenticios, cambistas, vendedores de púrpura, mercaderes de esclavos y alfareros se sitúan en lugares céntricos y de paso obligatorio.

Las ventas se realizan en tiendas permanentes o en tenderetes provisionales diariamente instalados. Junto a los mercaderes privados poseen tiendas las mezquitas y el Estado, que se reserva en régimen de monopolio la instalación de tiendas y depósitos para la venta de seda y productos de lujo, en locales llamados **alcaicerías**.

Este mercado se halla controlado por el **almotacén** o zabazoque, cuyas actividades eran:

- Vigilar la conservación de las calles.
- Prohibir lo que pudiera entorpecer la circulación especialmente cerca de la mezquita.
- Mandar derribar las casas que amenazaban ruina.
- Instalar a los gremios de mercaderes en sitios fijos.
- Regular los pesos y medidas.
- Fijar los precios, la tarifa de las alcabalas (tanto por ciento que se cobra sobre los productos vendidos en el mercado) y los portazgos (derechos de entrada de las mercancías en la ciudad)
- En general, dirigir la actividad comercial y artesanal.
- La actividad del almotacén, que pronto vio una parte de sus funciones desempeñadas por el Sahib

al-Shurta (jefe de policía o prefecto de la ciudad), aparece regulara ya desde el siglo IX en los llamados manuales de **hisba**, que son las fuentes más importantes para el estudio de la industria y el comercio urbano en Al-Ándalus. La figura del zabazoque, mustasaf o almotacén pasará de Al-Ándalus a los reinos y condados cristianos, cuyo cometido resumen los fueros de las ciudades cristianas.

• producción (EXAMEN)

Dentro de la producción musulmana hay que distinguir la que se destina al consumo interno (productos alimenticios y textiles, fundamentalmente) y la producción de lujo destinada a la exportación.

La industria textil y sus anejas (cardado, hilado, tinte y apresto) fueron sin duda las más importantes de la España islámica. Se trabaja el lino, el algodón y la lana para vestidos, mantos y tapices; el cuero y las pieles dan trabajo a curtidores, pergamineros y zapateros; el esparto para la fabricación de esteras y cestos. La industria de lujo se centra en Córdoba, Murcia y Baeza (fabricación de tejidos de Seda), Zaragoza (preparación de pieles), Calatayud y Málaga (objetos de cerámica y vidrio). Esta industria surge en Al-Ándalus a imitación de los artículos llegados de oriente a la corte del emir desde la época de Abd al-Rahmán II, que se preocupó no sólo de obtener los mejores artículos para su residencia sino también de atraer a los artesanos capaces de fabricarlos y de crear talleres en Andalucía.

Entre las industrias que no cuentan con grandes instalaciones sino con una multitud e pequeños talleres artesanos hay que señalar la alfarería, el trabajo del vidrio, la fabricación de armas y las industrias de la construcción. La pesca en la costa andaluza da trabajo a una parte importante de la población y lo mismo ocurre con el trabajo de la madera; objetos de lujo cuando se trata de madera de gran calidad destinada a los mimbres de las mezquitas, de obras de marquetería con incrustaciones de nácar o marfil y de artesonados; y de madera corriente destinada ala construcción naval.

Dentro de la minería, el mercurio (como ahora) procedía de las minas de Almadén y Al-Ándalus extraía:

- Plata de las minas de Murcia, Alhama y Homachuelos.
- Hierro en Constantina y Castillo del Hierro (entre Córdoba y Sevilla).
- Sal gema, abundaba en Zaragoza y se explotaban salinas en Ibiza, Cádiz, Almería y Alicante.
- Oro en pequeñas cantidades de las arenas del Segre y del Darro y en la desembocadura del Tajo

El gran desarrollo urbano e industrial del Islam peninsular no habría sido posible sin la existencia de una agricultura próspera en cuyo desarrollo los musulmanes apenas innovaron, aunque si perfeccionaron las técnicas conocidas, especialmente en lo referente al almacenamiento de agua y a su transporte por medio de cisternas, acueductos, canales, presas, utilización de aguas subterráneas, etc., tanto la presa o **azud** como la noria o rueda persa o el **qanat** o pozo horizontal para concentrar las aguas subterráneas y llevarlas a la superficie por gravedad, se difunden (primero se inventan en Persia, se difundirán por el Mediterráneo bajo el dominio de Roma y serán los musulmanes los que perfeccionen la técnica e intensifiquen su uso) de manera especial en Al-Ándalus que se convierte en un nuevo centro de difusión hacia el N de África y más tarde hacia América.

El tipo de cultivo, en secano o regadío, condiciona la vida rural y el régimen de propiedad de la tierra: en zonas de secano la población es concentrada y existen grandes latifundios; en comarcas de regadío la población es dispersa y la mediana o pequeña propiedad practican un cultivo intensivo.

• formas de contrato (examen)

El trabajo lo realizan campesinos beréberes o de origen hispanogodo generalmente convertidos al Islam. Las formas de contrato difieren según la naturaleza de la producción:

- En zonas de secano se generalizan los contratos de **aparcería** en los que el dueño de la tierra y el colono ponen, cada uno, la mitad de la simiente y reciben la mitad de la cosecha; por cuenta del colono corre el trabajo de la tierra y el pago de los gastos que se produzcan. Este tipo de contrato se extenderá más tarde a los dominios cristianos y será ampliamente utilizado en los trabajos que requerían una cierta especialización (cultivo de viñedos y reconstrucción de molinos).
- En las comarcas de regadío habrá una producción mayor y más valiosa en que el colono sólo recibe la tercera parte de la cosecha.

Dentro de los tipos de cultivo hay que distinguir:

- Los productos alimenticios, los más importantes son:

Los cereales, su cultivo difiere poco del sistema empleado en el N de la Península y en Europa: tras un año de siembra se deja la tierra en barbecho y sólo en zonas especiales se procede a la siembra de cereales de primavera: mijo y sorjo. Son fundamentales la cebada y el trigo. Éste último es la base de la alimentación, obteniéndose numerosas variedades en las regiones de Tudela, Toledo, Baeza, Úbeda, Écija y Jerez, pero Al-Ándalus que siempre deficitario de cereales y tuvo que recurrir frecuentemente a las importaciones del N de África. Otro cereal de gran importancia en la Península es el arroz, importado de Asia y ampliamente cultivado en las llanuras del Guadalquivir y en las huertas valencianas.

Las legumbres, cultivadas en tierras de secano, sobre todos habas y garbanzos.

El olivo, es el árbol mediterráneo por excelencia y su cultivo se extiende por toda Andalucía, desde donde se exporta el aceite al N de África y en ocasiones a Oriente.

El viñedo, pese a la prohibición coránica de consumir alcohol, mantuvo su importancia bajo el dominio musulmán a causa o utilizando el pretexto de la numerosa población no islámica. Los emires y califas son tolerantes con los consumidores musulmanes, entre los que en ocasiones se encuentran ellos mismos e invitados suyos. Sólo en determinadas ocasiones, cuando el emir o califa necesita congraciarse con los rigoristas, se ponen trabas al cultivo del viñedo o se dificulta la venta del vino (en la época de Abd al-Rahmán II mandó destruir el mercado de vinos de Secunda para poner fin a la oposición de los alfaquíses).

Productos frutales, sobre todo cerezos, manzanos, peras, granadas, higos, que junto al olivo y el viñedo son conocidos desde la antigüedad.

La palmera, caña de azúcar y agrios, que fueron introducidos por los musulmanes a finales del X.

- Las plantas textiles, colorantes, aromáticas y medicinales, cultivadas en gran número en Al-Ándalus, entre las más importantes destacan:

El algodón, originario de la India, penetra en el Mediterráneo hacia el siglo VII y se cultiva en las regiones de Sevilla y Guadix.

El lino, se produce en la zona de Granada y junto al algodón alimentan un importante comercio de exportación hacia oriente, el N de África y el N de la Península.

El cáñamo junto al lino se utiliza en la fabricación de papel, que adquiere importancia en Al-Ándalus entre los siglos IX y X.

El esparto producido en Murcia, suministra materia prima para la fabricación de calzado.

El azafrán se utiliza como condimento y una de sus variedades como colorante en la industrial textil.

La morera para la alimentación de los gusanos de seda, se extiende por las tierras de Baza, Jaén y las Alpujarras.

- La ganadería musulmana es poco conocida. Sólo se sabe que los animales más preciados eran el caballo de guerra, la mula, el asno de carga y la oveja por su carne y su lana. La presencia de los beréberes, ganaderos, servía para mejorar las razas equina y ovina. Ésta última pudo practicar ya en época califal una cierta trashumancia que le permitía aprovechar mejor los pastos. Entre los animales de tiro no faltan los camellos y cuando los sirios llegan a la Península traen consigo búfalos, de origen indio. Relativamente importante es la cría de pollos y de pichones (la paloma es utilizada como correo). Está muy extendida la apicultura y a pesar de las prohibiciones coránicas, sigue consumiéndose la carne de cerdo.

El consumo interno en Al-Ándalus se basa en la producción urbana y agrícola que son a la vez objeto de un activo comercio de exportación que permite obtener los productos y la mano de obra que los musulmanes peninsulares no poseen.

Sin duda, el comercio más importante es el de los esclavos a los que se encomienda el trabajo en las minas, el servicio doméstico del emir o califa y de los grandes dignatarios a los que sirven como concubinas, criados, eunucos del harén, cantores, músicos y soldados.

En Europa, además de esclavos se obtienen pieles, madera para la construcción naval, metales y armas a cambio de algunos productos de lujo, pagándose la diferencia en oro y plata. La madera se traía de Europa debido a la escasez de bosques en la zona controlada por el Islam y estar los existentes alejados de la costa, cosa que generaba grandes dificultades al desarrollo de la industria naval. La madera llegará por mar a los astilleros de Almería y Tortosa, donde se construyen los barcos mercantes y de guerra que no siempre permiten diferenciar las actividades comerciales de las prácticas: a raíz de los primeros ataques vikingos, los emires crean una flota de guerra cuya fuerza se intensifica durante el período califal; en el navío de guerra se distingue claramente entre el caid o jefe militar y el rais o marino encargado de dirigir la navegación.

Los mejores clientes de los productos de Al-Ándalus son los reinos cristianos de la Península y el oriente musulmán: pañuelos de seda de Guadix, telas de lino de Pechina y Zaragoza (con importante industria peletera basada en pieles de castor y de marta) y los excedentes de todas y cada una de las industrias de Al-Ándalus.

• la moneda (examen)

El comercio es posible gracias a la existencia de una moneda universalmente aceptada. En principio, los musulmanes se limitan a aceptar las monedas de valor comercial empleadas en los territorios conquistados, que serán sustituidas por el **dinar** de oro y el **dirhem** de plata acuñadas por los omeyas a finales del VII. En Al-Ándalus, los musulmanes utilizaron, al igual que los cristianos, la moneda visigoda y los dinares y dirhems omeyas y abasíes llegados a la Península a través de los intercambios comerciales. La acuñación propiamente hispánica no se generaliza hasta los años de Abd al-Rahmán II al que se debe la emisión sistemática de monedas de plata pues, pese al botín conseguido en la conquista y puesto en circulación por los musulmanes, Al-Ándalus se ve afectado en el siglo VIII y parte del IX por la escasez de oro y sólo se acuñan monedas de cobre y plata hasta que Abd al-Rahmán III interviene en el N de África contra los fatimíes. Entra en contacto con las rutas caravaneras del oro sudanés y acuña las primeras monedas de oro, ha en el año 929. El oro se va a sobrevalorar quizá por su escasez y por su mayor prestigio comercial y público.

• acuñaciones, cecas e impuestos

Las acuñaciones hay que relacionarlas, de una parte con el aumento del comercio que exige una mayor cantidad de moneda circulante y de otra con la desaparición del peligro abasí y el afianzamiento de los

omeyas.

La ceca principal se instala en Córdoba y se traslada a Medina Azahra cuando Abd al-Rahmán elige este palacio como residencia (948) y centraliza los servicios estatales. Es de suponer que cuando Almanzor traslada la administración a Medina al-Zahira instale allí la ceca.

• Los impuestos admitidos

La limosna legal **zakát** es después de la entrega a Dios y a la oración el tercer pilar u obligación del Islam. Con el tiempo llegó a ser el único impuesto legal del Islam. Con el primer califa perfecto se convirtió en un impuesto sobre el patrimonio. Se pagaba en especie y en metálico no gravando los bienes inmuebles (sólo los productos provenientes de la agricultura, ganadería y comercio). También gravó los capitales. Equivalía a un diezmo, pero dependiendo del bien a gravar podía reducirse y tomaba el nombre de **usr**. Las gentes del libro (dimmíes) pagaban dos impuestos: territorial y personal. El 1º se denominaba **jaray** se pagaba anualmente. El arriendo fue la forma más típica de recaudación. Existían varias categorías de **jaray**: sobre la tierra, en especie, etc. Con el tiempo este impuesto territorial acabó haciéndose extensivo a los musulmanes o mejor a los propietarios de las tierras. El 2º impuesto, personal o de capitación, denominado **yizya**, tenía su origen en el contrato de dimma o protección y era el precio que se pagaba por habitar en tierra islámica. Las mujeres, niños, esclavos, enfermos entre otros no lo pagaban. Podía hacerse en metálico o en especie de forma escalonada a lo largo del año. Con el tiempo casi todos los impuestos se acabaron pagando en metálico. Aparte estos impuestos legales hubo impuestos extraordinarios que solían gravar bienes inmuebles o transacciones comerciales. Uno de los más conocidos en Al-Ándalus fue la **qabala** origen del impuesto castellano alcabala.

Una parte de lo recaudado por ellos se destina a atender las necesidades locales. De todos los ingresos, el Estado atesora la tercera parte, destinada a gastos extraordinarios, como por ejemplo, los que supusieron la creación de Medina Azahra (trescientos mil dinares cada año que llevó su construcción y fueron 25).

• SOCIEDAD HISPANO-MUSULMANA (EXAMEN)

La población de Al-Ándalus no es homogénea, de ella forman parte:

- Los hispanovisigodos que prefirieron o no pudieron abandonar el país y que, en gran parte, aceptaron el Islam.
- Los conquistadores en sus distintos grupos étnicos, que serán condicionantes a la hora de señalar la situación social y económica de Al-Ándalus.
- Los judíos, aliados de primera hora de los musulmanes y eficaces intermediarios económicos.
- Los esclavos importados, entre los que alcanzan especial importancia los dedicados a las armas, que junto con los mercenarios beréberes contratados por los califas se convertían en época de Almanzor en una aristocracia territorial.

La coexistencia de una economía urbana con la rural hará aún más complejo el esquema social de Al-Ándalus. Por razones prácticas se estudia la sociedad hispano-musulmana en razón de sus diferencias.

• Los musulmanes

Frente a la versión clásica que habla de una rápida fusión de conquistadores y conquistados, hay otra que habla de la existencia de dos sociedades yuxtapuestas y claramente diferenciadas: la sociedad indígena y la sociedad árabe-beréber, situación que explicaría las grandes revueltas de fines del siglo IX y comienzos del X, del mismo modo que la organización tribal de los conquistadores ayudaría a comprender los continuos enfrentamientos entre musulmanes, pues árabes y beréberes no llegan a la Península a título individual sino como miembros de grupos tribales organizados. En este tipo de sociedades, la fuerza del grupo aumenta

cuando disminuye la del grupo rival y la historia política de Al-Ándalus aparece llena de disputas tribales entre árabes qaysíes y yemeníes y entre beréberes, igualmente divididos entre sí y unidos por lazos tribales.

• Los árabes

Son los llegados a la Península durante los años de conquista, los integrantes de los **chuds** sirios que vienen a combatir a los beréberes y los compañeros de Abd al-Rahmán I. Todos sin excepción y sea cual sea su clan o tribu actúan en Al-Ándalus como una verdadera aristocracia que:

- Se equipara o sustituye a los nobles visigodos,
- Se reserva las mejores tierras con los colonos y siervos que las cultivan y
- Tiene el monopolio de las funciones militares y judiciales.

Los enfrentamientos entre qaysíes y yemeníes (historia del emirato dependiente) no impiden que por encima de las diferencias tribales todos se consideren árabes, es decir, privilegiados y juntos combaten a sus principales enemigos los beréberes.

Un grupo especial de árabes lo forman los orientales que llegan a la corte de Córdoba atraídos por Abd al-Rahmán II cuando éste intenta emular a los califas de Bagdad y rodearse de literatos, músicos y hombres de ciencia procedentes de oriente que no tardan en fundirse con la aristocracia árabe. Entre estos orientales cabe recordar a Ziryab, igualmente importante es el califato de al-Hakam II por la llegada de orientales (en nº de estos inmigrados no militares fue siempre reducido y nunca constituyeron un grupo social aparte). A estos orientales se debe la orientación de Al-Ándalus y un resurgir intelectual que dará sus mejores frutos en las taifas.

La convivencia en las ciudades con los hispano-musulmanes, la progresiva hispanización cultural de los árabes e islamización de los hispanovisigodos, la comunidad de intereses entre los invasores y los dirigentes visigodos convertidos al Islam y el aumento de las conversiones al Islam a lo largo de los siglos IX y X, rompieron las barreras existentes hasta el punto que en la época final del califato no existían diferencias entre la aristocracia de origen árabe y la de procedencia hispanogoda, aunque siempre mantuvo el prestigio árabe. Hispanos y árabes actúan unidos cuando se trata de oponerse a quienes les disputan el poder: beréberes, mercenarios y esclavos.

• Musulmanes de religión, aunque no árabes de etnia

Son los beréberes norteafricanos, los numerosos esclavos de la corte y los muladíes.

- Los beréberes, utilizados por los árabes como simples auxiliares que, tras la conquista, quedan relegados a las zonas poco urbanizadas y a las comarcas montañosas, escasamente pobladas, con lo que se ven apartados de los altos campos y de las fuentes de riqueza al no disponer de tierras fértiles ni de hombres que las cultiven. Su modo de vida es idéntico al de sus tierras de origen y la conversión al Islam no les libra del pago del impuesto territorial que, en principio, sólo han de pagar los no creyentes. Después de la derrota que sufrieron ante los sirios de Balch, los beréberes que permanecieron en la Península quedaron equiparados a los hispano-musulmanes y como ellos buscaron la protección: entraron en la clientela de los árabes para evitar el pago del impuesto.

Al igual que los muladíes, participaron activamente en las revueltas que se desencadenaron contra el poder cordobés durante el siglo IX. Su nº se vio considerablemente aumentado con la llegada de contingentes beréberes contratados como mercenarios por los califas y por Almanzor o llegados como voluntarios para la guerra santa que tan poco entusiasmo despertaba entre los árabes. Al desaparecer el califato, los jefes beréberes actuaron por su cuenta y crearon sus propios reinos de taifas tras poner sus tropas a disposición de quien les contratase.

• Los esclavos o esclavos de la corte

El mundo islámico recurre a la mano de obra esclava desde los lejanos tiempos preislámicos y Al-Ándalus no es una excepción. Comprados en principio o reducidos a esclavitud para atender las necesidades del trabajo agrícola e industrial, a medida que la sociedad islámica se hace más compleja, el comercio de los esclavos se convierte en una especialidad y la importación se hace más selectiva con el objeto de surtir los harenes de mujeres, eunucos y servicio doméstico y de proporcionar soldados al ejército califal.

La importancia de las concubinas de los emires y califas es extraordinaria y en muchos casos llegan a intervenir en política. La suerte de los esclavos declinaba con la edad y sólo podían aspirar a la libertad y a una situación digna tras la muerte del soberano si le habían dado un hijo. Además la mayor parte de las mujeres recluidas en los harenes no eran concubinas sino esclavas encargadas del servicio doméstico.

Entre los esclavos, los eunucos gozaban de una situación especial debido a la confianza depositada en ellos por sus dueños, especialmente por los emires y califas, que no se limitaron a dejar en sus manos la custodia del harén sino que, en ocasiones, les pusieron al frente de los organismos civiles y militares por su preparación. Los servidores del califa están dirigidos por dos esclavos o esclavos, llamados los grandes oficiales (jefes de la casa civil y militar del califa).

• Los muladíes

Hispanos convertidos al Islam que participaron activamente en las revueltas que se desencadenaron contra el poder cordobés durante el siglo IX. Entre ellos pueden distinguirse dos grupos claramente diferenciados:

- La nobleza witizana, mantiene sus propiedades y no tarda en aceptar la nueva religión cuando la considera un medio de asegurarse su preeminencia,
- La masa de siervos, colonos y pequeños propietarios, se adhieren al Islam con la esperanza de mejorar económica y socialmente.

Las conversiones fueron numerosas entre los trabajadores del campo, abandonados religiosa y culturalmente por el clero visigodo, paganos de hecho, a los que daba igual una religión que otra. Si prefirieron el Islam se debió a las ventajas sociales y económicas que ofrecía a sus adeptos: supresión del impuesto territorial y personal y liberación en el caso de esclavos, al menos en teoría. En las ciudades, la mayor preparación cultural, el hecho de que no les afectara el impuesto territorial y la influencia de los clérigos, de los monjes especialmente, limitaron el nº de conversiones al menos hasta la 2ª ½ del IX, pero la instalación en los centros urbanos de la nobleza árabe y la emigración constante de campesinos islamizados hicieron que los mozárabes se encontraran en minoría aunque su situación social y económica fuera en muchos casos superior a la de los muladíes, al menos hasta mediados del IX, es decir, mientras los emires tuvieron necesidad de utilizar sus servicios como administradores culturalmente preparados.

• los no musulmanes

Debido a las influencias religiosas sufridas por su fundador, el Islam acepta dentro de la sociedad a cristianos y judíos por considerar que unos y otros poseen una parte de la verdad revelada. Pero no tan sólo motivos religiosos son los que llevan a esta tolerancia: en vida del fundador existen en Arabia poderosas comunidades judías que no pueden ser suprimidas y la conquista de los dominios bizantinos incluye dentro de los dominios islámicos una masa de población cristiana muy superior a la de los propios árabes y más preparada que éstos, a los que sirven como administradores y organizadores de los territorios conquistados.

• los cristianos

Aunque tolerados, los miembros de las religiones bíblicas no son iguales a los musulmanes, son sus

protegidos y, como tales, pueden conservar la religión y costumbres siempre que renuncien a ciertos derechos. A partir de entonces sobre la población cristiana recae un impuesto territorial por cada unidad de superficie y un impuesto personal cuyo importe varía según las fortunas y que pagan los varones entre 20 y 50 años. A estos impuestos legales se añaden durante los siglos IX – X las contribuciones extraordinarias, que son exigidas también a los musulmanes. La comunidad cristiana como tal gozó de autonomía y en cada centro urbano tuvo sus propias autoridades: condes, recaudadores del impuesto o exceptores y jueces que regulan los conflictos entre cristianos de acuerdo con el antiguo derecho visigodo. Los miembros más influyentes de la comunidad son utilizados por los emires y califas que les confían misiones como la dirección de la guardia palatina o la administración de bienes o embajadas.

La consideración social de los mozárabes estuvo favorecida por el alto nivel cultural de algunos de sus miembros si se les compara con los árabes y beréberes invasores. Pero a medida que la cultura islámica oriental arraiga en Al-Ándalus, los mozárabes pierden importancia y se inicia un proceso de arabización de los cristianos.

Contra ésta islamización creciente en el vestido, en la cultura e incluso en la religión reaccionaron los mozárabes intransigentes dirigidos por Eulogio y Álvaro que serán desautorizados por el sínodo episcopal convocado a instancias del emir, el endurecimiento de la situación y el desprestigio cultural de los cristianos y de sus sacerdotes en la sociedad cordobesa no debieron ser ajenos a la emigración mozárabe hacia los reinos del norte, limitada al elemento clerical-monástico. Los mozárabes conservaron su organización eclesiástica y se mantuvieron las sedes metropolitanas de Toledo, Mérida y Sevilla, aunque el emir o el califa se reservan el derecho de aprobar los nombramientos de obispos y metropolitanos. La jerarquía eclesiástica se sometió a los musulmanes y colaboró con ellos.

• los judíos

Están sometidos a las mismas normas que los cristianos, pero parece seguro que su colaboración inicial con los musulmanes y el papel económico desempeñado les aseguraron un lugar privilegiado, aunque es de suponer que hubo muchos simples trabajadores, lo que se conocen son mercaderes, artesanos especializados, médicos, filósofos, hombres de letras. Algunos desempeñan misiones de gran importancia como el médico-poeta-diplomático Abu Yusuf que supo extraer para su país las aguas de las fuentes de la ciencia oriental e importar los tesoros de la sabiduría desde todas las ciudades lejanas.

• la ciudad musulmana (examen)

Mientras en gran parte del Islam se crean nuevas ciudades, en Al-Ándalus los musulmanes se limitan a desarrollar los centros antiguos, reducidos al papel de sedes episcopales y de residencia de funcionarios. Ciudades creadas en la Península fueron Almería y Alcaicer do Sal orientadas al comercio mediterráneo y atlántico, respectivamente. Otras ciudades surgidas en los siglos IX – X no tuvieron sino finalidad militar. El modo de vida urbana supone la existencia de grupos especializados, que terminan diferenciándose socialmente no sólo por su riqueza sino también por las funciones que desempeñan y que son, a menudo, la base de su situación económica. Entre los grupos privilegiadas **la Jassa** se distinguen:

- La aristocracia árabe de terratenientes fija su residencia en la ciudad y entre los que se reclutan los altos funcionarios civiles y militares, de los que pueden ser ejemplo Almanzor y sus ascendientes dueños.
- La nobleza de sangre integrada por los miembros de la familia omeya, que reciben cuantiosas pensiones del príncipe y con ellas propiedades agrarias y rentas inmobiliarias que gozan de exención fiscal.

Aunque textos musulmanes sólo distinguen entre la jassa y la amma (pueblo llano), entre ambos se sitúa en la escala social el grupo de los hombres de religión y leyes, los intelectuales, los mercaderes acomodados,

algunos artesanos de las industrias especializadas, los pequeños funcionarios, los magistrados subalternos, los judíos y los cristianos.

- Entre la masa de población urbana, el pueblo, *amma*, en la escala inferior de la sociedad se encuentran los artesanos y jornaleros *beréberes*, los *muladíes* y *libertos*, los *mozárabes* y judíos no acomodados. Sobre ellos recae la presión fiscal y la desconfianza del poder, que alterna la represión con las medidas demagógicas, utilizando estas últimas sobre todo en los momentos iniciales de cada reinado, cuando el emir o el califa necesita afianzar su poder.
- Los artesanos, entre los que se distinguen maestros, obreros especializados y aprendices, están agrupados en corporaciones e igualmente los fabricantes y mercaderes urbanos. Cada corporación acepta la autoridad de una persona, **amin**, designada por el almotacén para representar al gremio ante el poder civil y que se hace responsable de las infracciones cometidas por miembros de su corporación.
- La población rural, al igual que en el mundo cristiano, es poco conocida porque los cronistas y el poder sólo se ocupan de los campesinos en los momentos que constituyen un problema o cuanto se relacionan con otros grupos socialmente más importantes. En teoría, la situación de los pequeños propietarios convertidos mejoraría considerablemente al librarse del impuesto personal y evitar la presión absorbente de los señores visigodos. Sin embargo, la emigración masiva a las grandes ciudades y la adhesión de los campesinos a las campañas de Umar Ibn Hafsún y de los rebeldes del siglo IX, parecen indicar que los beneficios de la conversión no fueron los esperados. Quizá sea posible afirmar que en el campo se mantuvo la situación de época visigoda, como parece atestiguar la existencia de **maulas**, nombre con el que se designa tanto al esclavo liberado que sigue unido al antiguo dueño y a sus herederos por una especie de vínculo casi familiar que le imponía ciertos deberes y, a su vez, le daba derecho a una protección moral, como al pequeño propietario convertido al Islam que en búsqueda de protección se encomendaba a un gran terrateniente. Las tierras abandonadas por la nobleza visigoda fueron adjudicadas a los invasores o al Estado. Los antiguos siervos y colonos continuaron su cultivo hereditariamente por medio de los contratos de *aparcería* y junto a estos campesinos *mozárabes* o *muladíes* de origen hispanogodo existió una pequeña nobleza rural integrada por los campesinos *beréberes* que formaban el ejército invasor y por sus descendientes.

En cuanto a la distribución de la riqueza, sin duda, los beneficios están mejor repartidos que en la Europa cristiana y el gran beneficiario del desarrollo es el Estado, pero los nuevos ingresos se gastan en donativos, más o menos voluntarios, destinados a atraerse a la benevolencia de superiores e inferiores, en gastos de prestigio y en actividades militares. A través de estos mecanismos se opera una redistribución de la riqueza acaparada por el Estado, pero no se crean nuevas riquezas y los beneficiarios directos son los miembros de la aristocracia, los jefes del ejército, que a comienzos del siglo XI usurparán los poderes del califa y crearán sus propios Estados semejantes a los señoríos de la Europa cristiana y como ellos obligados, para sobrevivir, a incrementar la presión sobre los vasallos para disponer de recursos que les permitan reclutar ejércitos numerosos o pagar los tributos exigidos por enemigos poderosos.

La costumbre del regalo se mantiene en todos los niveles de la sociedad a lo largo del período: poetas, cantores y esclavos recibieron de emires y califas fastuosos regalos, y no menores fueron concedidos a los jefes militares o a los encargados de la administración. Las descripciones del lujo desplegado en la recepción de embajadores, en la construcción de edificios destinados al culto y de los palacios reales con prueba suficiente de la importancia de los gastos de prestigio.

A las recepciones propiamente dichas seguía un torneo poético similar al que anualmente tenía lugar el día de la fiesta de la Ruptura del Ayuno, fecha en la que el califa se mostraba en todo su esplendor, rodeado de los altos funcionarios y concedía audiencia a cuantos significaban algo el Al-Ándalus. Estas recepciones multitudinarias exigían edificios acordes con la magnificencia del acto y con la importancia del príncipe.

Destinado un tercio de los ingresos al palacio califal y el segundo a los gastos de la administración, el ejército

absorbía el tercio restante. El ejército aporta importantes ingresos a través del botín y absorbe cantidades mayores por lo que es, en definitiva, uno de los beneficiarios del desarrollo económico de Al-Ándalus.

tema xi: economía, sociedad y cultura de los reinos y condados peninsulares

• el feudalismo peninsular

La vinculación de una parte importante de medievalista a las corrientes históricas de tipo jurídico ha llevado a afirmar que en la Península sólo pueden ser considerados feudales los condados catalanes, relacionados con el mundo carolingio, pero en lo referente a la aristocracia militar, no lo es menos que todos los dominios cristianos de la Península son muy parecidos a la Europa durante este período, y si bien es verdad que no existe un feudalismo pleno, de tipo francés, si se dan condiciones económicas y sociales que permitan hablar de una sociedad en diferentes estados de feudalización. En cada caso, la situación geográfica, la abundancia o escasez de tierra, la posición militar, los orígenes de los pobladores, las modalidades de repoblación, influyen y determinan una evolución distinta de esta ciudad, en la que puede verse todas las fases del proceso feudal.

• los condados catalanes (examen)

El feudalismo catalán presenta numerosas peculiaridades y un ritmo de evolución propio que viene determinado por la situación inicial de la sociedad en la que se implanta y por las circunstancias en la que se desarrolla.

A comienzos del XI coexisten en los condados de la Marca dos estructuras administrativas y dos formas de vida: la de la población autóctona (payeses), agrupada en valles en los que predomina la pequeña propiedad y la igualdad social de sus habitantes, y la impuesta por Carlomagno, que divide el territorio en condados y confía su defensa a hispanos (miembros de la antigua nobleza refugiados en el reino carolingio) o a francos unidos al emperador por lazos de fidelidad y dotados con tierras situadas en zonas estratégicas que repueblan con la ayuda de colonos.

La aproximación entre ambos es lenta, sufre avances y retrocesos, y el triunfo de la 2ª, de la gran propiedad, no se producirá hasta los siglos XI–XII. Sin embargo, la necesidad de atender a la defensa militar de estas fronteras incitaría a los condes a incluir en el círculo de sus fieles a los miembros más destacados de la comunidad indígena y de algunos que se sentían atraídos por las ventajas que la condición de vasallo al conde podía reportarles.

La independencia lograda a fines del XI no modifica mucho la situación, pero sin duda el conde instalado en la zona, intensificaría las relaciones con la población indígena cuyos dirigentes, así como los de origen hispano o franco asentados en el territorio, adquirirían una estabilidad que no tenía en los años precedentes. Durante el IX el conde representa al monarca: en su nombre recibe los juramentos de fidelidad, hace cumplir las órdenes reales, concede los derechos de ocupación de la tierra y entabla negociaciones con los musulmanes, está encargado de administrar las tierras fiscales y las personales del rey, así como de la administración de los derechos reales (portazgo, censos, servicios personales de los súbditos) y de las cecas. Como jefe militar del condado se encarga de reclutar y dirigir las tropas y dispone de contingentes permanentes a sus órdenes, garantiza la paz en el territorio y preside los tribunales (para estas tareas cuenta con funcionarios que actúan en nombre del conde y son retribuidos con los derechos condales).

Los cargos más importantes son los de **vizconde** y **veger**. El Vizconde actúa como sustituto del conde, cuando es necesario, y tiene sus mismas atribuciones. En muchos casos se le encomienda la dirección de una parte del condado, cuando éste incluye un nº importante de valles. El Veger ejerce una autoridad más directa aunque geográficamente más limitada: es el representante del conde en los castillos, que no son simples fortalezas

sino centro administrativo dotado de un territorio propio. A estos funcionarios con poderes similares a los del rey en su reino o del conde en su territorio habría que añadir los cargos especializados: jueces, recaudadores de impuestos, administradores directos de los bienes fiscales, procuradores judiciales del conde.

Este sistema de gobierno ha tenido como efecto más importante romper la organización tribal de la población de los valles. Estos pierden su carácter administrativo al fragmentarse en castillos y agruparse en vizcondados y condados. A romper esta estructura ha colaborado la organización eclesiástica, que divide los valles en parroquias y los agrupa en obispados, y a fines del IX los valles y sus pobladores están organizados no con criterios geográficos sino de tipo militar y eclesiástico en parroquias, castillos, valles (que comprenden más de un valle geográfico y equivalen a veces a los vizcondados), condados y obispados. Al frente de cada uno de estos organismos están personas que se distinguen por sus funciones, a veces por su riqueza, del resto de la población.

La reorganización de Al-Ándalus por Abd al-Rahmán III tuvo importantes repercusiones militares en los condados catalanes, al acelerar la construcción de castillos. Dado que el conde no puede ocuparse de construir ni de defender, la defensa de estos castillos, vende parte de ellos a las corporaciones eclesiásticas (obispado de Vic, catedral de Barcelona, monasterio de Sant Cugat) o a los laicos que poseen suficientes medios para organizar su defensa (vizcondes, fieles, vergeres o particulares enriquecidos). En otros casos autoriza la construcción de castillos en zonas fronterizas ocupadas por laicos o eclesiásticos mediante el sistema de **aprisio**. Los castillos que dependen del conde y tienen un distrito siguen bajo la autoridad del veger, cuyas funciones tienden a hacerse hereditarias, así como las tierras unidas al castillo, lo que aumenta la importancia de estos personajes.

El proceso de creación de grandes dominios se acelera a fines del X coincidiendo con esta privatización de los castillos: la autoridad y la fuerza que da la posesión de una plaza fuerte se combina con la necesidad de protección sentida por los campesinos, que en muchos casos se encomiendan y entregan sus bienes a militares a cambio de protección (en este momento la concentración de la tierra tiene gran importancia por lo que tanto los grandes propietarios como las corporaciones eclesiásticas invierten los beneficios de otras actividades en la obtención de nuevas tierras con el fin de aumentar la concentración de sus tierras).

Así las cosas, la autoridad del conde sólo se conserva mientras posee suficiente fuerza para imponerse a los castellanos y garantizar el ejercicio de la justicia. Las campañas de Ramón Borrell sobre Córdoba, en ayuda de los esclavos, le permiten mantener el control del condado barcelonés, pero a su muerte (1018) los condados de Barcelona-Gerona-Vic quedan en manos de Ramón I. Hombre de débil carácter, al morir dividió los condados entre sus hijos, todos ellos menores de edad. Con esta decisión se va debilitando el poder condal lo que lleva a las grandes familias catalanas a crear un sistema que les permite regular entre ellas sus propios problemas, mediante acuerdos o convenios, mediante pactos feudales en los que se fijan los derechos y deberes de cada una de las partes. Con esto tratan de imitar las normas feudales vigentes en el mundo europeo aunque en el territorio catalán esta organización no aparecerá hasta época posterior.

• los honores navarro-aragoneses

La situación de guerra constante en que viven las sociedades navarra y aragonesa, situadas entre los carolingios del norte y los musulmanes al sur, causa las primeras diferencias sociales: a la población agrícola y ganadera se superpone, en los siglos IX y X, un grupo militar cuyos jefes, los **barones**, son los colaboradores del rey o conde. El nº de barones es reducido, pero su importancia social aumenta al confiarles los condes y reyes el gobierno de algunos distritos y dotarles de tierra en plena propiedad, autorizándoles a poner en cultivo otras, es decir, las declara libres de las cargas fiscales y concederles **honores**, es decir, tierras que no se puedan incorporar a sus bienes patrimoniales pero de las que recibe tributos y derechos del rey sobre quienes habitan en ellas, aunque el alcance de la concesión viene fijado en cada caso por el monarca, que se reserva siempre la mitad de los ingresos y tiene libertad para cambiar el emplazamiento de las dotaciones.

Los deberes de los barones como usufructuarios del honor son militares y judiciales, semejantes a las obligaciones de los vasallos del emperador carolingio. El servicio militar en ayuda del señor es obligatorio y lo paga el barón con sus medios durante los 3 días y es retribuido si exige más tiempo. En ocasiones, los barones reciben 2 honores complementarios: uno en el interior, en la retaguardia, que proporciona los ingresos necesarios para defender el honor concedido en la frontera.

• **inmunidades y señoríos occidentales**

De los reinos y condados cristianos surgidos tras la invasión musulmana, el reino astur-leonés fue el más influido por la tradición visigoda y teóricamente debería haber sido el más feudalizado, si tenemos en cuenta que este reino se hallaba en el 711 en un estado similar al del Imperio Carolingio cien años más tarde. Sin embargo, no fue así debido a que en sus orígenes el reino fue creación de las tribus cantábrica y galaica entre las que predominaba la pequeña propiedad y no existió hasta época tardía una nobleza que pudiera imponerse sobre los campesinos y éstos conservan su libertad mientras haya amplios territorios desiertos o poco labrados cuya colonización interesa al monarca, que por otra parte, tiene en Asturias-León un poder muy superior al de los reyes visigodos. Si es verdad que no existe una feudalización del reino, sí se dan numerosas instituciones feudales como el **vasallaje**, el **beneficio** o **prestimonio** y la **inmunidad**, que llevan a la constitución de señoríos básicos y eclesiásticos, pero ni el régimen señorial se generalizó suficientemente ni el grupo nobiliario adquirió conciencia como tal y el rey pudo mantener el todo momento unos derechos básicos que reducían considerablemente la autoridad de los nobles.

Resumiendo, la sociedad astur-leonesa conoció un desarrollo bastante considerable del vasallaje a cambio del cual se obtiene una soldada o un beneficio. Los reyes se rodean de clientes armados a los que llama milites y milites palatii, que deben al monarca servicios de guerra o de corte por los que reciben donativos en tierras, que en algunos casos son declarados inmunes, libres del control del rey. Junto al vasallaje real se desarrolló el privado y los nobles y eclesiásticos se rodean igualmente de milites, según fuentes del X, parece que imponen a los infanzones y milites la obligación de tener señor. Desde comienzos del X se dan en Castilla privilegios por los que los funcionarios reales no pueden actuar en las tierras declaradas inmunes, lo cual suponía, según Sánchez Albornoz, los siguientes derechos para el propietario, que en general, coinciden con las atribuciones y derechos que tienen los señores feudales:

- Cobrar los tributos y servicios que los habitantes estaban obligados a pagar al soberano.
- Administrar justicia dentro de sus dominios.
- Cobrar las caloñas o penas pecuniarias atribuidas al monarca.
- Recibir fiadores o prendas para garantía de la composición judicial.
- Encargarse de la policía de sus tierras inmunes.
- Exigir el servicio militar a los moradores del coto y nombrar funcionarios que sustituyen al rey

Pero la diferencia radica en que en el caso feudal el gran propietario actúa como señor inmune al atribuirse las funciones públicas, mientras que en el reino leonés el privilegio es una concesión del rey, que puede revocarlo y otorgarlo libremente según la fuerza de que disponga. Y, a diferencia de lo ocurrido en el imperio carolingio, los reyes leoneses y más tarde los castellanos tuvieron casi siempre la fuerza necesaria para imponerse a la nobleza.

• **libres e independientes**

La existencia de gran nº de hombres libres en los reinos hispánicos ha servido para negar la feudalización del territorio, pero a veces se olvida que el proceso feudal es lento y que en el siglo IX son numerosos los libres, en los siglos X y XI disminuye su nº y que en gran nº de casos aparecen en los documentos precisamente cuando han perdido sus propietarios, por venta o donación y con ellas la libertad personal.

• **el camino hacia la dependencia**

El paso de la libertad a la dependencia puede realizarse directamente por medio de la encomendación que supone, por parte del campesino, aceptar como señor a un noble o institución eclesiástica a la que entrega sus tierras a cambio de protección, para volver a recibirlas ya no como propietario sino como cultivador que reconoce los derechos señoriales pagando determinados tributos o realizando diversos trabajos para el señor. Incluye una primera fase de pérdida de la propiedad en los años difíciles y una segunda pérdida de la libertad cuando el campesino, sin tierras, se ve obligado a aceptar las condiciones del gran propietario. Hay múltiples formas de absorber la pequeña propiedad y reducir a dependencia a sus cultivadores.

- En los condados catalanes, los condes, los funcionarios y los monasterios e iglesias se convirtieron rápidamente en señores de las tierras y de los servicios y derechos de los hombres que las cultivaban, bien por compra, cesión real, usurpación, o por entrega voluntaria (como las 18 familias de Bañen que entregaron en el 920 todos sus bienes al conde Ramón I de Pallars para obtener su protección contra todos los hombres del condado).
- Los pequeños propietarios castellanos pudieron defenderse mejor de la presión nobiliaria y eclesiástica por el hecho de que los condes los necesitaban para mantener su independencia frente a León, Navarra y Córdoba y por no existir en Castilla hasta época tardía un clero organizado ni una aristocracia fuerte. Además, la libertad castellana se vio favorecida por la existencia de comunidades rurales que ya en el X tenían una organización y una personalidad jurídica que permitía a sus habitantes tratar colectivamente con nobles y eclesiásticos y defender sus derechos con eficacia. Colabora a la supervivencia de los hombres libres en Castilla la elevación a un cierto tipo de nobleza de los campesinos que tenían medios suficientes para combatir a caballo (caballeros villanos) que aunque existían en otros reinos no alcanzaron la importancia que en Castilla. En el Fuero de Castrojeriz del 974, equipara a los caballeros villanos con los infanzones o nobleza de sangre y a los peones con los caballeros villanos de otras poblaciones, se alude también a la modalidad de dependencia.
- En León quedan sometidos a un señor mientras vivan y transmiten a sus hijos la dependencia. En Castilla conservan, al menos en teoría, la libertad de romper sus relaciones con el patrono, de moverse libremente y de elegir por señor a quien quieran, al que deberán prestar determinados servicios, como trabajar sus tierras en determinadas ocasiones (sobre todo en determinadas faenas temporeras del campo: podar, segar, vendimiar, etc.).
- **libertos y siervos**

Junto a los hombres libres figuran los libertos, cuyo modo de vida y situación es similar a la de los campesinos encomendados ya que, igual en Europa, ha desaparecido la división tajante entre libres y no libres y se tiende a dividir la sociedad en propietarios y no propietarios o en propietarios o cultivadores de la tierra. Libertos y colonos son hombres de un señor, del propietario cuyas tierras cultivan y transmiten su condición social a los descendientes, que no pueden abandonar la tierra sin permiso del dueño al que están obligados a prestar una serie de servicios y a pagar tributos, por lo que en muchos textos los llaman tributarios y foreros. Otros nombres son los de hombres de mandación, iuniores, collazos, solariegos, vasallos, en León y Castilla. En Cataluña commanentes y stantes, para indicar su obligación de permanecer en la tierra. En Aragón y Navarra les denominan mezquinos. Tanto los libertos como los colonos deben al señor censos y prestaciones personales de cuantía muy variable, pero generalmente consisten en trabajar las tierras que se reserva el señor durante un cierto número de días en las épocas en las que hay más trabajo.

Jurídicamente distintos de libertos y colonos son los siervos, que pueden ser vendidos como cosas y cuya situación es parecida a la de los colonos por cuanto el señor prefiere liberar a los siervos y entregarles unas tierras para que las cultiven, pagando los censos y prestaciones habituales. Liberándoles el señor actúa de acuerdo con las enseñanzas de la iglesia y dándoles tierras para que las pongan en cultivo, aumenta sus ingresos, evita los gastos de manutención de los siervos, obtiene unos censos suplementarios y puede disponer de mano de obra cuando lo necesite. Cuando mejora la suerte de estos siervos y empeora la de libertos y encomendados, ambos grupos se confunden y sólo

perviven los siervos domésticos.

- **libres y privilegiados**

La acumulación de la propiedad en manos de nobles y eclesiásticos está relacionada con la función que realizan los miembros de estos grupos (siervos y encomendados). La defensa del territorio y de los hombres contra los enemigos es compensada mediante la entrega de tierras en propiedad o en beneficio, feudo o prestimonio a los milites o bellatores y la búsqueda de protección ante la divinidad explica las donaciones a clérigos y oradores que ven cómo reyes y particulares dotan iglesias y monasterios mientras ellos incitan a los fieles a despojarse de sus bienes.

Los reyes y condes ven en la dificultad del cristianismo y de los centros eclesiásticos un factor de expansión política y posibilidad de poner en cultivo sus tierras, lo que les lleva a hacer continuas donaciones y a proteger los bienes eclesiásticos hasta hacer de la iglesia el mayor propietario territorial de la Edad Media.

Dentro del grupo nobiliario puede distinguirse entre alta nobleza cuyos miembros reciben los calificativos de magnates, optimates, próceres y barones y los nobles de segunda fila. Los primeros son los que han desempeñado funciones militares en los primeros tiempos o han estado al frente de cargos administrativos de importancia, tienden a constituirse en grupos cerrados y transmiten sus privilegios a los herederos, tienen grandes propiedades, intervienen en las asambleas palatinas, gobiernan los distritos de los reinos y condados y se hallan unidos al rey o conde por vínculos especiales de vasallaje. Más numerosa y abierta es la 2ª de la que pueden formar parte los descendientes de la alta nobleza (nobles de sangre o infanzones) y todos los que tienen medios para combatir a caballo al servicio de un señor (vasallos caballeros) o guardan un castillo (castellanos). Ambos grupos se funden en una nobleza de linaje, la de los caballeros infanzones o nobles (claramente diferenciados de los caballeros villanos de los concejos) y suelen estar ligados a los reyes o magnates de los que reciben beneficios o sueldos a cambio de ayuda militar. Todos los nobles están exentos del pago de tributos personales y territoriales y tienen ante la ley una categoría superior a la de los simples libres. Sólo pueden ser juzgados por el rey y su comitiva y su testimonio tiene en juicio más valor que el de un simple libre.

- **ECONOMÍA de los reinos y condados cristianos**

Frente al predominio urbano e industrial de Al-Ándalus, los dominios cristianos sólo pueden ofrecer una economía agrícola y pastoril carente de moneda propia, sin proyección exterior importante y destinada fundamentalmente a la alimentación, vestido y calzado de sus habitantes. También carecemos de fuentes para el estudio de la economía. Pese a todo, es posible afirmar que la economía de estos territorios se basa en el botín y en el cultivo de la tierra, es decir, muy parecida a Europa, aunque no puede hablarse de igualdad de situaciones porque mientras las roturaciones de tierras no se producen en Occidente hasta el año mil, en la Península tiene lugar desde mediados del IX.

Este desfase cronológico va unido a diferencias sociales: la población de los reinos y condados peninsulares es una población joven, poco evolucionada, primitiva y será preciso un lento y largo proceso para que se llegue a la sumisión personal y territorial del campesino a los señores–propietarios de la tierra. La guerra es más rentable para los señores y sólo a medida que las fronteras se alejan presionan los propietarios sobre los campesinos para labrar la tierra. Es preciso recordar que la situación de guerra permanente, y no sólo contra los musulmanes, mantuvo el prestigio de reyes y condes, jefes similares ante todo y les permitió mantener un mayor control sobre los grandes propietarios y sobre los funcionarios.

- **el botín**

La importancia del botín en la historia peninsular puede ser entrevista todavía en el XIII, cuando los nobles navarros intentan limitar los poderes del monarca, extranjero, Teobaldo de Champaña, le recuerdan que tras la ocupación de la Península por los musulmanes, algunas personas no aceptaron la nueva situación, reunieron en las montañas de Ainsa y Sobrarbe hasta 300 caballeros, llevaron a cabo numerosas cabalgadas contra los infieles y sólo aceptaron un rey cuando, incapaces de ponerse de acuerdo sobre el reparto de las ganancias, siguieron el consejo del Papa, de los lombardos y de los francos, no sin antes poner por escrito sus derechos y obtener la promesa de respetarlos por parte del futuro monarca.

En fuero, en cuanto intento de limitar el poder real, es obra del XIII, pero se ajusta a la realidad del VIII al afirmar que fueron los hombres de las montañas los únicos que ofrecieron resistencia a los nuevos señores de la Península y que lo hicieron no para oponerse al Islam y defender la fe cristiana, sino en busca de botín y de tierras para una población a la que los recursos de la montaña no bastaban y en defensa de una situación (pequeña propiedad y libertad individual) que los diferenciaba del mundo civilizado en el que predomina la gran propiedad y la esclavitud o la servidumbre.

Las dificultades internas de Al-Ándalus habían permitido a los astures llevar sus fronteras hasta el Duero en connivencia con los muladíes sublevados en Toledo, Badajoz, Bobastro. El reino leonés dispone de una ideología que no sólo justifica la guerra sino que hace del enfrentamiento armados con los musulmanes la razón de ser del nuevo reino visigodo y otro que como el se hallaba en guerra con los musulmanes como el reino de Pamplona, el condado de Aragón y los condados catalanes.

Con el muro que ponen a los musulmanes Pamplona y Castilla, León pierde importancia militar a lo largo del X y la defensa del reino queda en manos de los castellanos, cuyos condes alternan la sumisión a Córdoba con la realización de campañas de saqueo como la llevada a cabo en el 974.

También Pamplona, Aragón y los condados catalanes basaron una parte de su economía en las campañas de saqueo, únicas que pueden explicar las riquezas acumuladas por el monarca pamplonés en el IX (fue apresado por los normandos y tuvo que pagar un cuantioso rescate). Respecto a los catalanes, se sabe que alternaban las campañas en búsqueda de botín con el comercio: por tierras catalanas pasaban los rebaños de esclavos adquiridos en Europa por emires y califas, y al comercio y la piratería. Los condes de Barcelona y Urgell intervienen activamente en la guerra entre beréberes y esclavos apoyando a éstos tras exigir que cada uno de los combatientes recibiría dos dinares diarios, además de vino y comida, el conde recibía 100 dinares por día y que les pertenecía todo lo que arrebataran a los berberiscos.

• **suelo, modio y oveja**

Al margen del botín, durante los primeros tiempos, tanto en la parte occidental como en la oriental, debía predominar la ganadería sobre la agricultura. Los avances hacia el sur harían posible el cultivo de cereales, viñedos. El comercio apenas supera el ámbito local o regional y sólo la nobleza y los clérigos disponen de objetos de lujo procedentes de Al-Ándalus.

En el reino astur-leonés, la economía agraria-ganadera viene atestiguada por la equivalencia entre suelo de plata, el modio de trigo y la oveja, que utilizan en numerosos casos como moneda real ante la inexistencia o insuficiencia de la moneda.

La naturaleza de los documentos conservados, mayoritariamente título de propiedad, impiden conocer el valor de los objetos empleados en la vida diaria y de los productos alimenticios, pero la lista de objetos y productos vendidos demuestra una gran actividad comercial, sobre todo de artículos de lujo como ornamentos eclesiásticos y alhajas. Dentro de la producción local los mayores precios corresponden al ganado equino y mular, utensilio de comedor, dormitorio y prendas de vestir. En

último lugar figuran el ganado vacuno, objetos de uso diario como colchones, lienzos, pieles de conejos o corderos, el ganado asnal.

Es importante destacar la importancia del caballo como arma de guerra. En León y Castilla, la posesión de un caballo de guerra llegó a ser requisito suficiente para acceder a un cierto grado de nobleza. Los objetos manufacturados fueron escasos debido a la falta de mano de obra, ya que todas las fuerzas de trabajo se dedicaban a la producción agrícola o a la defensa del territorio, escaseaba la mano de obra especializada. Importante destacar que los objetos de lujo de alto precio se encuentran en la mayoría de los casos en zonas gallegas, donde se ha creado una aristocracia territorial importante. Los utensilios están más extendidos, pero abundan más en Galicia que en León y Castilla mientras que los arreos de cabalgar, las armas y el ganado caballar alcanzan precios superiores en Castilla y León que en Galicia.

Los bienes raíces, tierras cultivadas y yermas, molinos, prados e iglesias, son más baratos si comparamos sus precios con los artículos de lujo o simplemente con los objetos manufacturados de uso corriente, lo que explica la abundancia de la tierra y las facilidades que da el rey para ocuparlas. Iglesias y molinos carecen de valor por su reducido tamaño y por su rústica construcción. Los precios se mantuvieron estables con excepción del alza experimentada en el valor de los ganados y de los bienes muebles a raíz de las campañas de Almanzor.

El estudio de monasterios castellanos y leoneses es importante para conocer la economía, evolución y mentalidad de la época. El monasterio de San Millán recibe entre los años 931 y 970 la donación de cinco ermitas, diez iglesias, un monasterio, siete villas, ocho eras de sal, una casa, cuarenta hombres y nueve vaquerizos, y tan sólo compra las salinas que precisa para conservar carne y pescado, para los monjes y para la alimentación del ganado. A comienzos del XI, el monasterio basa su economía en la producción de cereales, de vino y de sal, en la pesca y en la ganadería, aunque ésta pierde importancia a favor de la agricultura. Se realizan pequeñas obras de regadío, mejoran los molinos, pesqueras y la difusión del hierro permite cultivar mejor la tierra.

Según la documentación del monasterio de Sahagún reunida por José M^a Mínguez confirma el predominio de la economía ganadera y del sistema de trueque: los pagos se hacen en ganado hasta los años setenta del X y el tipo de ganado que se entrega depende de las características geográficas de cada región. En la montaña predomina el pago de ganado ovino, en el páramo se alterna el pago entre ganado ovino, bueyes, caballos y ganado lanar, en la llanura se emplea el ganado vacuno y sobre todo cereales. Las vegas de los ríos están densamente pobladas las llanuras y son campos abiertos dedicados a los cereales y en ocasiones aparecen cercas que delimitan los prados para forraje y los huertos en el páramo, los campos alteran con los bosques de encinas, robles y fresnos y con el monte bajo. Puede afirmarse que existe una íntima asociación entre la agricultura y la ganadería. El monte está destinado a la roturación y mientras la parcela explotada rinde fruto, el campesino acondiciona otra que pondrá en cultivo cuando la anterior se agote.

• **hacia una economía monetaria**

La situación es similar en Pamplona, Aragón y Cataluña. En los condados de Pallars y Ribagorza se generaliza una economía tendente a satisfacer las necesidades alimenticias, vestidos y alejamiento, agricultura en las zonas prepirenaicas y la ganadería en la montaña. En la zona occidental existen pequeños mercados agrícolas donde se realizan compraventas, pero, al menos hasta avanzado el XI, los pagos se hacen casi siempre en productos. Una excepción encontramos en el condado de Barcelona, donde los documentos encontrados muestran que entre los años 880 y 1010 los pagos se efectúan directamente en moneda. Sin embargo, en otros condados como Vic, Cerdaña, Besalú y Gerona se establece el pago en productos. La cantidad de moneda circulante aumenta a partir de la 2^a $\frac{1}{2}$ del X, pero ésta se halla en manos de monasterios y nobles que lo invierten en la compra de

propiedades agrícolas, cuyos dueños anteriores pasan a la situación de colonos. Las campañas de Almanzor llevaron consigo un enrarecimiento de la moneda y el regreso momentáneo a una economía seminatural del pago en especie. El botín logrado en las campañas sirvió para reactivar y relanzar la economía catalana.

Pese a los paralelismos señalados entre la economía castellano-leonesa y la catalana, las diferencias entre una y otra son considerables: los condados orientales, incluyendo Pamplona, son un lugar de pago entre dos civilizaciones, entre el mundo islámico y el carolingio europeo y por sus tierras cruza un activo comercio que contribuyó a acelerar el paso de una economía natural a la monetaria. Por otro lado, mientras en León no existía una conciencia monetaria ni siquiera a nivel político como lo prueba la utilización del modio y la oveja como monedas de cuenta y que las primeras acuñaciones reales datan de la 2ª ½ del XI, en Cataluña, aún cuando se pague en productos por escasear la moneda, los bienes se valoran siempre en moneda y tanto los reyes carolingios como, en el siglo X, los condes independientes acuñaron piezas en territorio catalán. La vinculación al mundo europeo permitió que sobreviviera la moneda. Los intercambios con Al-Ándalus, que disponían de abundante y fuerte moneda, hicieron que se activara la circulación de las piezas amonedadas y la necesidad de los condes de señalar por la emisión de moneda propia, su independencia respecto a los monarcas carolingios les llevaron a acuñar moneda de planta en el siglo X y mancusos de oro en el XI. Castilla y León no emitirán moneda de oro hasta después del 1172.

Los condados catalanes utilizan igualmente las monedas preexistentes de época visigoda, las musulmanas y las acuñadas por carolingios y, desde el X por los condes. Esta moneda utiliza como moneda de cuenta la libra y el sueldo y como moneda real el dinero, que equivale a la duodécima parte del sueldo y éste a un vigésimo de la libra.

Aunque en menos medida, puede hablarse de una atracción similar en la zona occidental de la Península. Según Sánchez Albornoz, que ha reconstruido la ciudad de León, puede afirmarse que a este centro urbano acudían junto a hebreos que llevaban artículos de gran precio destinados a satisfacer las necesidades de lujo de los grupos dirigentes, campesinos que intercambiaban sus animales, venden el ganado caballar indispensable para la guerra y para el prestigio social de los ciudadanos, o venden productos alimenticios en el mercado semanal.

• arte y cultura de los reinos cristianos

Las riquezas acumuladas mediante la guerra y la explotación de la tierra fueron empleados en gastos de prestigio y en sacrificios a la divinidad. Las donaciones a los monasterios e iglesias de objetos de lujo fueron muy frecuentes. La construcción de edificios se halla frecuentemente relacionado con el prestigio o con el culto. La búsqueda de este prestigio dio como resultado las edificaciones realizadas por los monarcas astur-leoneses en las proximidades de Oviedo, las iglesias mozárabes diseminadas por el N de la Península, las cruces ofrecidas a la catedral de Oviedo entre los siglos IX y comienzos del X.

La independencia asturiana y los avances territoriales durante los años de Alfonso II el Casto se refleja en el traslado de la capital a Oviedo y en la construcción en esa ciudad de una serie de edificaciones cuyo centro será la catedral dedicada al Salvador. Los monarcas asturianos defensores ahora del cristianismo, se plasma en la leyenda que lleva escrita la Cruz de los Ángeles conservada en la Cámara Santa: Con este signo se protege al piadoso, con este signo se vence al enemigo. Ramiro I continuaría la labor constructora de Alfonso en las proximidades de Oviedo con la construcción de Santa María del Naranco y las iglesias de San Miguel de Lillo y Santa Cristina de Lena. Al monarca Alfonso III se debe la construcción de San Salvador de Valdediós y la elaboración en los talleres reales de la Cruz de la Victoria. La visigotización de los reyes asturianos es el reflejo de la influencia cultural de los mozárabes llegados de Al-Ándalus, a los que se debe la reorganización de la vida

eclesiástica y la construcción de iglesias mozárabes como las de San Miguel de Celanova (Orense), San Miguel de Escalada y Santiago de Peñalba en León, San Cebrián de Mazote (Valladolid), Santa María de Lebeña, con precedentes en la iglesia de Santa María de Melga, edificadas en las cercanías de Toledo todavía bajo dominio musulmán. Para los clérigos de estas iglesias y de las sedes episcopales restauradas se iluminan en los monasterios obras como el Antifonario de León, el salterio de San Millán de la Cogolla o el Comentario del Apocalipsis de Beato de Liébana, mozárabes son las crónicas escritas en el siglo VIII (bizantina-arábica del 714, mozárabe del 754) así como los asturianos escritos en la corte de Alfonso III a finales del IX y continuados por el obispo de Astorga. Mozárabes parecen ser los autores de los himnos dedicados al apóstol Santiago, el 1º de los cuales pudo ser escrito, según Díaz, por uno de los seguidores de Mauregato que a través del himno lleva a cabo una apología de la política de colaboración con los musulmanes seguida por el rey en los años anteriores a Alfonso II.

Los centros culturales mejor conocidos se localizan en la zona leonesa del Bierzo, en las tierras discutidas por Castilla y Navarra y en torno al monasterio de Ripoll. La cultura berciana gira en torno a San Genadio, fundador de monasterios como San Pedro de Montes, San Andrés y Santiago de Peñalba, a los que dotó de una biblioteca importante para la época.

La vida cultural de los monasterios navarros se conoce a través de las cartas enviadas por Eulogio de Córdoba al obispo Wilesino de Pamplona que lo acompañó en su viaje por estas tierras en las que visitó Leire, etc., haciendo copiar para su biblioteca obras de San Agustín, Virgilio y Avieno que no se conservaban en el mundo mozárabe. Centro de cultura de 1ª línea es el monasterio de San Millán de la Cogolla, que interesa destacar las llamadas Glosas emilianenses, de mediados del X, consideradas como el primer testimonio escrito de las lenguas castellana y vasca: al copiar sermones, letanías y otros textos en latín, el copista explica algunas palabras que le parecen de difícil comprensión y si a veces aclara los conceptos con nuevas palabras latinas, en otros momentos recurre a palabras tomadas de la lengua oral. Glosas semejantes se conservan en otro texto escrito del monasterio de Silos, y al dorso de una donación hecha en el año 959, anotada con rasgos más romances que latinos, una relación de los quesos dispensados por el monasterio de Rozuela. La noticia de quesos y las glosas son, hoy por hoy, la 1ª manifestación del idioma que ha derivado del latín, que es todavía la lengua culta de los reinos hispánicos.

También en los condados catalanes se abre paso el idioma romance, aunque sus manifestaciones escritas sean más tardías y también son los centros eclesiásticos los conservadores y difusores de la cultura heredada del mundo visigodo, del carolingio y de los musulmanes de Al-Ándalus, cuya influencia más visible la encontramos en Ripoll, único en el que se enseñan, por influencia musulmana, las ciencias del *quadrivium*.

TEMA XII: EL ENTORNO EUROPEO Y NORTEAFRICANO

A partir del siglo XI los reinos y condados cristianos salen del relativo aislamiento en que se hallaban y se incorporan a las corrientes política, económicas y sociales europeas; los musulmanes intensifican las relaciones con el N de África, pero éstas cambian de signo: desaparece con el califato el protectorado omeya en la orilla sur del Mediterráneo occidental y Al-Ándalus se convierte en zona de expansión, en provincia de los imperios surgidos en el mundo islámico norteafricano.

Ruptura del equilibrio entre cristianos y musulmanes, inicio de la hegemonía castellana, independencia de Portugal, Navarra y Granada, proyección mediterránea de la Corona de Aragón e integración de los reinos peninsulares en el occidente europeo son los rasgos distintivos del período histórico que se inicia a comienzos del s. XI y termina en los años finales del XIII.

Entre una y otra fecha los territorios peninsulares pasan de una economía exclusivamente agraria a modos de vida en que la industria y el comercio desempeñan un papel cada vez mayor. De una organización feudal localista y personal a un sistema político centralizado en el que el poder se halla compartido entre el monarca, como cabeza, y los dirigentes de la comunidad como miembros del cuerpo social.

Todos estos cambios suponen y son origen al mismo tiempo de un cambio de mentalidad que se reflejará en el paso del arte románico al gótico, en la sustitución del latín como lengua oficial por las lenguas romances y en la aparición de un espíritu laico, distinto pero no opuesto al espíritu religioso de la vida medieval.

- **el nacimiento de los burgos**

El aumento de la producción y de la productividad libera una importante mano de obra que se traslada a las ciudades. Aparecen los mercaderes, pronto se unirán a los mercaderes locales los internacionales. Se instalarán de forma permanente en las proximidades de los centros urbanos y estimularán la creación de industrias que les proporcionan nuevos productos comerciales.

Poco a poco la ciudad recupera su función económica y se transforma en lugar de intercambio, en mercado, en punto de contacto de economías complementarias y en ellas los burgos o barrios donde se instalan mercaderes irá surgiendo un grupo social, el de los burgueses, que accederán al poder político a través de las Cortes, que sustituyen a la Curia u órgano de asesoramiento del monarca, formado exclusivamente por nobles y eclesiásticos.

Paralelamente a las transformaciones económicas tienen lugar importantes cambios políticos y sociales. La inseguridad de los primeros siglos medievales había obligado a los hombres a concentrarse en aldeas o centros semiurbanos, mal comunicados y separados por grandes extensiones incultas, en los que la autoridad del gran propietario era indiscutible aunque todos reconocieran la superioridad teórica del monarca lejano.

A medida que se desarrollan las ciudades, el localismo pierde parte de su razón de ser y se aceptan normas de validez general que poco a poco van sustituyendo al derecho–costumbre local de los primeros tiempos.

Las nuevas realidades exigen normas jurídicas válidas para todo el territorio y los monarcas tratarán de imponer el derecho romano.

La restauración del poder monárquico y el auge de las ciudades no significa la desaparición de la nobleza agraria como fuerza económica, política o social, ya que occidente seguirá dependiendo durante siglos de la producción agraria. El rey no está interesado en destruir a la nobleza porque necesita de sus servicios militares.

En numerosas ocasiones se ve obligado a combatir a los nobles rebeldes pero no actúa contra la nobleza como tal. Tras la victoria mantendrá los derechos económicos del vencido y ampliará su jurisdicción sobre los campesinos aceptando el derecho feudal, aunque aleje a los nobles de los cargos políticos para confiarlos a los juristas.

- **la tecnocracia pontificia**

La Iglesia como institución no escapa a los condicionamientos históricos y se ve envuelta como cualquier otro grupo en la organización feudal: obispos y abades son al mismo tiempo personajes eclesiásticos, grandes propietarios y señores feudales, vasallos–funcionarios que deben fidelidad al

rey o conde que les nombra.

La situación experimenta un cambio importante en el 910 cuando el duque de Aquitania, Guillermo el Piadoso funda Cluny y garantiza su independencia espiritual y temporal, poniéndose bajo la protección directa del pontífice romano. Las ideas reformistas de Cluny fueron aceptadas por otros monasterios.

El artífice de este cambio de mentalidad en Gregorio VII, que utiliza a los cluniacenses como agentes de su política de independencia respecto al poder civil. Este Papa demostró la fuerza del poder eclesiástico al obligar a Enrique IV de Alemania a buscar la reconciliación. De este modo, el Papa demostró a obispos y reyes que por encima de ellos está el poder pontificio que aspira a dirigir la Cristiandad y lo conseguirá, en parte, a través de la Cruzada. En principio se dirigen a Jerusalén para liberarla de los musulmanes.

En su desarrollo colaboran reyes, nobles y segundones, interesados éstos en convertirse en sus propios señores de las tierras ocupadas. En la puesta en práctica de las ideas teocráticas, la Iglesia encuentra las mismas dificultades que las monarquías para afianzar su autoridad y reacciona codificando el Derecho Canónico en la 1ª ½ del XIII.

Desde el XII se crea un sistema financiero en el que participan todas las iglesias de la cristiandad romana: cada una de ellas deberá enviar a Roma parte de sus ingresos. Pero el relativo fracaso de la reforma financiera explica en parte la pérdida de fuerza de las ideas teocráticas. Si en los siglos X y XI los cluniacenses fueron agentes del centralismo pontificio, en el XII y XIII lo serán las nuevas órdenes: cistercienses, dominicos, franciscanos y las universidades que dependen de Roma, aunque en su origen radican las iniciativas del clero local o del poder civil.

• los imperios norteafricanos

Mientras en Europa y la zona cristiana de la Península entran en un período de desarrollo económico y de unidad teórica bajo la dirección del Pontífice, el mundo musulmán se desintegra a comienzos del XI atacado en oriente por los turcos y en occidente por los cristianos y por los nómadas beréberes. Ni los fatimíes ni los omeyas lograron controlar nunca el N de África, dividido entre tribus enfrentadas entre sí y aliadas ocasionalmente a omeyas y fatimíes que actuaban mutuamente de contrapeso para que nadie tenga el control efectivo del N de África.

• los almorávides

A lo largo del siglo XI las relaciones entre la Península y el N de África pasa por 3 situaciones claramente diferenciadas:

- ◆ En los primeros años puede hablarse de un relativo control omeya sobre las tierras norteafricanas al disgregarse el califato.
- ◆ Tribus magrebíes controlan algunos reinos de taifas.
- ◆ En los últimos años Al-Ándalus se convierte en una provincia del imperio almorávide creado por la tribu beréber de los sinhacha, islamizados a lo largo del X y unidos para hacer frente a los zannata y en el sur a las tribus negras que les disputan el control de los centros de oro.

La expansión almorávide se explica por los ataques de los fatimíes que lanzan sobre el N de África a los hilalíes (del alto Egipto, nómadas) y, de otra parte, la expansión debe mucho al celo religioso de los nuevos conversos al Islam dirigidos por el alfaquí Ibn Yasin.

En 1070 el Magreb será unificado por Yusuf Ibn Tashufin, fundador de Marrakech y verdadero creador del imperio almorávide al que da la estructura administrativa y militar que le permitirá ,

posteriormente, desembarcar en la Península y reunificar los dominios islámicos. Alfonso X, en la Crónica General de España rinde tributo al jefe almorávide.

La ocupación de Toledo en 1085 por el leonés Alfonso VI puso de acuerdo a los reyes musulmanes en la Península para solicitar la intervención de Yusuf.

Se restaura la ortodoxia y se suprimen los impuestos **no** autorizados por el Corán. El dominio almorávide sobre Al-Ándalus hacia los musulmanes tibios y hacia los cristianos y judíos se tradujo en su emigración para salvar la vida. Como reacción a la intransigencia almorávide, los cristianos pedirán la ayuda de cruzados europeos y apoyarán a los cristianos musulmanes para que se subleven contra los almorávides.

• el imperio almohade

A pesar del respeto hacia el Corán, Ibn Tumart considera que los almorávides caen en la herejía al interpretar rutinariamente el Libro Sagrado y al no insistir lo suficiente en la Unicidad de Dios, base de la doctrina almohade.

Tumart declara la guerra santa, muere en 1130 y la lleva a la práctica Abd Al-Kumin, que se considera familiar del Profeta y se proclama califa almohade. Obtiene las primeras victorias sobre los almorávides en 1145 al ocupar Orán, Tremecén y Marrakech, más tarde Ceuta, desde donde puede iniciar la conquista de Al-Ándalus. Para ello cuenta con la colaboración de algunos jefes beréberes fieles a los almorávides y con el apoyo de los hispano-musulmanes descontentos.

- ◆ A diferencia de los almorávides, a los almohades les une más la fe que los lazos tribales. Bajo la dirección del califa se encuentra una asamblea de diez o doce personajes.
- ◆ A continuación del Grupo de los cincuenta, pertenecientes a las tribus más importantes y escogidos por sus méritos.
- ◆ La tercera categoría la forman los miembros de las primeras tribus que se unieron a la fe almohade.
- ◆ A la cuarta pertenecen los servidores: arqueros, tamborileros, etc.
- ◆ El quinto grupo lo forman los censores de costumbres.
- ◆ Por último, los voluntarios de la Guerra Santa.

Desempeñan un papel importante los Hafices, que aprendían de memoria los libros clásicos de la doctrina almohade sobre los que se basaba la administración del imperio.

El imperio almohade es mucho más tolerante que el almorávide, mientras que los primeros siguen el rito malequí, entre los segundos surgen filósofos como Tufail y Averroes, éste se adelanta en más de cincuenta años al pensador Tomás de Aquino.

Para Ibn Jaldun, el imperio almohade pasa por 3 etapas:

- ◆ Una generación brillante y representada por el califa Abd al-Mumin.
- ◆ Etapa de madurez y asentamiento con Abu Yaqub.
- ◆ Etapa de ocaso que dará lugar a un nuevo imperio nómada.

El tercer califa Abu Yusuf obtiene la victoria de Alarcos sobre Alfonso VIII de Castilla en 1195. a su muerte, el imperio queda en manos de Abd Allah, cuyas tropas sufrieron la derrota de Las Navas de Tolosa en 1212, con lo que se puso fin al imperio almohade y a la amenaza norteafricana sobre los reinos cristianos de la Península.

La presencia meriní no constituyó una amenaza para los reinos cristianos, ya que éstos se habían fortalecido tras la batalla de Las Navas.

tema xiii: taifas y parias

• origen de las taifas (examen)

Entre los años 1009 y 1228 ocurrieron en Al-Ándalus hondos y rápidos cambios políticos. La cima alcanzada por el Califato omeya en el siglo X parecía disfrutar de un orden clásico que de pronto saldo en pedazos, tras el primer golpe de estado (1009) y el poder agrietose de tal modo que años después los cordobeses decidieron abolir su califato. Tres periodos de taifas en el XI, XII y XIII, muestran la inestabilidad del centralismo andalusí, marcado por el esfuerzo de los omeyas, cuya legitimidad incapacitó otras opciones. Las dinastías taifas del XI no lograron consolidarse y sólo desde el Magreb los almorávides y luego los almohades consiguieron reunificar Al-Ándalus, hasta que el territorio quedó aglutinado por la dinastía nazarí en Granada.

• muerte de almanzor

Al-Mansur murió en 1002 y los dos hijos y sucesores en el poder de todo Al-Ándalus, a la sombra del omeya Hisham II, no supieron paliar con aciertos tal situación, el 2º, Sanchuelo, agravó la situación y produjo la reacción de los legitimistas, haciéndose designar como heredero del califato y estalló un golpe de Estado, en el que fue asesinado y destronado Hisham II, fue proclamado otro omeya, Al-Mahdi, el febrero del 1009, que persiguió a los partidarios del anterior régimen, como eran los esclavos (esclavos de origen europeo, destacados en el servicio de Almanzor) y los beréberes nuevas milicias recién llegadas a Al-Ándalus. Ambos grupos salieron de Córdoba en busca de un territorio donde y del cual vivir, iniciando sus taifas y jugando un papel detonante en la fragmentación política. Mientras en la capital andalusí se sucedieron 13 proclamaciones califales hasta la abolición del califato en el 1031. en la guerra civil se distinguieron 3 grupos: los esclavos, los beréberes nuevos y los andalusíes. Determinados personajes de cada uno de estos grupos fueron proclamándose autónomos en distintos territorios, bien por llenar un vacío de autoridad en sus tierras y evitar intromisiones o bien por salvarse y mantener en algún lugar, como hicieron los esclavos y beréberes nuevos.

• primeras taifas 1031

En el 1031 Córdoba decidió ser gobernada por la nobleza local, una vez abolido el califato. Pero las 3 grandes taifas fronterizas (Toledo, Zaragoza y Badajoz) madrugaron en su independencia, por la intromisión de beréberes y esclavos. Las taifas fueron un ensayo ilusorio de reproducir a escala local los esquemas políticos y administrativos del califato omeya, aunque sin atreverse a adoptar el título califal, grave problema de legitimación que paliaron los soberanos taifas en algunos tiempos reconociendo a unos y otros califas o pretendientes, recurriendo a referencias simbólicas a un genérico califa Abd Allah o incluso resucitando al califa omeya Hisham II y esgrimiéndolo como emblema en su afán, la recuperación de todo Al-Ándalus. Estas unidades políticas de supervivencia practicaron su monarquía desde sus distintas capitales, donde algunas veces la cultura fue favorecida y el desarrollo urbano produjo la arabización y la islamización a la vez que se impulsaba la economía, pero la fuerza militar era débil y esto les supeditó al oneroso pago de parias a los cristianos y al alza de los impuestos entre sus súbditos, sobrepasando límites y conceptos canónicos, que junto con su carencia de poder de derecho les llevaría a su final.

• distribución y dominio de las taifas

- ♦ Los beréberes controlan las siguientes:
- ♦ Granada y Málaga-Algeciras, como grandes taifas.
- ♦ Carmona, Ronda, Morón y Arcos como pequeñas taifas.

- ◆ Los andalusíes (hispanoárabes y beréberes de la 1ª invasión) controlan:
- ◆ Córdoba, Sevilla, Zaragoza, Toledo y Badajoz que son grandes taifas.
- ◆ Mértola, Huelva, Silves, Niebla, Sta. Mª de Algarbe, Lérida–Tudela, Albarracín, Alpuente, Molina de Aragón y Santaver, taifas menores.
- ◆ Los eslavos dominan Almería–Murcia, Denia–Baleares, Valencia y Tortosa.

Las taifas acabaron de 3 maneras:

- ◆ Por conquista de otra taifa (como la media docena que englobó Sevilla o las que conquistaron Zaragoza y Granada).
- ◆ Por conquista cristiana (como ocurrió con Toledo y Valencia en 1085 y 1090).
- ◆ Por conquista almorávide (que irían ocupando taifas hasta la reunificación de Al–Ándalus).

Tras una 1ª etapa de disgregación va a su ceder otra de unificación y las taifas mayores van a ir absorbiendo a las menores, así Sevilla y Granada se engrandecen a costa de los pequeños reinos y acabarán enfrentándose por la supremacía andaluza. Zaragoza se unirá a Lérida–Tudela. De tal manera que hacia 1040 sólo subsisten como taifas andalusíes:

- ◆ Sevilla, Córdoba (que se unirá a Sevilla en 1070), Toledo, Badajoz y Zaragoza.
- ◆ Taifas beréberes: Granada.
- ◆ Taifas eslavas: Valencia y Denia–Baleares, que han absorbido a las demás.

Todo este proceso de fragmentación, enfrentamiento taifal, avance cristiano y su presión económica y al final, reorganización política por el centralismo de un imperio exterior (almorávide) ocasionó variaciones irreversibles en el equilibrio de fuerzas peninsular entre el Islam y la Cristiandad, dando un viraje del que Al–Ándalus no volvería a recuperarse territorialmente.

Los reinos cristianos incapaces de conquistar los dominios musulmanes por falta de hombres para la ocupación efectiva, van a explotar económicamente la superioridad militar alquilando sus servicios a unos taifas contra otros y exigiendo el pago de tributos como garantía de la no intervención armada. Esto junto con las continuas guerras van a destruir la economía de los reinos taifas. Los reinos meridionales fueron sometidos a la tutela castellana, mientras los reinos de Zaragoza y Valencia vieron favorecida su independencia por el choque de intereses entre castellano–leoneses, navarro–aragoneses y catalanes.

• dominio almorávide y segundas taifas (examen)

La caída de Toledo (1085) en poder de Alfonso VI decidió a varias taifas encabezadas por Sevilla, presionadas por sus alfaquíes y la mayoría de súbditos, a recurrir a los Almorávides, cuyo pujante movimiento político–religioso que les llevó a formar un imperio por el occidente y centro del Magreb, además de Al–Ándalus, se había originado por reciente reacción de los beréberes de Sinhaya que nomadeaban entre el sur marroquí y el Níger.

Llamados pues a Al–Ándalus, llegaron en 1085, con su emir Yusuf b. Tasufín y vencieron en Zallaga/Sagrajas a los castellanos de Alfonso VI, volvió Yusuf al Magreb, pero la incapacidad política, militar y económica de las taifas continuaba y siguieron en tratos con Alfonso VI, que atacó Aledo (1089). Yusuf, animado por los alfaquíes y otros cargos andalusíes, decidió apoderarse de las taifas, comenzando por Granada (septiembre de 1090), un mes después entraron en Málaga, el entusiasmo de los andalusíes por ellos y su predicada ortodoxia política y fiscal les facilitó el camino: Sevilla, Córdoba, Ronda, Almería, Jaén, Úbeda, Écija y Murcia en 1091. Badajoz y Lisboa en 1094, Arcos en 1095. Valencia resistió al mando de El Cid hasta tres años después de su muerte (1099) y desde allí se dirigieron a Alpuente y Albarracín y por fin Zaragoza en 1110, aunque la alegría les duró poco, hasta 1118, en que Alfonso I el Batallador inició en ella la gran expansión aragonesa.

La unión de Al–Ándalus y el Magreb benefició la proyección comercial conjunta, que continuó con

los Almohades, hasta los primeros años del XIII. En algunos aspectos la situación de Al-Ándalus bajo los almorávides y almohades forma un bloque unitario con importantes coincidencias sobre el proceso de pérdida territorial andalusí y la disminución de su protagonismo comercial mediterráneo.

El apogeo almorávide se consolidó con el 2º emir **Alí** que conquistó el castillo de Uclés en 1108, campaña en la que murió el infante Sancho, heredero de Alfonso VI, también tomaron Talavera en 1109 poniendo en peligro Toledo, pero estas expediciones no tuvieron continuidad por la falta de apoyo de los musulmanes de Al-Ándalus, que llegaron a sublevarse en 1121. Pero la dificultad de mantener tropas magrebíes y la escasez del ejército andalusí se puso de manifiesto cuando Alfonso I recorrió fácilmente el sur de Al-Ándalus. Los mozárabes presionados por la ortodoxia alfaquí produjeron agitaciones y acabarían emigrando a territorio cristiano o siendo desterrados al Magreb.

Los almorávides acabaron relajándose de su ortodoxia inicial y tuvieron que recurrir a imponer tributos extracánónicos, esto unido a las incursiones almohades en el Magreb les obligaron a reducir sus efectivos militares en Al-Ándalus, donde los andalusíes empezaron a sublevarse contra las autoridades y contra los escasos soldados que aún quedaban, originándose el período conocido como **segundas taifas**, apelativo que sirve para designar la fragmentación del poder desde el final de los almorávides hasta la nueva unificación territorial que acabaron por imponer los almohades. Podemos trazar el siguiente mapa taifal, aunque estas segundas taifas son de entidad menor respecto a las del XI y tienen por causa la falta de apoyo de Al-Ándalus:

Algarbe, Almería, Baleares, Badajoz, Cádiz, Córdoba, Granada, Guadix, Jaén, Málaga, Murcia, Valencia y Sevilla.

• de la unión almohade a las terceras taifas (examen)

En la instalación almohade en Al-Ándalus se conjugaron dos factores: el ideal expansivo propio de aquel movimiento reformista y la necesidad de los andalusíes de recurrir a ellos para contrarrestar los avances cristianos. En este aspecto las intervenciones de almorávides y de almohades fueron además de sucesivas, complementarias y compartieron sucesivas evoluciones y reacciones de los andalusíes y parecidas características en cuanto a los propósitos y posibilidades reales de tales intervenciones, limitadas por depender su intervención militar al traslado de efectivos desde el N de África y su complejo mantenimiento en Al-Ándalus. Hubo violencia en la ocupación, solo algunos enclaves, Málaga y Algarve, abrieron sus puertas a la ocupación almohade. En 1146 ocuparon Tarifa y Algeciras, poco después acabaron por entrar en Sevilla, pero el dominio no fue fácil y hubo retrocesos y hasta 1150 no pudieron dominar el occidente de Al-Ándalus, en 1153 entraron en Málaga, en 1154 en Granada y hasta 1169 no pudieron ocupar Jaén, cuya capital estaba en Murcia y resistió hasta 1172. la importancia de este núcleo levantino reside en que personifica una 3ª ocupación del Islam andalusí: la de conservar su poder político a costa de un cierto vasallaje. Hay que añadir que el dominio sobre Al-Ándalus estuvo condicionado a la conquista del N de África hasta 1147 no ocupó Marrakech el califa Abd Al-Mumín, que confirmó a su hijo Abu Yagub en el cargo de gobernador de Al-Ándalus y que en 1163 al morir su padre recibió el califato y los frutos del riguroso orden inicial almohade en el plano administrativo, económico y militar, que continuó pujante en todo el último cuarto del siglo XII.

Pero diversos conflictos en el Magreb volvieron a interferir la atención almohade sobre Al-Ándalus, dando pie a los castellanos y portugueses a lograr avances territoriales. En 1184 Abu Yaquub pone cerco a Santarém, Fernando II de León apoyará a los portugueses y el califa es herido de muerte, sucediéndole Abu Yusuf, que encontraría una economía floreciente por los beneficios de la unificación del Islam occidental, pero la taifa de Baleares todavía es independiente y hostil a los almohades, las incursiones de castellanos y portugueses logran frenarlas en la batalla de Alarcos (1195), gracias a la superioridad numérica de su ejército, pero no es capaz de mantener por mucho

tiempo un ejército formado por voluntario norteafricanos.

El 4º califa Al-Ándalus Nasir pudo reaccionar contra los Banu Ganiya, tomando por fin las Baleares en 1203. Pero la derrota de Las Navas de Tolosa (1212) no tuvo recuperación para los almohades, varias causas convergentes abrieron un período de agitaciones dinásticas y el final de los almohades se precipitó al ritmo que se sucedían los últimos califas.

En 1228 el califa Al-Mamún marcha al Magreb pero deja en la Península dos problemas que los almohades eran incapaces de resolver: el avance territorial cristiano, aún algo contenido mediante entregas de elevadas sumas a Fernando III, hasta que éste se lanza a sus conquistas por el valle del Guadalquivir, tomando Córdoba en 1236. Otro levantamiento de los andalusíes agrupados por los jefes locales como unas **terceras taifas** que van reconociendo, más o menos, a entidades mayores. Todavía en 1228 se distinguen los reinos de Granada y de Valencia, sólo el primero resistirá hasta el siglo XV. Murcia y Andalucía Occidental serán ocupadas por Castilla. Valencia por la Corona de Aragón y Portugal llevará sus dominios hasta el Algarve.

• arte y cultura de las cortes taifales

En Sevilla, capital almohade, se construyó una gran mezquita para competir con la de Córdoba, las obras iniciadas en 1172 finalizan con el remate del alminar (La Giralda) en 1195. En las murallas sevillanas destaca la Torre del Oro, construida en 1220. Como edificios civiles se conservan el alcázar de Sevilla, la alcazaba de Badajoz y las murallas de Cáceres.

Durante el periodo almorávide se vieron ahogados los estudios filosóficos, pero resurgirán durante la época almohade con la obra de Ibn Tufayl y de Averroes, protegidos del sultán Abu Yaqub que tuvo a ambos filósofos como médicos personales. Del 1ª sólo se conserva su obra filosófica El filósofo autodidacta, en la que intenta dar respuesta a los problemas de conciencia o contraposición entre religión y razón, y entre creencia y forma de vida. Como filósofo acepta la coincidencia entre razón y verdad revelada. Como hombre político trata de justificar una sociedad a cuyos miembros se pide no que conozcan las bases de su religión sino que cumplan sus preceptos y ritos: de acuerdo con la doctrina almohade, el creyente debe limitarse a cumplir las prescripciones sin pretender entender su fundamento pues en muchos casos no tiene preparación mental necesaria para entenderlas.

La importancia de Averroes (1126–1198) se basa en su conocimiento directo de Aristóteles, prescinde de Avicena que había añadido a las ideas aristotélicas numerosos conceptos de Platón. El pensamiento de Averroes fue continuado por la escolástica medieval cristiana. Su obra es extensa con aportaciones originales en filosofía, teología, derecho, astronomía, filología y medicina. Averroes no se limita a probar la concordancia de la verdad revelada y la verdad razonada, sino que trata de explicar la revelación por medio del razonamiento. La razón no puede llevar a error y si, en ocasiones, parece no haber coincidencia, se debe a que la verdad revelada tiene a veces un sentido literal y en otras un sentido oculto que los sabios deben interpretar alegóricamente. Sus ideas se difundieron rápidamente por medio de los judíos peninsulares y las traducciones al hebreo realizadas desde el siglo XIII, así el occidente europeo entra en contacto con la filosofía aristotélica.

Durante el califato de Abu Yusuf desaparece el apoyo a la filosofía, se queman todos los libros de lógica y de filosofía, se prohíben algunas obras de Averroes y se fuerza a la conversión a los cristianos y judíos, lo que produjo la emigración de muchos hebreos hacia territorio cristiano, en donde manifestaron sus conocimientos en el campo de la filosofía y las ciencias.

La etapa de difusión de los conocimientos árabes en Europa se sitúa en los siglos XII y XIII, pero los traductores especializados de Córdoba existen desde el siglo X, a través de las embajadas bizantinas en Al-Ándalus, se entra en contacto con los libros de medicina de Dioscórides. Pero el interés de los

hebreos por las traducciones se mantiene en los siglos posteriores, en los reinos de taifas se acogen a los judíos como administradores y gobernantes y toleran, cuando no las favorecen, las manifestaciones culturales hebreas (Granada, Zaragoza, Valencia, Denia, Badajoz). Los estudios gramaticales y filosóficos de este período serán las fuentes en las que aprenderán hebreo los hombres del Renacimiento.

En la 2ª generación, Moisés Ibn Ezra, judío, obligado a huir de territorio andalusí dominado por los almorávides, refugiado en Castilla y más tarde en Navarra, en Aragón, para finalmente establecerse en Barcelona, dio una regla de oro para la traducción: fijarse en el sentido y no traducir literalmente porque las lenguas no tienen una única sintaxis. La 3ª generación realizará sus trabajos en los reinos cristianos desde donde extenderán la cultura hebrea y musulmana por toda Europa, gracias a los trabajos de Mose Serfadí, Abraham b. Ezra y Yehuda b. Tibbon.

Mose Sefadí, convertido al cristianismo y conocido como Pedro Alfonso fue medico de Enrique I de Inglaterra y el difusor de la astronomía y matemática árabes y a él se debe la llegada de numerosos europeos a la Península para ponerse en contacto con las ciencias que otros hebreos divulgaban.

Abraham B. Ezra de Tudela (1092–1167) recorrió diversos países enseñando sus conocimientos.

Yahuda b. Tibbon es considerado el Padre de los traductores por su labor y la de sus hijos que tradujeron obras filosóficas, gramaticales y religiosas.

La presencia en la Península de mozárabes y judíos que leían y hablaban árabe para transmitir los conocimientos llegados de oriente a Al-Ándalus es puesta en relieve a comienzos del XII por diversos tratadistas musulmanes, que recomiendan no se vendan a judíos ni a cristianos libros de ciencia porque los traducen y se atribuyen su paternidad.

En Tarazona funcionaba bajo la dirección del obispo Miguel (1110–1152) una escuela de traductores cuyo máximo representante era Hugo Sanctallensin. Se tradujeron obras de astronomía, matemáticas, astrología, alquimia y filosofía, pero no faltaron traducciones del Corán al latín, sugeridas por Pedro el Venerable (abad de Cluny), que deseaba combatir ideológicamente al Islam, pero necesitaba conocer su doctrina. Los nombres de los traductores son: Roberto de Keten, Hermán el Dálmata, Pedro de Toledo y el sarraceno Muhammad.

La convivencia en Toledo de mozárabes, musulmanes, cristianos, judíos y europeos activará la corriente de traducciones pero no se llegará a organizar una auténtica escuela o cuerpo de traductores. Se traduce en Toledo porque en esta ciudad se conservan un gran número de obras, porque a ella llegan continuamente mozárabes y judíos cultos expulsados por los almorávides y almohades y porque los obispos estimularon a los traductores.

En la 2ª ½ del XII trabaja en Toledo Gerardo de Cremona, en el XIII serán Marcos de Toledo, Platón de Tívoli, Rodolfo de Brujas, Miguel Escoto, etc. Durante el reinado de Alfonso X se impulsó las traducciones al latín y al castellano y en Burgos el obispo García Gudiel (1273–1280), el cristiano Juan González y el judío Salomón siguieron traduciendo a Avicena y continuaron su labor en Toledo al ser nombrado arzobispo García (1280–1299). Toledo fue conocida como la capital de la cultura, todo aquel que deseaba adquirir los mejores conocimientos allí acudía. Del Libro de la Escala traducido al castellano, latín y francés, extrajo Dante su base argumental para la Divina Comedia.

Las obras de filosofía y literarias son las más estudiadas por los hebreos, en cambio las traducidas al latín serán las de ciencias exactas, filosofía, ciencias ocultas, religión y física.

	Muere Almanzor, le sucede su hijo Abd Al-Malik. Hisham II sigue con el poder nominal.
1008	Muere Abd Al-Malik, le sucede su hermano Sanchuelo, proclamándose heredero del califa
1009	Triunfa la reacción de los omeyas, deponen a Hisham II y nombran califa a Al-Mahdi. Sanchuelo es asesinado y comienza la guerra civil.
1010	Saqueo de Medina Azahara.
1015	Muyahid, régulo de Denia y Baleares ataca Cerdeña.
1027	Ibn Hazn refugiado en Játiva escribe el tratado de amor El collar de la paloma
1064	Los cristianos toman Barbastro, recuperada al año siguiente por los musulmanes. Poco después se iniciaría la construcción de la Aljafería de Zaragoza
1085	Alfonso VI conquista Toledo. Los normandos se apoderan de la Sicilia musulmana.
1090	Los almorávides ocupan Granada y al año siguiente Sevilla.
1095	Predicación de la 1ª cruzada por Urbano II, 4 años después los cruzados toman Jerusalén
1099	Muere el Cid en Valencia. 3 años después la conquistan los almorávides.
1108	Los almorávides vencen a los castellanos en Uclés
1109	Se queman en Córdoba las obras del teólogo Algacel
1118	Alfonso I el Batallador conquista Zaragoza
1121	Ibn Tumart comienza a predicar su doctrina almohade en el Magreb
1125-6	Alfonso I recorre Al-Ándalus y retoma Aragón con cristianos allí residentes
1130	Muere Ibn Tumart, le sucede Abd Al-Mumín es proclamado primer califa de los almohades
1144	Nuevas taifas y final del poder almorávide en Al-Ándalus
1147	Ibn Mardanis, emir de Levante. Los almohades entran en Sevilla. Los cristianos toman Almería. San Bernardo predica la 2ª cruzada.
1157	Los almohades conquistan Granada y Almería.
1172	Muere Ibn Mardanis y los almohades entran en Murcia.
1176	Empieza la construcción de la gran mezquita de Sevilla
1195	Victoria almohade en Alarcos (Ciudad Real) sobre Alfonso VIII.
1198	Muere en Marrakech el filósofo Averroes
1202	Los almohades empiezan a ocupar las Baleares
1212	Derrota almohade en Las Navas de Tolosa (Jaén)
1220	Construcción de la Torre del Oro en Sevilla
1227	Ibn Hud se alza contra los almohades, proclamándose emir de Murcia y extendiendo su poder a casi todo Al-Ándalus.
1232	Muhammad I se proclama emir de Arjona, Guadix, Baza y Jaén.
1236	Fernando III conquista Córdoba.
1237	Muhammad I reconocido emir por los granadinos
1238	Jaime I conquista Valencia
1246	Tratado de Jaén, por el que Muhammad I se declara vasallo de Castilla
1248	Fernando III conquista Sevilla

• introducción

La historia política de los reinos occidentales de los siglos XI y XII. Castilla y León pasan por un proceso de acercamiento y distanciación que culminará en la unión definitiva en el 1230, pero manteniendo sus diferencias, reuniéndose en Cortes separadas, planteando los problemas específicos de cada reino, etc., hasta el siglo XIV. Para entonces, la independencia de Portugal, cuyos orígenes están en el siglo XII, estará afianzada.

Las diferencias entre los tres reinos no impidieron ampliar las fronteras a costa de los musulmanes. El proceso expansivo no fue lineal: en el siglo XI las ampliaciones territoriales son escasas y de reducida importancia (Toledo). Avances y retrocesos se alternan hasta el primer cuarto del siglo XIII, ya que la expansión no sólo choca con los intereses de los árabes, sino de los propios de cada reino cristiano que no son siempre coincidentes y sobre todo con las insuficiencias económicas y demográficas que no permiten dedicar los medios y las personas necesarias para la ocupación efectiva del territorio.

Las bases de la economía en el siglo XI serán: la guerra, el cultivo de los campos y el pastoreo. Pero lentamente irá surgiendo una pequeña artesanía y un comercio interior y exterior gracias a los intercambios efectuados a lo largo del camino de Santiago.

La sociedad hispánica, al igual que la europea, es una sociedad estamental dividida en clérigos, nobles y labradores, pero dentro de esta clasificación aparecen otras diferencias internas basadas en la riqueza y en la posición que cada uno ocupa en la escala de valores sociales.

• la herencia de sancho iii el mayor de navarra (examen)

Como esto es un complicado enjambre de las dinastías de los diferentes reinos cristianos, al final existen unos esquemas aclaratorios.

El siglo XI tiene tres fechas capitales:

- ◆ 1031 desaparición del califato y su sustitución por numerosos reinos de taifas, incapaces de hacer una resistencia eficaz a los reinos cristianos.
- ◆ 1035 Sancho III el Mayor de Navarra divide sus dominios entre sus hijos y recuperarán la independencia, convertidos en reinos, los condados de Castilla y Aragón.
- ◆ 1037 En Tamarón hallará la muerte Vermudo III de León y le sucede Fernando I de Castilla en nombre de su mujer Sancha, hermana del rey leonés.

Castilla buscará en la guerra la recuperación de sus fronteras de época condal, con León inicia un largo proceso de uniones y separaciones que culminará en 1230 con la unión definitiva de ambos reinos, bajo la hegemonía del primero. Estas divisiones son el reflejo de la situación económica, social y militar y de la personalidad de los reyes. Fernando I (1032–1065), considerará los reinos bienes propios y así los reparte entre sus hijos: Sancho II recibe Castilla, Alfonso VI León y García reinará en Galicia, mientras las infantas Elvira y Urraca reciben el señorío sobre los monasterios de los reinos.

La hegemonía castellana está contrarrestada por el título imperial que corresponde al leonés Alfonso VI y que su padre Fernando I refuerza entregándole el derecho de conquista sobre el reino musulmán de Toledo. Pero el primer rey castellano (Fernando I) complicó aún más la sucesión al repartir también las parias, señalando a su vez la zona de influencia y futura conquista de cada reino:

- ◆ Sancho II de Castilla recibe las parias de Zaragoza y va a enfrentarse con los intereses de Navarra porque además su rey García Sánchez III (1035–1054) había recibido de Sancho III el Mayor tierras castellanas como los Montes de Oca y la Bureba, ocupar estas zonas era el

objetivo de Sancho II quien, en 1037 ataca Navarra y en 1068 derrota al leonés Alfonso VI en Llantada. Pero la batalla no fue decisiva y los dos hermanos se unen para destronar a García de Galicia.

- ♦ Alfonso VI de León recibe las parias de Toledo, antigua capital visigoda, símbolo de la unidad peninsular a la que alude el título imperial concedido a los reyes leoneses desde la época de Alfonso III. Además recibió la incorporación de tierra de Campos.
- ♦ García rey de Galicia recibe las parias de Badajoz y Sevilla.

Castilla tenía cerrada su expansión al sur por las parias de León y Galicia, al oeste había perdido la Tierra de Campos y al este chocaba frontalmente con Navarra. Por esto las guerras entre hermanos fueron continuas. Alfonso VI de León fue derrotado en Golpejera (1072) y buscó refugio en Toledo. Sancho fue asesinado por Vellido Dolfos cuando intentaba ocupar Zamora que defendía la infanta Urraca. De este suceso se deriva la jura de Santa Gadea en la que Alfonso VI tiene que jurar que no ha intervenido en la muerte de su hermano. Así que Alfonso VI ha conseguido reunificar los dominios de su padre, pero la Bureba y los Montes de Oca no pasarán a control castellano hasta 1067 con Sancho II de Castilla.

• la presencia africana y europea

Alfonso VI rey de León y de Castilla seguirá las directrices políticas de su padre frente a los musulmanes y las parias seguirán afluyendo al reino hasta que en 1085 ocupa Toledo, ciudad en la que sería restablecida la sede primada como símbolo de la unidad eclesiástica de España, mientras el título imperial utilizado por Alfonso VI refleja la unidad política.

En el campo musulmán la ocupación de Toledo puso fin al círculo vicioso en que se movían los reinos de taifas: el pago de las parias era el precio para evitar los ataques cristianos, pero su cobro obligaba a aumentar la presión fiscal y ocasionaba revueltas de la población que sólo podían ser sofocadas con la ayuda cristiana, con el pago de mayores parias que a su vez ocasionaban mayor presión fiscal. El círculo se rompe cuando las parias dejan de ser una protección eficaz: tras la conquista de Toledo los reyes taifas piden ayuda a los almorávides del Magreb, cuyos ejércitos ponen en peligro las conquistas del XI y unifican Al-Ándalus. Sólo el Cid es capaz de hacerles frente en Valencia, reino sometido al pago de parias por Alfonso VI.

A la penetración africana desde el sur se contraponen la entrada en los reinos cristianos de numerosos fracasos, que se instalan en los monasterios del Camino de Santiago como artesanos, mercaderes y monjes o contribuyen a la defensa del territorio y a la repoblación de las ciudades situadas en el valle del Duero. Entre los caballeros más destacados están Raimundo de Borgoña y Enrique de Lorena que se convierten en el brazo derecho del rey que les dará a sus hijas Urraca y Teresa en matrimonio, y con ellas los condados de Galicia y Portugal, respectivamente. Estos enlaces son importantes, con el de Enrique de Lorena y Teresa comenzará a fraguarse la independencia de Portugal. Por otro lado, al morir el heredero de Alfonso VI en la batalla de Uclés, Urraca es designada para la sucesión, pero ya había fallecido su marido Raimundo de Borgoña, con quien había tenido un hijo, el futuro Alfonso VII. Se decidió que debía casarse de nuevo, el pretendiente ideal fue Alfonso I el Batallador que había unido los reinos de Navarra y Aragón, pero el matrimonio fue un fracaso, no hubo heredero y no se pudieron unir los reinos de Castilla y León con Navarra y Aragón. Frente a Alfonso el Batallador se alzaron los clérigos francos en defensa de los derechos de Alfonso Raimúndez (Alfonso VII). Tras varios años de guerra civil entre los partidarios de Urraca y los de su marido Alfonso y de enfrentamientos entre clérigos francos y sus vasallos, que apoyan al monarca navarro para liberarse de la dependencia feudal. El matrimonio sería disuelto por Roma y proclamado rey Alfonso VII, que en 1134 adoptaría el título de emperador. Este rey va a tener una formación plenamente feudal y entre sus vasallos se encuentran los reyes de Navarra y Aragón, separados tras la muerte de Alfonso I en 1134, los condes de Barcelona, reyes musulmanes y el conde de Portugal que ha utilizado la guerra civil para actuar en su condado con absoluta independencia, como un rey más, título que adoptará en

fecha temprana.

- **los cinco reinos. s. xii. alfonso VII 1134**

El título imperial de Alfonso y los derechos feudales que reflejaba no sobrevivieron al emperador, que dividió el reino entre sus hijos: Sancho III sería rey de Castilla y Fernando II de León, la frontera entre ambos reinos, la polémica Tierra de Campos es atribuida a Castilla y para suavizar las tensiones es convertida en infantado para la hermana de Alfonso VII, Sancha.

Los reyes de Castilla y León no contentos con el reparto, se reúnen en Sahagún (1158) para buscar una solución a la Tierra de Campos, repartirse la zona de influencia de Al-Ándalus y dividirse el recién nacido reino de Portugal. Pero este mismo año muere el rey de Castilla, sucediéndolo un menor de edad, Alfonso VIII y se rompen los acuerdos de Sahagún. Fernando II ocupa la Tierra de Campos ante el vacío de poder en Castilla y las tensiones entre sus nobles dirigidas por los Lara y los Castro, éstos se alían con el rey de León. A partir de entonces Fernando II se ocupa de la frontera sur de su reino amenazada por almohades y portugueses cuyo caudillo Geraldo Sempavor (el Cid portugués) llegó a dominar la actual Extremadura.

Mientras Castilla-León-Portugal han permanecido juntos poco importa que Toledo, sede primada, haya sido conquistada por los castellanos, pero quien controle Toledo tendrá el control sobre todo el clero de todas las sedes episcopales que dependen de la sede primada. Por ello León intenta recuperar Mérida, antigua metrópoli arzobispal anterior a Santiago ante la imposibilidad de ocuparla, Fernando II se alía con los almohades para que no la consigan los castellanos o los portugueses. El resto de los reinos cristianos reaccionaron contra la sede episcopal de Toledo, los catalano-aragoneses y portugueses restaurando las antiguas metrópolis de Tarragona y Braga.

Castilla, amenazada al oeste por León y al este por Navarra y Aragón-Cataluña (unidos en 1137), firma la paz con los almohades, que se convierten en árbitros de la situación, seguros ante la división de fuerzas cristianas, atacarán y reconquistarán la mayor parte de las zonas conseguidas por Alfonso VII. Pero el peligro común para los cristianos hizo que tras el ataque almohade de 1197 se llegara a una nueva alianza mediante el matrimonio del leonés Alfonso IX, sucesor de Fernando II y la castellana Berenguela, hija de Alfonso VIII, que llevaría como dote la polémica Tierra de Campos.

Nuevos problemas, el matrimonio fue disuelto por razones de parentesco, pero la unión política de ambos reinos va a ser posible en la persona de Fernando III, sucesor de Alfonso IX, en 1230, y que recibirá de Berenguela el reino de Castilla al morir sin herederos Enrique I de Castilla en 1217. Pero los sucesores de Fernando III no podrán evitar la separación e independencia de Portugal, a pesar del tratado de Sahagún en 1158.

- **diferencias y semejanzas**

Desde este punto de vista parece que las divisiones de los reinos eran voluntades de los reyes, pero no es así, también los súbditos intervienen aceptado o desechando uniones y separaciones, ya que se sienten diferentes. Así, tras la independencia de la frontera oriental del reino de León (Castilla), los condes crean monasterios e iglesias que civilizan y evangelizan a los castellanos y poco a poco se convierten en centros económicos y de atracción de las propiedades de los pequeños campesinos libres que pasan a depender de un centro eclesiástico o de un noble. Fernando I tendrá que combatir a la nobleza leonesa que lucha por mantener sus derechos feudales y actúan en sus tierras con gran independencia, estos a su vez se enfrentan a la nobleza castellana por conseguir un puesto en la corte. Para poner fin a las disputas, Fernando I lanzará a los nobles a las campañas de Viseo y Lamego en la zona natural de expansión leonesa, donde el botín compensará a los nobles leoneses.

Los beneficios de las parias hacen aconsejable la unión, por ello los nobles castellanos aceptarán de buen grado al rey Alfonso VI, una vez puesto a salvo la fidelidad a Sancho II con la jura de Santa Gadea el Cid será desterrado pero no por ser castellano, sino por haber sido hombre de confianza de Sancho II y haber tenido un papel destacado en la jura. En esta época no estamos en una sociedad nacionalista, aunque aceptemos el enfrentamiento entre castellanos y leoneses, es una sociedad abierta que admite a francos, navarros y aragoneses en la repoblación del valle del Duero. Las diferencias entre los castellanos del norte y los de León desaparecen al abrirse nuevas tierras donde se acepta a cuantos quieren intervenir. Las diferencias sociales se van a establecer entre el norte y el sur de los dos reinos: campesinos libres en su mayoría en el sur y campesinos dependientes en el norte.

La guerra civil que sucederá a la muerte de Alfonso VI no va a ser una guerra entre leoneses y castellanos, sino entre los partidarios de Alfonso el Batallador y los de Doña Urraca y Alfonso Raimúndez. En ambos bandos habrá leoneses y castellanos que defienden los intereses de grupo y no de autoridad, aunque al final de la guerra, tras la muerte de Urraca (1126) puede hablarse de un enfrentamiento castellano-leonés, ya que Alfonso el Batallador controla la mayor parte de Castilla y Alfonso VII domina en León, la paz de Tamara en 1127 va a resultar ventajosa para los navarros que recuperan las fronteras de la época de Sancho el Mayor. Los condes de Portugal apoyarán alternativamente a uno y otro de los contendientes para asegurarse la semiindependencia que tienen, Alfonso VII permitirá esta situación, siempre que se reconozca su autoridad. Además Alfonso VII deberá dar preferencia al este (Castilla) para intervenir en Navarra y Aragón tras la muerte de Alfonso el Batallador, por lo que la expansión natural del reino de León se verá perjudicada por la independencia de Portugal, reconocida por el emperador en 1142, mientras recuperaba las tierras cedidas a Navarra en Tamara y se repartía Navarra con el rey de Aragón-conde de Barcelona (unidos en 1137).

Las circunstancias y la mentalidad feudal llevaron a cabo una nueva división tras la muerte de Alfonso VII, el tratado de Sahagún de 1158 fue una revisión de la política del emperador por parte de sus hijos, la desaparición del reino favorecía a los leoneses, que tenían cerrado el camino hacia el sur, pero tras la muerte del castellano Sancho III el pacto fue inviable y los nobles y Fernando II orientaron su política a crear un pasillo hacia el sur entre Portugal y Castilla y ocupar la actual Extremadura. Alfonso VIII, nuevo rey castellano, se alía con los portugueses para cerrar ese pasillo, frente a Navarra se unirá con los aragoneses, mientras los leoneses ayudan a los navarros. Esta situación dará lugar a que la frontera sur se encuentre sin protección, por lo que se crean las milicias concejiles y las órdenes militares para combatir a los musulmanes desde Castilla, León y Portugal.

Aunque en un principio las órdenes de Santiago y Alcántara sean leonesas y Calatrava castellana, las tres órdenes tienen posesiones en Castilla, León y Portugal y defienden indistintamente los tres reinos y repueblan Extremadura y La Mancha. Tras la victoria en las Navas de Tolosa, donde luchan unidos todos los reinos cristianos, se abre el camino de los portugueses hacia el Algarve, leoneses y castellanos hacia Andalucía y Murcia, catalano-aragoneses hacia las Baleares y Valencia.

LEÓN	CASTILLA	NAVARRA	ARAGÓN
Ramiro III (966-984)	Condado dependiente de León. Hacia 1029 pasa a depender de Navarra	García Sánchez II (994-1000)	Condado anexionado por Navarra. Por matrimonio de García Sánchez I
Vermudo II (984-999)			
Alfonso V	Sancho III el Mayor (1000-1035)		

(999–1027)	de Navarra, Castilla y Aragón, al morir reparte sus dominios entre sus Hijos. Castilla y Aragón, reinos		
Vermudo III (1027–37)			
Fernando I (1032–1065)	García Sánchez III (1035–1054)	Ramiro I (1035–1063)	
Desde 1037 une León a sus dominios. Al morir divide los reinos	Sancho Garcés IV (1054–1075)		
García rey de Galicia	Sancho II (1065–1072)		
Alfonso VI (1072–1109) une los tres reinos nuevamente			
Alfonso VII (1126–1157) Guerra civil			
	García Ramírez (1134–1150)	Ramiro II (1134–1137)	
Fernando II (1157–1188)	Sancho III (1157–1158)	1137 Unión Aragón–Cataluña	
	Alfonso VIII (1158–1214)	Sancho IV (1150–1194)	Alfonso II (1167–1196)
Alfonso IX (1188–1230)	Enrique I (1214–1217)	Sancho El Fuerte (1194–1234)	Pedro II (1196–1213)
Fernando III (1217–1252)			

tema xv: proyección EXTERIOR de los reinos occidentales

• introducción

La división de Al-Ándalus a comienzos del XI coincide con la unión de castellanos y leoneses (a la muerte de Vermudo III de León) con Fernando I (1037–1065) que sucede a su hermana Sancha, lo que significaba fuerza suficiente para derrotar a los reinos musulmanes, sin embargo, como ni un reino ni el otro disponía de recursos humanos para establecer guarniciones militares y repobladores para asegurar la permanencia en las zonas ocupada, se preferían las campañas de intimidación a las de conquista.

En el reinado de Fernando I se cobran parias por servicios militares así como por no atacar los dominios de los que pagan. También cobrará a dos reinos enfrentados, reservándose el derecho a intervenir, según conveniencia, a favor de uno y otro. Asimismo no dudará en atacar a otro reino cristiano para defender a sus protegidos, porque protege sus fronteras. Del mismo modo entrega a su hermano García de Navarra tierras que posteriormente intenta recuperar dando muerte a su hermano en Atapuerca (Burgos). En 1043 apoyó a al-Mamún de Toledo en contra de Sulymán Ibn-Hud de Zaragoza y veinte años más tarde defendió a éste contra su hermano Ramiro I de Aragón, quien moriría en la batalla de Graus, en la que intervino el Cid. También al-Mamún colaboró al sometimiento de Valencia y Murcia.

El cobro de parias tenía un doble interés:

- ◆ Económico, principal fuente de ingresos.
 - ◆ Político, las fronteras del reino protector teóricamente se extendían hasta las del protegido.
- **de toledo a las navas de tolosa (examen)**

Fernando I dividió sus dominios y con ellos los reinos de taifas entre sus hijos, correspondiendo Badajoz y Sevilla a García de Galicia; al rey de León, Alfonso VI el de Toledo con Valencia; y Zaragoza para Castilla, con Sancho II. Éste no acepta el testamento por el reparto de parias-taifas que impedían su expansión hacia el sur, obligándole a orientarse hacia el este, entrando en competencia con aragoneses, navarros y catalanes. Intenta recuperar las tierras cedidas por Sancho el Mayor de Navarra con el apoyo del rey vasallo de Zaragoza y derrota al leonés en 1168 en Llantada, luego ambos se unirían para destronar a García (1972). En Golpejera Alfonso es derrotado y se refugia en Toledo, regresando al ser asesinado Sancho cuando trataba de ocupar Zamora, defendida por Urraca en nombre de Alfonso.

Con la muerte de Sancho y la prisión de García vuelven a reunificarse los territorios paternos con Alfonso VI (1072–1109), después de jurar en Santa Gadea el no haber tomado parte en el asesinato de su hermano. Mantiene la misma política frente a los musulmanes que en épocas anteriores, apoya a Sevilla contra Granada (los beréberes se niegan a pagar parias) y ayuda a Toledo a ocupar Córdoba anexionada por Sevilla. El resultado es el aumento de parias con el descontento popular, que adopta actitudes violentas en Toledo, a la muerte de al-Mamún. Al-Qadir, el nuevo rey cede a las presiones y expulsa de Toledo a los partidarios de la sumisión a Castilla y se niega a pagar las parias. Al quedarse sin apoyo de Castilla-León no puede controlar una revuelta en Valencia (posiblemente instigada por los agentes de Alfonso VI, así como la guerra entre Badajoz y Toledo), por lo que acabó negociando su rendición a Alfonso VI, no sin antes perder gran parte de tierras cordobesas.

Los ataques de almorávides ponen en peligro la conquista de Toledo, la cual hubiera sido ocupada si los norteafricanos hubieran unido sus dominios andaluces, los reinos de Zaragoza y Valencia (ambas independientes hasta 1110 y 1102, respectivamente). La resistencia de los valencianos se debió a Rodrigo Díaz de Vivar, antes servidor de Sancho II y ahora de Alfonso VI, hasta que le expulsa en 1081, cuando siendo recaudador de parias en Sevilla entra en conflicto con García Ordóñez que intentaba tomar el reino, por lo que obligado a ganarse la vida ofrece sus servicios al rey de Zaragoza, quien lo acepta con la esperanza de librarse de la tutela de los reyes de Castilla-León, Navarra-Aragón y los condes de Urgell y Barcelona. A la muerte de este rey sus hijos se enfrentan pero el Cid permanece al lado del de Zaragoza combatiendo incluso con los protectores cristianos.

Cuando el rey moro de Valencia muere, Alfonso VI quiere poner al depuesto de Toledo, al-Qadir, en contra de los intereses de los reyes de Lérida, apoyada por el conde de Barcelona con el que se establece alianza y Zaragoza, defendida por el Cid, produciéndose un acercamiento entre él y Alfonso VI, con lo que es admitido de nuevo, después de la victoria de los almohades en Sagradas, unifican las fuerzas para defender al rey vasallo de Valencia. Al-Qadir es asesinado (1092) y Rodrigo ocupa militarmente la ciudad en la que actuó hasta su muerte en 1099, después de haber establecido alianzas con el conde de Barcelona y el rey de Castilla frente al peligro almorávide. Alfonso VI no consigue mantener Valencia y abandona la ciudad después de incendiarla.

La fragmentación del imperio norteafricano es aprovechada por los cristianos para nuevas expediciones hacia el sur, con la ocupación por Alfonso VII de Coria y otras ciudades próximas. Ahora con éste (hijo de Urraca, hermana de Alfonso VI, a la muerte del heredero en Uclés (1108) y que en 1134 adoptará el título de emperador, puesto que entre sus vasallos se encuentran reyes) se repueblan y fortifican las ciudades del valle del Duero, hasta entonces semiabandonadas, que se perderán con su muerte, ya que sus herederos alternarán la guerra entre sí, alianzas y enfrentamientos

con los almohades o con los reyes taifas.

A su muerte divide el reino entre sus hijos: para Sancho III, Castilla, León para Fernando II, como frontera la polémica Tierra de Campos que dará lugar a años de enfrentamiento entre Castilla y León y Portugal. En 1165 Alfonso I de Portugal y Fernando II de León firman la paz de Lézrez y ambos atacan a los musulmanes con la colaboración del conde de Urgell Armengol VII y el caudillo portugués Geraldo Sempavor, quien para sitiar Badajoz pide ayuda a su señor en contra de Fernando II. Vencido el rey portugués, renuncia a esta plaza y además cede Cáceres. Geraldo es hecho prisionero y sólo recobrará la libertad al entregar algunas plazas. Tras esta victoria, Fernando II de León se alía con los almohades para mantener sus posesiones frente a Portugal.

Castilla padece problemas internos por enfrentamientos entre nobles y en guerra con Sancho IV de Navarra que ocupa La Rioja durante la minoría de Alfonso VIII. Problemas con los almohades y sólo el rey Lobo de Murcia, al lado de Castilla pusieron freno a los norteafricanos en 1172.

En 1173 castellanos y portugueses firman treguas con los almohades para unirse contra Navarra y León, respectivamente. El sultán almohade en paz con Castilla y Portugal rompe la que tenía con León en 1169 y llega a Ciudad Rodrigo recuperando las plazas ocupadas por Fernando II.

Treguas y guerras, éxitos y fracasos como el estrepitoso de Alarcos (1194 por Castilla). A pesar de este fracaso habían aprendido que unidos podían derrotar al musulmán. Así, a comienzos del XIII se firman acuerdos entre Castilla, Navarra, Aragón y Portugal y además cuentan con el apoyo del Papa, con lo que la guerra adquiere carácter de cruzada en la que intervendrán nobles europeos. El resultado será la gran batalla de Las Navas de Tolosa de 1212, que acabará con la decadencia y desaparición del imperio almohade.

• de la dependencia de Portugal a la unidad castellano-leonesa (examen)

La independencia de Portugal tiene precedentes lejanos en movimientos independentistas registrados en Galicia y en el N de Portugal en el siglo X y próximos en la creación de Fernando I del reino de Galicia (la concesión por Alfonso VI del condado portugués al conde Enrique de Borgoña casado con su hija Teresa, lo que no suponía la independencia del territorio, la cual sería conseguida en la guerra civil provocada por el matrimonio de Urraca y Alfonso el Batallador).

En esta guerra, Enrique apoya a Urraca o a su hijo Alfonso, según conveniencia y el pago de estos servicios los recibe mediante plazas que van ampliando su condado. Tras la muerte del conde (1114) Teresa y su hijo Alfonso Enríquez (Alfonso I) siguen la misma política hasta 1127, momento en que Alfonso VII les recuerda militarmente la dependencia. Desde ese año Alfonso Enríquez utiliza el título de infante o príncipe que cambia en 1139 por el de rey, reconocido por Alfonso VII pero con limitaciones y obligaciones propias de un vasallo feudal, ya que Portugal sigue formando parte de León.

El librarse de esta dependencia será su objetivo para lo que recurre al sistema de otros reyes y condes haciéndose vasallo de la Santa Sede, mediante tributo anual. Roma, 35 años después, dará validez legal y le concederá el título real (1179) que utilizaba ya desde 1157 tras la muerte de Alfonso VII considerando que su dependencia feudal acaba con la muerte de su señor. Esta independencia política se verá reforzada con la eclesiástica al unir los obispados portugueses bajo la dirección del metropolitano de Braga.

La disputa por las tierras próximas y la frontera enfrentarán a Portugal con León lo que le llevará a convertirse en aliado de Castilla a pesar de que Sancho III pactará con Fernando II el reparto del reino portugués en 1158. En la minoría de Alfonso VIII, Alfonso Enríquez se une a la nobleza contra el

leonés que replica creando Ciudad Rodrigo.

La creación de esta ciudad dio lugar a protestas de los salmantinos que ofrecieron su ciudad al portugués y declaran la guerra a Fernando II en 1162. la actuación de Geraldo Sempavor en Extremadura los enfrentará nuevamente a pesar de firmar alianzas y ratificarlas con matrimonios con duración mientras interesa.

A la muerte del monarca navarro-leonés (1134) Alfonso el Batallador deja sus reinos a las órdenes militares, lo que no fue aceptado ni por navarros ni aragoneses que elegirán su propio rey. Zaragoza acepta al castellano Alfonso VII (1109–1157), único capaz de hacer frente a los almorávides, el cual le cede a Ramiro II de Aragón a cambio de vasallaje y el de su hija Petronila y su futuro marido el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, además el acuerdo de repartirse Navarra en 1140. García Sánchez salva el reino declarándose vasallo del emperador que renovará su hijo Sancho IV en 1151.

Con la muerte de Alfonso VII de Castilla, los lazos feudales se rompen y Navarra recupera (durante la minoría de Alfonso VIII) la Rioja con Aragón conquistada y repartirse Murcia (estaba el rey Lobo principal aliado de Castilla) y Valencia. Pero Alfonso VIII compra al aragonés y conde de Barcelona, con las parias pagadas por el musulmán, además en el acuerdo iba implícito el apoyo contra la monarquía francesa por el control de la Provenza, ya que Castilla aspiraba a hacer efectiva la dote de Leonor de Aquitania (casada con Alfonso VIII). Esta colaboración acabó con el siguiente reparto de tierras musulmanas: Valencia para Aragón–Cataluña y Murcia para Castilla.

• **La aproximación a europa (revueltas nobiliarias del camino) (Examen)**

A fines del XI es cuando se produce la incorporación de los reinos hispánicos al mundo europeo a través del mundo eclesiástico, monjes cluniacenses y peregrinos acuden a la tumba del apóstol Santiago, así se producen intercambios culturales.

En 1073 cuando es elegido Papa Gregorio VII, recuerda a los hispanos que forman parte de la donación hecha por Constantino al Papa, por tanto debían renunciar al rito mozárabe, rasgo distintivo hispánico y aceptar el rito romano.

Esta medida encuentra la resistencia del clero local y enfrentó a Ricardo, legado pontificio y a Roberto legado de Cluny, que Alfonso VI había designado para dirigir el monasterio de Sahagún. Los monjes no lo aceptan y abandonan el monasterio, se enfrentan a Ricardo pero éste para mantener su posición en la corte abjura rápidamente. El rito mozárabe sólo desaparecerá cuando Alfonso VI, amenazado de excomunión, acuerde mediante concilio (Burgos 1080) adoptar la liturgia romana y pone al frente del monasterio de Sahagún al cluniacense Bernardo (1086 el primer arzobispo de Toledo).

Desde 1080 Alfonso VI llega a un acuerdo con Al-Qadir de Toledo y así restauran la sede que ofrece a García obispo de Jaca. El Papa Gregorio VII se opone y entonces es cuando se elige a Bernardo al que le otorga poder sobre todos los clérigos del reino, con el apoyo del pontificado.

• **desarrollo del pontificado**

Bernardo favoreció el nombramiento de francos o formados por ellos para sedes y monasterios más importantes del reino, de tal manera que a principios del XII estos eclesiásticos eran un grupo político muy poderoso con participación decisiva en las luchas a la muerte de Alfonso VI, en las que también intervinieron artesanos, mercaderes y grupos militares francos llegados a fines del XI.

La incipiente burguesía se opone a esta nobleza feudal–eclesiástica que controla las ciudades y ve en

la guerra civil la oportunidad de manifestarse abiertamente intentando suprimir los señoríos. Movimientos que se producen en todas las ciudades castellanas, leonesas y gallegas del camino de Santiago. Las principales manifestaciones se produjeron en Sahagún (1110–1115) y en Santiago (1116–1117), los clérigos apoyan a Alfonso Raimúndez y los burgueses a Alfonso el Batallador.

• Sahagún (examen)

Es un señorío cuyos vecinos deben al abad un censo anual, sujetos al monopolio del horno no pueden vender vino ni paños o pescados antes de que lo hagan los monjes. Contra estos privilegios se produce la 1ª revuelta en 1087. Más tarde, en 1095, consiguen suprimir el monopolio del horno y transformarlo en un censo anual, también consiguen suprimir el tributo de la mañería.

El gran ataque contra el abad tuvo lugar en 1115, cuando los burgueses anulan los fueros de Sahagún y se promulgan leyes nuevas en las que figura una cláusula que dice que ni el rey ni la reina entrarán en esta ciudad hasta que juren guardar la costumbre que habían escrito y ordenado y por otra parte el hecho de que el abad se vinculara al grupo eclesiástico para anular el matrimonio de Alfonso el Batallador y Urraca radicalizó las posturas.

Los burgueses se unieron y destruyeron bienes y fincas de los que habían permanecido fieles al abad, cuyo poder fue reducido al poner fin a la inmunidad del señorío y luego ser expulsado al nombrar al rey otro abad, a Ramiro, hermano del rey aragonés (que reinará después con el nombre de Ramiro II, el monje).

• santiago (examen)

Un grupo de burgueses aspiraba, con la ayuda de los canónigos, a sustituir al obispo al frente de la ciudad para así compartir el control de la misma, enriquecida por la afluencia de peregrinos al sepulcro del santo. Los canónigos también descontentos con la reorganización del cabildo catedralicio, llevada a cabo por Gelmírez. No obstante, ante el interés común frente al peligro, acallan sus intereses y apoyan a Alfonso VII contra el Batallador y Urraca.

Cuando el navarro abandone la lucha, los rebeldes volverán a la carga contra el obispo, nombrarán funcionarios y renovaban leyes y costumbre, sin embargo, no podrán resistir los ataques de Gelmírez apoyado por Urraca y su hijo Alfonso VII

Estos movimientos fracasaron e independientemente a ellos, siguen los contactos con Europa.

• Portugal

Por lo que respecta a Portugal, el hecho de vincularse a Roma facilitó su independencia, pero también la puso en peligro pues el rey descuidó sus obligaciones como vasallo de Inocencio III, le exigió el pago de censos desde 1179 a 1198, amenazándole con estimular la alianza de castellanos y leoneses contra Portugal. No se sabe si por política o por piedad Alfonso I hizo sustanciosas donaciones al clero, hasta el punto de lesionar los intereses de la monarquía. Sancho I (1185–1211) quiso poner remedio a esta situación tratando de reducir el poder del clero, la chispa saltó con el obispo de Porto, cuando el rey intervino en el proceso de anulación del matrimonio del heredero con Urraca de Castilla.

Estos enfrentamientos entre el monarca y el obispo tenían como objetivo el control de la ciudad, cuyos habitantes dependientes del señorío eclesiástico desde el XI aprovechan para declararse súbditos del rey, lo mismo que sucedió en los monasterios de Sahagún y Santiago. El clero no podía tolerar este despojo de la sede y obligó a Sancho I a volver a la situación anterior, produciéndose

nuevos enfrentamientos en los siguientes reinados de Alfonso II (1211–1223) y Sancho II (1223–1247).

- **Alfonso II (1211–1223) (examen)**

Se inicia su reinado con la claudicación ante el clero (igual que Juan sin Tierra en Inglaterra, con los condes y la Carta Magna). En las cortes de Coimbra reconoce la vigencia del fuero eclesiástico, exención de impuestos y cumplir con los legados de su padre Sancho I. Esto lesiona los intereses de la monarquía y los funcionarios intentan mediante investigaciones sobre los derechos, anular las donaciones. Los eclesiásticos y los nobles son apoyados desde el exterior por Alfonso IX de León y el pontífice, ahora Honorio III, quien como señor amenazó al monarca con privarle del reino, amenaza que fue llevada a cabo más tarde, ya en el reinado de Sancho II.

- **sancho II (1223–1247)**

Es sustituido, con apoyo de Roma, por su hermano Alfonso de Boulogne que se comprometerá a suprimir las modificaciones introducidas por su padre Alfonso II y su hermano Sancho II (éste abandonado por sus partidarios se refugia en Castilla).

- **la época de las grandes conquistas (fernando III) (examen)**

Fernando III rey de Castilla desde 1217 y de León en 1230, amplía los dominios recibidos a costa de los musulmanes. En sus campañas colaboran de forma destacada las órdenes militares hispánicas creadas en 1170. A ellas se debió la conquista y la repoblación de La Mancha y de Extremadura.

Este monarca sigue la política de sus antecesores, ayuda a los sublevados contra almohades o apoya a reyes taifas enfrentados entre sí y cuando la ocasión es propicia, ocupa plazas y reinos.

Hacia 1224, organiza una expedición de apoyo al señor de Baza para ocupar Quesada. Estas intervenciones militares son pagadas con botín o con entrega de ciudades. También con los almohades firma treguas y pagan parias a cambio de ayuda contra almohades sublevados, las parias recibidas por la ayuda de Murcia y Valencia sirven para comprar la renuncia al trono de León de las infantas portuguesas hijas de Alfonso IX.

Unidos Castilla–León y los acuerdos con Portugal y Aragón, facilitan el ataque a los musulmanes. Ibn Hud que había logrado unificar Al-Ándalus, compra la paz. Fernando III se une luego al rey moro de Granada y ocupan Córdoba en 1236. El de Granada intenta ocupar Murcia que pide ayuda a Castilla, aceptando establecer guarniciones castellanas en las ciudades importantes, algunas se oponen a las tropas del heredero, Alfonso X el Sabio. Más adelante castellanos y aragoneses se repartirán los reinos de Murcia y Valencia respectivamente y establecerán las fronteras distintos reinos.

Una vez asegurada la frontera en la zona oriental, le concentra la atención hacia la zona más occidental donde los portugueses iban obteniendo victoria y amenazaban con invadir tierras castellano–leonesas, habían puesto sitio a Jaén, el rey de Granada al no poder socorrerla acepta la rendición y con ella renueva el vasallaje a Fernando III, para salvar el resto de su dominio, luego colabora con Castilla en el ataque a Sevilla, por tierra, rendida en 1248, con ayuda de una flota cantábrica que impide el desembarco de refuerzos norteafricanos. Con los musulmanes de Granada, vasallos del castellano se limita la expansión de aragoneses y portugueses hacia el sur y queda Castilla como reino de mayor importancia de la Península.

Portugal, independiente, frente a los musulmanes adopta la misma política de sus vecinos, paces, treguas, hizo la guerra solo o aliado con Castilla y León. La falta de fronteras de las zonas de

influencia de los reinos cristianos dio lugar a enfrentamientos, esa situación se resolvió en 1253 con la cesión de los territorios en litigio a Alfonso X quien la mantendría en nombre del rey portugués hasta que el hijo de éste (matrimonio de Alfonso III con una hija del castellano) llegara a la edad de 7 años (hijo de Alfonso VI y Berenguela de Castilla).

tema XVI: NAVARRA, ARAGÓN Y CATALUÑA SIGLOS xi al xiii

Las uniones y separaciones, alianzas y enfrentamientos en la historia de Al-Ándalus y de los reinos cristianos occidentales tienen su equivalente en la zona oriental en este período que se inicia con la división de los dominios de Sancho el Mayor entre navarros y aragoneses 1035. se unen en 1076 y se separan definitivamente a la muerte de Alfonso el Batallador en 1134. tres años más tarde Aragón se une al condado de Barcelona para toda la Edad Media, pero conservando cada Estado su propia organización, intereses políticos, cortes, etc.

Navarra teóricamente forma parte de la Corona de Aragón (Roma incluye territorios navarros bajo la metrópoli de Tarragona) pero en la práctica los navarros mantienen su independencia gracia a una hábil política de equilibrio entre Aragón y Castilla, a pesar de diversos pactos entre ambas para repartirse el reino, lo que le hará buscar en sus vecinos próximos, los franceses, apoyo militar frente a Castilla o Aragón, mediante alianza 1º con la nobleza francesa (condes de Champaña) y hacia la 2ª ½ del XIII con la casa real francesa, cuyos herederos serán la mismo tiempo reyes de Navarra.

Navarra, Aragón y Cataluña se enfrentan y colaboran en el cobro de parias y control de los reinos taifas.

El reino de Zaragoza (conquistado por Alfonso el Batallador) se incorpora a Aragón lo que corta la expansión de navarros hacia tierras musulmanas del sur, orientándose hacia el N de los Pirineos. También Aragón y Cataluña penetran hacia el sur de Francia al mismo tiempo por tierras musulmanas. Sin embargo, la frontera catalano-aragonesa quedará sin definir hasta el XIII.

Se repoblarán tierras abandonadas, como el campo de Tarragona donde se restaurará la sede arzobispal que servirá como símbolo de la unidad político-eclesiástica entre Cataluña-Aragón y el reino de Navarra.

Las repoblaciones, lo mismo que ocurre en tierras castellanas, exige conceder privilegios para compensar a sus habitantes del riesgo de permanecer en zonas expuestas a correrías musulmanas o de los reinos vecinos. Estos nuevos habitantes tenían una condición nueva, libertad individual y la unión entre los pobladores de cada aldea, valle o ciudad. Se les atrae con concesiones, fueros, cartas de población o cartas de franquicia, se fijan normas de convivencia entre los vecinos. Destaca la ciudad de Barcelona que recibe su carta de población en 1025 y en la que surge un importante núcleo de artesanos y mercaderes, cuya actividad se ve favorecida por la proximidad del Mediterráneo. Esta proximidad es la que diferencia a las ciudades costeras de las del interior, donde predomina la actividad agrícola.

El auge del comercio convierte a Cataluña en el motor de la Corona de Aragón que orienta su política exterior hacia el Mediterráneo.

• del imperio de sancho el mayor a la corona de aragón

Con la división de los dominios de Sancho el Mayor entre sus hijos se pone fin a la obra unificadora y la monarquía pamplonesa queda en un 2º plano, mientras en occidente sobresale el nuevo reino de

Castilla unida al leonés y en oriente el condado de Barcelona.

- **navarros y aragoneses entre la unión y la separación**

Sancho el Mayor no dividió el reino sino que confió el gobierno de sus dominios a sus hijos, Fernando, Ramiro y Gonzalo, que jurídicamente dependerían del único rey, García de Navarra, pero que en la práctica actuaron como independiente y se opusieron a las pretensiones de García contra el que sublevaron en 1043, Ramiro y en 1054 Fernando, para rectificar fronteras fijadas por Sancho. Derrotado y muerto en Atapuerca García, la situación se invierte y el nuevo monarca Sancho IV (1054–1076) ya no será señor sino vasallo del castellano.

Castellanos y aragoneses por las parias de Zaragoza llegan a una guerra en la que muere el aragonés Ramiro (1063 en Graus). Más tarde cuando Sancho II de Castilla inicie guerra fronteriza con Sancho IV, el aragonés Sancho Ramírez acudirá en ayuda del navarro pero no podrá impedir la ocupación de ciertas plazas.

Por esta época entran los cluniacenses en Aragón lo que aumenta la influencia de Roma, cuya presencia se ve como garantía de estabilidad y poder (Roma representa el poder supremo de occidente) y a Roma se dirigen aquellos que quieren dar legitimidad a sus adquisiciones. Allí acudirá Sancho Ramírez de Aragón para legitimar sus derechos frente a sus vecinos, especialmente navarros. Se hace vasallo de la Santa Sede, como hará 50 años más tarde Alfonso Enríquez de Portugal para librarse de la tutela castellano-leonesa y afirmar su independencia.

Los cluniacenses son los agentes de la intervención romana que se manifiesta mediante la infeudación del reino y la supresión del rito mozárabe y antes en el ensayo de lo que a fines de siglo serán las cruzadas, el objetivo de este ensayo será la toma de Barbastro (1064 en la que intervendrán caballeros italianos, franceses y catalanes, dirigidos por el obispo de Vic y el Conde de Urgell) que compartirán con Sancho el control de la plaza, reconquistada por el musulmán de Zaragoza en 1065.

Por las parias de Zaragoza el rey navarro y el conde de Urgell se comprometen a no apoyar a los francos que querían atacar Zaragoza y a mantener la paz y seguridad en los caminos a cambio del pago de las parias. Esto enfrenta a navarros y aragoneses y cuando en 1076 muere el navarro, Sancho Ramírez es aceptado como único rey. En ataque a Huesca muere en 1096, su hijo Pedro (1096–1104) la ocupará y 4 años más tarde tomará Barbastro. Estas tierras ocupadas serán repobladas en tiempos de Alfonso el Batallador (1104–1134) quien casa con Urraca de Castilla e interviene en las guerras de sucesión de Alfonso, en sus conquistas fue ayudado por las órdenes militares, del Temple y Hospital, con las que proyecta una especie de cruzada contra Zaragoza en la que también participan francos dirigidos por Gastón de Bearne, el éxito fue total.

El precedente de estas Órdenes Militares se halla en la Cofradía de Belchite, cuyas metas estarán marcadas en la carta fundacional: luchar contra los musulmanes por la ruta de Zaragoza camino al mar y de allí a Jerusalén. De cuanto ganen nada habrán de dar al rey, éste cede a la cofradía ciudades, castillos, botín y exime de todos los impuestos a los mercaderes que negocien en nombre de la cofradía, el aumentar los recursos para llevar a cabo la misión militar. Como guerreros, los cofrades tienen los beneficios eclesiásticos reservados a los clérigos.

Con la ayuda de estas cofradías y con los francos, Alfonso se apoderó de las tierras de las cuencas del Jalón y Jiloca (Zaragoza) y penetró en la serranía de Cuenca, asedió Valencia y en 1125 llevó a cabo una expedición por Andalucía. Todo esto explica que en su testamento ceda sus reinos a las órdenes. Lógicamente, este testamento no es aceptado ni por los nobles navarros, ni aragoneses que deciden nombrar su propio rey.

- **cataluña y los inicios de la política ultrapirenaica y mediterránea**

El saqueo y destrucción de Barcelona por Almanzor en 985 obliga al conde de Barcelona, Ramón Borrell a tomar relaciones con los musulmanes y romper con Francia. Se dirige a Córdoba como aliado de los esclavos (moros asentados en la zona levantina). La campaña fue un gran éxito y el botín permitió la reactivación del comercio, así como la reconstrucción de castillos y repoblación de tierras abandonadas y además sirvió para afianzar la autoridad frente a sus vasallos.

Cuando el califato desaparece, los condes siguen la misma tónica que los demás reinos hispánicos y se centran en el cobro de las parias, buena fuente de ingresos, y lo defienden si es preciso con las armas. Firman acuerdos con otros condados como el de Urgell y Cerdaña, para juntos conseguir y repartirse las parias.

Barcelona se consolida como centro y cabeza de Cataluña y sus condes, la saga de los Ramón Berenguer y Berenguer Ramón se dedican a unificar sus dominios paternos para dividirlos a su vez y lo mismo que en otros reinos, cuando el gobernante es débil, los nobles tratan de independizarse, tal y como sucedió en la minoría de Ramón Berenguer I (1018–1035) bajo la tutela de su madre Emersinda.

De entre todos estos condes destaca Ramón Berenguer III (1097–1131) llamado el Grande, por la ambición de su política y los éxitos logrados tanto frente a los musulmanes como al N de los Pirineos. Intensificó la repoblación de la comarca de Tarragona, lo que le permitió restaurar la sede arzobispal (1089–1091), fijando la residencia del metropolitano en el obispado de Vic.

Ramón Berenguer en 1112 se casa con Dulce de Provenza y hace valer sus derechos sobre Carcasona, cuyo señor reconoce la soberanía del conde y se declara su vasallo. La muerte, sin herederos, de los condes de Besalú y Cerdaña le valen la incorporación de estos dominios. Sus posesiones pirenaicas y provenzales le hacen entrar en conflicto con el conde de Toulouse con el que llegó a un acuerdo por el que se dividían la Provenza. Las crónicas catalanas dan una versión mucho más poético–caballeresca de esta incorporación, en ellas cuentan que el conde había recibido el condado de manos del emperador alemán en recompensa por haber combatido a los nobles que acusaban a la emperatriz de adulterio.

En colaboración con una flota pisana interviene en la toma de Mallorca. Esa intervención tenía por finalidad acabar con la piratería de los mallorquines, tomando la isla y repoblándola, pero como los catalanes no disponían de hombres suficientes, la isla fue rápidamente ocupada por una flota almorávide.

A su muerte, 1131, hereda el condado Barcelonés Ramón Berenguer IV y el 2º de sus hijos Berenguer Ramón, la Provenza, con la condición de que si ambos mueren sin descendencia, heredera de Ramón Berenguer será Berenguela, mujer de Alfonso VII de Castilla y de Berenguer Ramón sus otras hermanas.

- **reyes de aragón, condes de barcelona**

Cuando en 1134 moría Alfonso el Batallador su testamento (dejó sus dominios a las órdenes militares del Temple, Hospital y Santo Sepulcro) fue discutido y rechazado por navarros, aragoneses, zaragozanos y catalanes, porque Alfonso podía disponer libremente de las tierras conquistadas pero no de las heredadas, cuyos herederos legítimos eran García Ramírez de Navarra y Ramiro el Monje de Aragón (según el derecho aragonés un clérigo o una mujer transmiten sus derechos, pero no los ejercen plenamente sino por medio de un bajulus (tutor o marido). Los aragoneses aceptan a Ramiro quien contrae matrimonio para dar un heredero, nace Petronila a la que hay que buscar un marido que

se haga respetar.

También los repobladores cristianos de Zaragoza hacen caso omiso al testamento y entregan el reino al monarca castellano Alfonso VII, quien acepta a Ramiro (éste una vez reconocidos sus derechos se apresura a devolvérselo) y se piensa en casar a Petronila con el hijo mayor, Sancho III.

Este testamento afecta también al condado barcelonés enfrentado con Aragón por el cobro de las parias y por las zonas de expansión. Prefieren aliarse con los almorávides antes que permitir la ocupación aragonesa. En Fraga, los almorávides seguros de la neutralidad de los catalanes, concentran sus tropas y vencen a Alfonso el Batallador, que muere meses más tarde sin resolver los problemas del testamento que las Órdenes reclaman. Roma interviene para llegar a un acuerdo y el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV es elegido para marido de Petronila, así se evita que se unan Castilla y Aragón. Los derechos de las órdenes son compensados mediante acuerdos.

Este es el doble origen de la autoridad de Ramón Berenguer IV sobre Aragón:

- ◆ Cesión de las Órdenes Militares y
- ◆ Matrimonio con Petronila (a su hijo en el testamento le llama Alfonso el casto, mientras que su marido le llama Ramón a fin de perpetuar la saga).
- ◆ **navarra, ALBARRACÍN y urgell entre aragón y castilla**

La independencia política de los condes fue seguida de la creación de sedes episcopales en cada uno de los condados y tendencia a unificarlos eclesiásticamente mediante la restauración de la sede tarraconense y así rompen la dependencia de Narbona, a la que estaban vinculados desde la ocupación de estas tierras por Carlomagno y de Toledo, donde desde 1086 hay un primado de Hispania. Cataluña consigue que Roma incluya la iglesia navarra en la órbita tarraconense e intentan hacer valer sus derechos política y militarmente, para lo que negocian con Castilla el reparto de Navarra. El vasallaje feudal que el conde debía a Castilla será suprimido a costa de que el rey aragonés renuncie a la conquista de Murcia, esto será en 1177 de manera definitiva con Alfonso el Casto, cuando acuda en ayuda del castellano Alfonso VIII para asediar Cuenca. Se prestan homenaje mutuo y modifican las zonas de influencia, Valencia para el Casto y Murcia para Castilla. Con este acuerdo se fijan los límites orientales de Castilla y Aragón-Cataluña.

Los repartos de las tierras navarras son neutralizados por García Ramírez y Sancho VI (1150–1194) mediante una hábil política que le lleva a reafirmar dependencia feudal respecto a Castilla y a colaborar con el rey-conde aragonés. La inestabilidad entre Castilla y Aragón lleva a los monarcas navarros a buscar contrapesos como alianzas matrimoniales con Ricardo Corazón de León, rey de Inglaterra y con Teobaldo de Champaña, cuyos descendientes en el XIII serán reyes de Navarra. Hacen alianzas con Castilla que luego sustituyen por León contra los castellanos. Cuando Alfonso VIII quiere hacer vales sus derechos sobre Aquitania por su matrimonio con Leonor hija de Enrique II de Inglaterra, los navarros colaboran con él en las Navas de Tolosa. La sucesión de Alfonso VIII y minoría de Jaime I de Aragón, permite a Sancho VII reforzar la frontera.

En 1230 León y Castilla se unen con Fernando III que presiona al monarca navarro, el cual firma un pacto con Jaime I y ofreciendo la corona a Teobaldo de Champaña con el que se unían las dinastías francesa y navarra.

Albarracín: la unificación almohade acaba con los reinos taifas a pesar de la ayuda prestada por los cristianos al rey Lobo de Murcia y Valencia, al que sucede en Albarracín uno de sus auxiliares, el navarro Pedro Ruiz de Azagra, caudillo cristiano, que crea su propio señorío

como hiciera el Cid años antes. Azagra mantendrá su independencia y aumentará sus dominios oscilando entre Aragón y Castilla, con apoyo de Navarra. Transmite sus derechos sobre Albarracín a su hermano, que mantiene la misma política de equilibrio y hace alianza con la orden de Santiago a la que nombra heredera en 1190, aunque el señorío pasó a sus hijos, la orden de Santiago se convirtió en garantía de la independencia. Por razones de situación geográfica, se fue vinculando cada vez más a Aragón para pertenecer a este reino definitivamente a fines del XIII.

Urgell: la presión que los condes de Barcelona ejercen sobre este condado no acaba con su relativa independencia, cuyos condes mantienen una política de equilibrio con las potencias vecinas, lo mismo que Navarra y Albarracín. Armengol IV dispone en su testamento que si sus hijos mueren antes que él, el condado pasaría al infante Pedro de Aragón y si ese muriera sin descendencia, el condado pasaría al conde de Barcelona, en el caso que el urgelitano muriese siendo su hijo menor de edad, el gobierno le pertenecería al condado catalán y al reino aragonés, pero la tutela sería para Alfonso VI, esa era su salida de equilibrio, con esto se inicia una mayor aproximación a Castilla.

♦ las tierras nuevas de aragón y cataluña

Las obligaciones feudales de Ramón Berenguer IV incluyen la ayuda a su señor Alfonso VII, al igual que el navarro García Ramírez, además cuenta con la ayuda naval de Génova. A pesar de la intervención conjunta de aragoneses, urgelitanos y barceloneses, las tensiones de años anteriores no desaparecen. Se realizan diversos ataques contra tierras musulmanas de Valencia, aunque se prefieren las alianzas y las parias con el rey Lobo que sirve de barrera contra las incursiones almohades. La conquista de estas zonas no supone la incorporación directa, puesto que con frecuencia el conde-rey paga a los nobles que colaboran en campañas militares los servicios prestados, mediante señoríos.

La obtención de un señorío lleva consigo intervenir en el nombramiento de funcionarios municipales, participar en los impuestos, así como en las multas. Pero por el contra les obliga a la defensa de las ciudades. Se les hace promesas que no siempre se cumplen. También a las órdenes militares se les compensa su renuncia a los derechos al trono por la entrega de plazas y castillos.

Se recupera Tortosa, que Alfonso el Casto entrega a la orden del Temple, reservándose la mitad de los ingresos de la ciudad, y Lérida, 1236. en cuanto al condado de Urgell, en adelante será una prolongación del condado de Barcelona, aunque teóricamente independiente.

Se recupera Tarragona cedida en propiedad al arzobispo Olegario, 1118, que es devuelta en feudo a Ramón Berenguer en 1151, para que la poseyera en nombre y como vasallo de la iglesia, además del señorío disponía de un horno y un molino señoriales y los ingresos de la ciudad (menos los eclesiásticos) mitad entre la iglesia y el conde.

♦ política occitana (examen)

Rivales en el sur por el control de las parias, los reyes de Aragón y condes de Barcelona chocan también en el N. 1118. Alfonso el Batallador recibe el homenaje feudal del conde de Tolosa, quien ofrece una serie de ciudades. Por medio de pactos y alianzas se convierten en señores feudales al N de los Pirineos con predominio catalán.

La política occitana en los años iniciales del XIII no es fácil de entender puesto que influye en

la misma la situación europea: el territorio dividido en condados y vizcondados relacionados mediante acuerdos que continuamente cambian según los intereses del momento. Los enfrentamientos entre ingleses y franceses repercuten al apoyar los ingleses a Provenza, los franceses a Toulouse y por encima del emperador, señor de Provenza. Problemas religiosos por la difusión del catarismo en estas ciudades y por último, enfrentamientos entre burgueses y señores feudales, así como rivalidad por el control del comercio entre pisanos y genoveses. Las paces que se firman por cinco años duran meses o días y el fallecimiento de un personaje pone en marcha nuevas alianzas. A pesar de la dificultad, podemos distinguir 3 etapas:

- ◊ Hasta la muerte de Ramón Berenguer IV en 1152, característica la intervención del emperador alemán que confirma los derechos del conde sobre la Provenza.
- ◊ 1162–1176 la rivalidad entre pisanos y genoveses se traduce en relativo equilibrio entre tolosanos y provenzales que firman la paz en 1176.
- ◊ 1176–1213, la política se complica con la intervención eclesiástica frente a los cátaros, cuyos seguidores tienen obispos en las principales ciudades del S de Francia y en el valle de Arán, incorporado a la corona en 1176 por vasallaje de sus habitantes.

La paz de fines de ese mismo año coincide con el entendimiento entre el Pontificado y el imperio y permite a la Iglesia intervenir contra los cátaros, que en el III concilio de Letrán de 1179 acuerda prohibir la defensa de los herejes y comerciar con ellos (la herejía se extiende a través de los mercaderes). Por ello se ponen bajo la protección eclesiástica todos aquellos que tomen las armas para reducir a los herejes. Así, bajo el manto de cruzada se camuflan las campañas políticas, tal como ocurrió en 1213 en que los cruzados de Simón de Montfort al servicio de la monarquía francesa pusieron fin a la presencia catalana en Occitania y dieron muerte a Pedro el Católico en la batalla de Muret.

◆ Los reyes condes (Examen)

La convergencia en los reyes de las dinastías catalanas y aragonesas crea confusiones en la numeración de sus monarcas. Así, el 1º, Alfonso sería Alfonso II de Aragón y I de Cataluña, ese desfase sería hasta finales de la Edad Media. Para evitar equívocos, generalmente se le nombra por el calificativo con que fueron conocidos: el Casto, el Católico, el Liberal, el Benigno, etc.

Alfonso el Casto (1152–1196) y su hermano Pedro el Católico (1196–1213) fueron confiados a la tutela de Enrique II de Inglaterra, lo que serviría de contrapeso al monarca francés aliado de los condes de Toulouse.

El conde-rey Alfonso el Casto para dar satisfacción a los nobles aragoneses continúa con las campañas de conquista ultrapirenaicas catalanas. También participó en las campañas de Castilla contra Cuenca (1177), se atrajo la influencia de Albarracín. Buscó una salida a la relación vasallática con Castilla por el rey de Zaragoza y a la independencia de Navarra. Temas resueltos en el tratado de Cazorla (1179) por el que castellanos y aragoneses se repartirán Navarra, se ponía fin al vasallaje aragonés a cambio de la renuncia al reino de Murcia. Este tratado sin resultados políticos prácticos, pues llegarán a formar un bloque aragonés–navarro–leonés–portugués contra Castilla, cuya política expansiva representaba un peligro para todos los reinos peninsulares.

La intervención ultrapirenaica estuvo motivada por la muerte sin herederos de Ramón Berenguer III de Provenza, 1166, llevó a varios años de enfrentamientos, paces y alianzas. Alfonso consiguió la renuncia de los condes de Toulouse a los posibles derechos sobre Provenza, los acuerdos de nada sirvieron porque tras el conflicto Provenza–Toulouse se debatía el predominio de Francia e Inglaterra en el S de Francia. Así, Felipe II Augusto apoya

a Ramón V de Toulouse y Enrique II de Inglaterra a Alfonso de Aragón, al final de su reinado Alfonso logra controlar la Provenza que luego confió a su hijo segundo Alfonso y sus dominios peninsulares a su primogénito Pedro el Católico.

Este último (1196–1213) pone fin a las luchas con los condes de Toulouse, cuando Inocencio III Papa desde 1198, inició la lucha contra los albigenses y su protector el conde tolosano. El monarca francés, que había debilitado el poder de Inglaterra, no tenía interés en mantener al tolosano contra el Papa, por lo que Ramón VI se ve obligado a buscar la amistad del rey aragonés, el cual se convirtió en protector y señor feudal de la mayor parte del S de Francia, especialmente desde su matrimonio con María, quien llevaba la dote la ciudad de Montpellier.

Ante el problema albigense intenta quedar bien con sus vasallos, pero también con respecto a sus deberes hacia Roma, a la que acude para hacerse coronar rey y renueva el vasallaje al Papa. Este le recuerda la obligación de combatir a los herejes y realiza algunas campañas para justificarse. Luego abandona el S de Francia y se dedica a los asuntos peninsulares, pacta con el monarca castellano una nueva división de Navarra. Por falta de medios económicos tiene que renunciar a las campañas militares, esta situación es aprovechada por Sancho VII de Navarra para comprar la paz y hacerle un préstamo. En 1212 el rey de Aragón colabora en la cruzada castellana contra los almohades, interviniendo de forma muy activa en la victoria de las Navas de Tolosa. Un año más tarde moría en Muret al intentar defender a sus aliados vasallos contra los cruzados de Simón de Montfort, contra Francia.

tema xvii: la gran expansión cristiana del siglo xiii

El siglo XIII se inicia en la Península con dos hechos de distinto signo y de consecuencias similares:

- ◊ La victoria sobre los almohades en Las Navas de Tolosa (1212) que aceleró la disgregación del imperio musulmán norteafricano y posibilitó el avance de castellanos, leoneses y portugueses hacia el sur.
- ◊ La derrota y muerte de Pedro el Católico de Aragón en Muret (1213) que obligó a catalanes y aragoneses a renunciar a su presencia en Occitania y buscar expansiones por los dominios islámicos.

A través de dicha expansión los reinos peninsulares acentuaron su incorporación económica a Europa. Castellanos y leoneses, unidos en 1230 y portugueses llevan sus fronteras hasta el Estrecho de Gibraltar y con ello facilitan la navegación cristiana entre el Mediterráneo y el Atlántico, los intercambios comerciales entre las ciudades italianas y flamencas. Las costas de Portugal y de Castilla se convirtieron en etapas de la navegación europea. Los mercaderes activaron la importación de productos de lujo y la exportación de materias primas.

Por su parte, los aragoneses y catalanes ocuparon el reino valenciano. Los catalanes llevaron su expansión a las Baleares desde las que pudieron intervenir en el comercio del Mediterráneo occidental, compitiendo con las ciudades italianas. Sólo Navarra, aislada, permaneció al margen de la expansión de los reinos peninsulares y acentuó su relación con Francia, para librarse de la opresión aragonesa y castellana.

Las nuevas tierras conquistadas en Andalucía y Murcia fueron incorporadas a Castilla–León. El Algarve se uniría a Portugal. En la corona de Aragón, el siglo transcurrido desde la unión acentuó las diferencias económicas, sociales y políticas entre aragoneses y catalanes que actuaron por separado tanto en la conquista como en la repoblación. Mallorca, ocupada por

los catalanes estará unida a Cataluña, el reino valenciano fue ocupado conjuntamente por catalanes y aragoneses. Ambos intentarán imponer sus leyes y costumbres. Se haría precisa la intervención del monarca que, para evitar enfrentamientos, crearía un nuevo reino independiente. Unido a Aragón y Cataluña por la corona, pero completamente diferente a éstos.

La procedencia y origen de los repobladores y el destino de los antiguos habitantes de las tierras ocupadas serán decisivos en la historia de las nuevas zonas: castellanos y portugueses, agricultores y ganaderos, colonizarán el campo andaluz, murcianos y del Algarve, sólo Sevilla se transformará en ciudad comercial gracias a la llegada de comerciantes genoveses, catalanes y francos, en Murcia la permanencia de musulmanes conservará la agricultura intensiva, de época islámica frente a la agricultura extensiva castellano-andaluza. Artesanos y mercaderes catalanes se sentirán atraídos por los núcleos urbanos de Mallorca y del litoral valenciano, donde permanecen los huertanos musulmanes. El interior de Valencia, conquistado por nobles aragoneses continuará dedicado a la agricultura y hablará aragonés. El valenciano-catalán será la lengua del litoral.

◆ **unidad interna y de expansión**

La expansión de los reinos cristianos es una manifestación de la superioridad del mundo europeo sobre el africano y oriental musulmán, dividido en sectas e imperios. La expansión cristiana obedece, en muchos casos, a la necesidad de buscar en el exterior una salida a los problemas internos: al rechazo de una parte de la nobleza a la unión de castellanos y leoneses bajo Fernando III. A los enfrentamientos de los monarcas portugueses con la Iglesia, a la rivalidad entre aragoneses y catalanes en el interior de la corona. Los beneficios de los ataques a los musulmanes pueden posponer los problemas y la debilidad de los reinos surgidos de la disgregación almohade permite que el cobro de parias dé paso a la ocupación de ciudades y reinos musulmanes con la colaboración de otros musulmanes vasallos de los reyes cristianos.

◆ **Castilla y León unidos (examen)**

Los problemas fronterizos que enfrentaban a castellanos, leoneses y portugueses acentuaban la cohesión dentro de cada reino y aumentaban los celos ante los otros. Hubo algunos intentos de colaboración militar frente a los almohades y se concertaron alianzas mediante matrimonios. Estos tenían como objetivo resolver los problemas de frontera mediante la entrega a los contrayentes de las zonas en litigio, pero en ningún caso se buscaba la unión política de los dos reinos. Cuando las alianzas que servían de base a estos matrimonios se rompían, se buscaba la anulación del matrimonio ante Roma, basándose en el parentesco de las familias reales. Uno de estos matrimonios, el celebrado entre Alfonso IX de León y Berenguela de Castilla, hija de Alfonso VIII, permitía 30 años después reunir de nuevo ambos reinos en la persona de Fernando III.

Muerto Alfonso VIII en 1214, Castilla quedó en manos de Enrique I (1214–1217) bajo la tutela del noble Alvar Núñez de Lara, que actuó como verdadero rey apoyándose en la fuerza económica de su familia y de las órdenes militares. Tres años después de su subida al trono moría Enrique I y la corona pasaba a Berenguela, que cedía sus derechos a su hijo Fernando III, habido de su matrimonio con Alfonso IX de León. Alvar Núñez y los concejos de la Extremadura castellana y de la Transierra se opusieron al nuevo monarca con la colaboración del rey leonés, que aspiraba a recuperar las tierras leonesas arrebatadas por Alfonso VIII y a evitar que la expansión leonesa quedara cortada por Castilla y Portugal. Pero la entrega de algunas plazas y una fuerte compensación económica alejaron al rey leonés. Sin su ayuda

Alvar Núñez fue vencido.

La desaparición de los conflictos internos y la presión pontificia, tras la celebración del Concilio de Letrán (1215) hizo centrar la atención en la lucha contra los almohades, debilitados tras la derrota de las Navas y amenazados en África por los benimerines y en Al-Ándalus por nuevos reyes de taifas.

El avance portugués hizo que Alfonso IX intentara, sin éxito, la conquista de Cáceres, que sería ocupada en 1227 durante la guerra civil que siguió a la muerte del Sultán Yusuf II, guerra en la que Fernando III ofreció su ayuda a los jefes militares de Murcia, Córdoba, Granada y Sevilla contra el sultán marroquí, al que opusieron la figura del rey Ibn Hud de Murcia. Las parias pagadas por los musulmanes, permitirá a Fernando III unir León a Castilla en 1230 al morir Alfonso IX, en cuyo testamento dejaba León a Sancha y Dulce, hijas de un matrimonio anterior con Teresa de Portugal; Fernando III y su madre Berenguela compraron la renuncia de las infantas al trono leonés. Así se unieron en 1230 los reinos separados por Alfonso VII 60 años antes.

Esta unión y un acuerdo con Portugal permitieron la acción contra los musulmanes cuyos dominios fueron atacados simultáneamente por los aragoneses de Jaime I. Ibn Hud tendrá que hacer frente a estos ataques y a las sublevaciones de Granada, Sevilla y Valencia que le obligan a comprar los servicios de Fernando III, pero no pudo impedir que Castilla apoyara a Muhammad Ibn Nasr (cabeza de los nazaríes) de Granada y que tropas castellanas ocuparan Córdoba en 1236. A la muerte de Ibn Hud (1238), el rey de Granada extendió su autoridad por Málaga y Almería. Sevilla solicitó apoyo de los almohades africanos; Murcia, amenazada en el S y el O por Granada y en el N por los catalano-aragoneses obtuvo la protección castellana y aceptó el establecimiento de guarniciones militares en los centros más importantes. Poco después se firmaría el tratado de Almizra (1244) por el que se fijaban definitivamente las fronteras entre Murcia y Valencia o entre Castilla y Aragón. Se ponía fin a las vacilaciones de los tratados de Tudillén y Cazorla.

Aseguradas las fronteras en la zona oriental, Fernando III se concentró en la ocupación de Jaén, donde los ejércitos portugueses obtenían importantes victorias. Sitiada la ciudad por hambre, no pudo ser socorrida por Muhammad de Granada que se vio obligado a aceptar la rendición de Jaén (1246) y a declararse vasallo de Castilla para salvar el resto de sus dominios. El vasallaje se tradujo en el cerco por tierra de Sevilla, mientras una flota procedente del Cantábrico dirigida por Ramón Bonifaz impedía la llegada de refuerzos norteafricanos. La ciudad se rindió en 1248. acababa el período expansivo del reino castellano-leonés, en menos de 20 años se había reducido a los musulmanes del reino granadino y limitando la expansión de aragoneses y portugueses, convirtiéndose en el reino más importante de la Península.

El cumplimiento de sus obligaciones vasalláticas hacia Fernando III, permitió a Muhammad consolidar su dinastía, el éxito de las campañas cristianas favoreció a los nazaríes granadinos al refugiarse en el reino los jefes musulmanes vencidos. Es fácil pensar que en los planes de Fernando III se incluía la ocupación posterior de Granada, pero la muerte del monarca en 1252, las dificultades del reinado de Alfonso X y de sus herederos y la insuficiencia demográfica de Castilla permitieron sobrevivir a la dinastía granadina hasta 1492.

♦ problemas internos y expansión aragonesa Jaimen I (examen)

La muerte de Pedro el Católico en Muret (1213) dejó el reino en manos de Jaime I, menor de edad, bajo la tutela de Inocencio III, señor feudal de Aragón y Cataluña. El pontífice procedió

a organizar el reino devastado por las sublevaciones nobiliarias y arruinado por la mala administración de Pedro el Católico. El conde Sancho, procurador del reino, restableció la paz interior mediante la construcción de paz y tregua, firmó treguas con los musulmanes por 3 años, favoreció a las ciudades de Cataluña eximiéndolas del pago de impuestos hasta la mayoría de edad del monarca y reorganizó las finanzas de la corona por disposición de Inocencio III, quien confió la administración de los bienes de la corona a los templarios: una parte de las rentas, las procedentes de Montpellier, sería destinada al monarca, por haber nacido allí. Los restantes ingresos serían para pagar las deudas contraídas por Pedro el Católico.

Los intentos catalanes de proseguir la política occitana hallaron en todo momento la oposición de los pontífices, que obligaron a las tropas catalano-aragonesas a evacuar la ciudad de Toulouse ocupada en 1217 contra Simón de Montfort. Ante el riesgo de provocar una nueva cruzada que estaría dirigida contra los dominios peninsulares de la corona, obligaron al conde Sancho a renunciar a la procuración del reino, que en adelante será gobernado por los nobles del consejo del rey nombrados por el pontífice. Al desaparecer de la escena política el conde Sancho y debilitarse el poder pontificio por la acción del emperador Federico II, cada consejo actúa como señor independiente en sus dominios procurando ampliarlos sirviéndose de su posición ante el rey para compensar la disminución de los ingresos por el cese de conquistas a partir de fines del XII.

El reino entró en esta época en un período de crisis económica a la que Pedro el Católico buscó la solución más fácil: la acuñación de moneda de mala calidad, que al provocar alteraciones en los precios, agravó más la situación. Los ingresos de la corona estaban empeñados y la nobleza sólo podía aumentar sus rentas mediante la guerra contra los musulmanes o la guerra interior, mientras los almohades mantuvieron su cohesión. Lo mismo que en Castilla y Portugal la expansión hacia el S se debió, en parte, a la necesidad de buscar solución a los problemas internos planteados por los nobles: al dirigir las campañas de conquista y ocupar en ellas a los nobles, la monarquía les facilitaba nuevos ingresos e indirectamente pacificaba el interior.

Los primeros años del reinado de Jaime I estuvieron dedicados a luchar, sin éxito, contra los nobles y a reorganizar las finanzas del reino, comprometiéndose a mantener el peso y la ley de la moneda durante 10 años y ordenando una inspección a cargo de frailes templarios, de la actuación financiera de los oficiales reales. El mantener la estabilidad monetaria significaba una pérdida de ingresos para la monarquía al perder ésta los derechos de acuñación y los beneficios derivados de la disminución del peso y de la ley (con la misma cantidad de metal se acuñaba mayor número de monedas) y la pérdida fue compensada mediante un impuesto, el monedaje, que equivalía al 5% del valor de los bienes muebles e inmuebles de todos los súbditos sin excepción.

La fragmentación del imperio almohade permitió a Jaime I la posibilidad de intervenir en Valencia, pero tanto el asedio de Peñíscola (1225) como un ataque lanzado desde Teruel fue un fracaso, no encontró apoyo de la nobleza de Aragón. Ésta prefería actuar por su cuenta y atacar, como Pedro Ahonés, a los musulmanes, a pesar de las treguas y de las parias que pagaba Abu Zeyt de Valencia. La muerte del noble a manos de los hombres del rey dio lugar a un levantamiento general en Aragón. Las causas profundas hay que buscarlas en el malestar entre los nobles aragoneses por la pérdida de importancia del reino en comparación con el principado y en el olvido o ruptura de los lazos especiales que unían al monarca con los nobles. Tradicionalmente, los nobles estaban obligados a combatir al lado del rey durante 3 días ampliables a 3 meses cuando el noble tuviera del monarca tenencias de honor (distritos territoriales) cuya concesión y revocación dependía de la voluntad del rey, hasta que los

nobles, durante los años que siguieron a la muerte de Alfonso el Batallador consiguieron que el monarca no pudiera revocar las concesiones sin causa justificada, que no pudiera concederlas a extranjeros y que, si revocaba por justa causa, debería entregarla a los parientes del perjudicado.

Para evitar la conversión en propiedad de las concesiones temporales, los monarcas pagaron los servicios nobiliarios mediante la concesión de caballerías de honor; el rey otorga las rentas de un determinado lugar (en el XIII una caballería equivale a 500 sueldos) o los ingresos de ciertos impuestos a cambio de que el beneficiario sirva con un número de caballeros proporcionado a la cantidad recibida; pero esta política no evitó el convertir en hereditarias las concesiones. El proyecto de recuperar la corona las concesiones indebidamente privatizadas por los nobles fue la causa del levantamiento de la nobleza aragonesa a la que se unieron algunos nobles catalanes dirigidos por Guillén de Moncada, Vizconde de Bearn y señor de importantes dominio en Aragón. La falta de solidaridad entre los nobles y el apoyo al rey de la nobleza catalana permitieron al monarca imponerse en Aragón un año más tarde (1227), pero los acuerdos con la nobleza fueron más una transacción que una victoria de Jaime I: los jefes rebeldes fueron perdonados y recibieron determinado número de caballerías según su importancia. Pese a esto, la oposición aragonesa se mantendrá latente durante todo el XIII y parte del XIV.

Pacificados los dominios aragoneses y catalanes, Jaime I tuvo que atender a los problemas surgidos en el condado de Urgell, sometido a la tutela de los condes de Barcelona. La vieja rivalidad entre los condes de Urgell y los vizcondes de Cabrera por el dominio del condado se acentuó en 1229 al reclamar sus derechos Aurembiaix de Urgell que reclamó el arbitraje del rey; rechazado éste por Guerau y por su hijo Ponce de Cabrera, Jaime los expulsa militarmente del condado que es, cada vez más, una prolongación del condado barcelonés al que está destinado a unirse según el acuerdo de concubinato suscrito por Jaime y Aurembiaix 10 años más tarde (ésta le deja a Jaime I como heredero del condado de Urgell, a pesar de estar casada con Pedro de Portugal).

La importancia política de las ciudades catalanas fue reconocida en 1214 por el Cardenal Pedro de Benevento, al hacer jurar la constitución de Paz y Tregua a los ciudadanos, al eximir a las ciudades de Cataluña de todo impuesto hasta la mayoría de edad de Jaime I y al ordenar que en cada ciudad fueran elegidos, por el consejo del obispo, dos pahers (encargados de mantener la paz). Las reuniones para declarar paz y tregua se celebran en los momentos en que es preciso poner orden en el interior o preceden a las campañas en el exterior como las celebradas en Tortosa (1225) antes de los ataques a Peñíscola o en Barcelona (1228) para preparar la expedición contra Mallorca a instancias de las ciudades catalanas interesadas en mantener e incrementar su comercio, amenazado por competidores mallorquines.

La importancia naval y comercial de Cataluña fue reconocida por el monarca en 1227 al dictar medidas proteccionistas según las cuales ningún barco procedente o que se dirigiera al N de África o al Mediterráneo oriental podría transportar mercancías salidas o enviadas a Barcelona mientras hubiera barcos barceloneses disponibles para efectuar el transporte. Al amparo de estas normas serían construidos en Barcelona nuevos barcos. Esto daría lugar a represalias por parte de los mallorquines a los que se acusa en 1228 de haber capturado naves de mercaderes barceloneses que se ofrecieron al monarca para invadir las Baleares en un momento en el que la división almohade impedía cualquier ayuda al reino balear.

Organizada la campaña en 1229, con participación de los ciudadanos de Marsella y Montpellier, Mallorca se rindió en diciembre del mismo año, Menorca se declaró tributaria del rey en 1231 e Ibiza fue conquistada en 1235.

La conquista de Baleares fue posible por la coincidencia de intereses entre las ciudades costeras, Barcelona ante todo y la nobleza catalana que veía en la guerra exterior la posibilidad de incrementar sus ingresos y recuperar prestigio. En la conquista valenciana, los intereses fueron distintos y a menudo contrapuestos. La conquista interesaba a la nobleza de Aragón deseosa de aumentar sus dominios. Por otro lado, el rey estaba interesado también en la conquista y en evitar un excesivo protagonismo de los nobles; por último, el reino valenciano era para mercaderes y nobles catalanes zona natural de expansión.

Puede admitirse que en la conquista valenciana intervinieron de un lado los nobles de Aragón y de otro el rey, secundado por catalanes y aragoneses de la frontera. La conquista fue lenta, tras un período en el que tomaron la iniciativa los nobles aragoneses (conquista Morella en 1232) y las milicias de Teruel (toma de Ares), el rey se hizo cargo de la campaña y ocupó Burriana en 1233 y con esta ciudad toda la Plana castellonense; más tarde ocuparían la llanura y la huerta valenciana con la capital del reino (1238). Por último incorporaron la zona del Júcar entre 1239 y 1245 (Cullera, Alcira y Játiva).

Aunque las campañas mallorquina y valenciana ocuparon gran parte de los esfuerzos de Jaime I, no por ello se desentendió de la política occitana. Intentó, por medios pacíficos, contrarrestar la presencia de los Capetos en el S de Francia y aunar los esfuerzos de los condes de Toulouse y Provenza, pero no pudo contrarrestar la presencia francesa ratificada por los matrimonios de Luis IX de Francia y de Carlos de Anjou con Margarita y Beatriz de Provenza, respectivamente. Ante la imposibilidad de recuperar Provenza, Jaime I firmaba con Luis IX el tratado de Corbeil (1258) por el que renunciaba a sus posibles derechos sobre Provenza y Languedoc a cambio de la supresión de los vínculos feudales que, teóricamente al menos, unían al conde de Barcelona con el rey de Francia. Corbeil fue el reconocimiento oficial de dos realidades que ambos monarcas consideraban irreversibles.

◆ **navarra se aproxima a Francia**

Desde su separación del reino aragonés, los monarcas navarros mantienen una línea de equilibrio entre sus vecinos castellanos y catalano-aragoneses con los que colaboran militarmente (participación en las Navas de Tolosa) y económicamente (préstamos a Pedro el Católico de Aragón), lo que no impide que Alfonso VIII ocupe Álava y Guipúzcoa y corte la posibilidad de expansión hacia el S de Navarra, cuyo rey Sancho VII acentuará las relaciones con el N donde consiguió que le rindieran vasallaje los señores de Tartaix, Agramunt y Ostabat y donde buscó una salida marítima mediante acuerdos con Bayona.

Frente a Castilla, Sancho VII se apoyó en Aragón (Jaime I), firmó un pacto de filiación mutua según el cual el monarca superviviente heredaría los dominios del que falleciera primero (1231). Esto equivaldría a unir de nuevo Navarra y Aragón más Cataluña, pero la unión no interesaba a los nobles navarros quienes al morir Sancho ofrecieron el trono a Teobaldo de Champaña (1234), sobrino de Sancho VII, después de hacer jurar los fueron navarros y a comprometerse a reparar los agravios hechos por Sancho a barones y nobles, que son los que rechazan a Jaime I, quizá porque años antes éste se había opuesto a privilegios de los nobles aragoneses similares a los navarros. También porque Jaime I era impuesto por Sancho VII y los nobles prefirieron elegir ellos mismos al nuevo rey, que les confirmaría los derechos tradicionales de la nobleza navarra.

El predominio de los consejeros procedentes de Champaña y el incumplimiento de los fueros provocaron un levantamiento nobiliario contra el rey, que se vio obligado a pedir ayuda a Roma: en 1235 Teobaldo se comprometió a intervenir en la cruzada. Gregorio IX ordenó que se disolvieran las juntas y hermandades de nobles que impedían al rey partir a Jerusalén, ya

que no era posible abandonar el reino mientras persistiera la revuelta. La excomunión contra los rebeldes fue insuficiente y Teobaldo tuvo que pactar, nombrar una comisión encargada de decidir cuáles eran las obligaciones del rey para con los súbditos y las de éstos hacia el monarca. Esta comisión, presidida por Teobaldo y por el obispo de Pamplona e integrada por 10 ricos hombres, 20 caballeros y 10 eclesiásticos, redactó el Fuero Antiguo de Navarra, que regulaba los derechos de los nobles sobre los honores y limitaba la autoridad monárquica.

En el prólogo de este Fuero, los nobles dieron su propia versión de la reconquista y de la creación de la monarquía en los reinos peninsulares: tras la desaparición del último rey goda, los caballeros continuaron combatiendo a los musulmanes y peleando entre ellos por el reparto del botín. Para poner fin a las disputas, acordaron elegir rey a uno de ellos, sometido a normas de conducta previamente fijadas. Así se situaba a la comunidad por encima del monarca, cuyo derecho no derivaba de Dios, como en la monarquía francesa con la que se relacionaba Teobaldo, sino de la comunidad, de sus electores.

Las obligaciones aceptadas por el elegido se concentran en el mantenimiento del derecho tradicional, corrección de las violencias y agravios cometidos por sus antecesores, compromiso de repartir los bienes de cada tierra entre los barones, hidalgos, clérigos y hombres de las villas, de no conceder más de cinco cargos en cada bailía a extranjeros y de no declarar la guerra, paz o tregua ni administrar alta justicia sin el consejo de los ricos hombres. Tras aceptar los acuerdos de 1238, Teobaldo pudo participar en la Cruzada. Fracasaron en Gaza, vuelto a Europa, el monarca continuó la política de atracción de los señores pirenaicos. En los últimos años de su reinado, murió en 1235, tuvo que hacer frente al obispo de Pamplona.

Al iniciar su reinado (1235) Teobaldo II prestó el juramento exigido por los ricos hombres, caballeros, infanzones y representantes de las villas y se comprometió a aceptar hasta su mayoría de edad la tutela de una persona elegida por la comunidad. También se comprometió a mantener la moneda estable durante 12 años. La sumisión de los monarcas navarros se contrarresta mediante la introducción de prácticas jurídicas y de consejeros franceses que practicaron en Navarra los consejos dados por Jaime I a Alfonso X: entendimiento con el poder eclesiástico, del que consiguieron la unción regia, símbolo de que el poder venía de Dios y no de la comunidad. La minoría de edad facilitó un nuevo ataque de los castellanos al que se opone el rey de Aragón hasta la firma de la paz de Soria (1256) por el resultado incierto de las campañas militares, por la rebelión contra Alfonso X de los nobles castellanos y por la revuelta de los musulmanes de Valencia y de parte de la nobleza aragonesa contra Jaime I.

Teobaldo consiguió de Roma una bula de disolución de las juntas y hermandades (1264) y junto a San Luis de Francia participó en la cruzada contra Túnez, donde halló la muerte en 1270. El sucesor fue Enrique I, hermano de Teobaldo. Durante su breve reinado (1270–1274) Jaime I se convirtió de nuevo en aspirante al trono navarro y exigió el cumplimiento del testamento de Sancho VII, pero una vez más dificultades internas (sublevación de Fernán Sánchez contra Jaime) salvaron al reino navarro. En el que comienzan a organizarse grupos favorables a la unión con Castilla, a la incorporación del reino a la corona de Aragón y a la alianza con la monarquía francesa: la heredera es Juana, de año y medio, a la que se ofrecen como maridos un nieto de Jaime I o de Alfonso X o un hijo de Felipe III de Francia. El matrimonio en cualquiera de los casos, legitimaría los derechos adquiridos diplomáticamente o por medio de la presión militar.

La guerra civil entre los grupos se inicia en 1274, al morir Enrique. Fue Pedro, hijo de Jaime I el encargado de exponer los derechos aragoneses que se basaban en la unión

navarro–aragonesa de tiempos de Sancho el Mayor de Navarra y en los acuerdos firmados por Sancho VII. Jaime I se mostró dispuesto a mantener las libertades y fueros del reino y a preservar la independencia de Navarra; se comprometió a que no coincidiera en la misma persona el título de rey de Aragón y de Navarra: mientras él sería rey de Aragón, su hijo Pedro lo sería de Navarra y cuando éste accediera al trono aragonés, Navarra sería regida por el primogénito del monarca navarro–aragonés. Disposiciones parecidas fueron adoptadas por Alfonso X de Castilla, que renunció a los derechos sobre Navarra a favor de su hijo Fernando.

Jaime I dejó los asuntos navarros en manos del infante Pedro, aceptado como rey en las Cortes de Olite en 1274 tras comprometerse a respetar los fueros; incrementar el valor de las caballerías navarras (de 400 a 500 sueldos) y prometer que mantendría las donaciones hechas por los reyes anteriores, que todos los oficiales serían elegidos entre naturales del reino y que durante sus ausencias, el nombramiento de lugarteniente sería competencia de la Curia navarra. El nombramiento no tuvo efectividad, una nueva sublevación de los nobles aragoneses y catalanes requirió la atención de Jaime I y su hijo. Sus partidarios ante la falta de apoyo militar y también ante la actitud del monarca ante los rebeldes se unieron a los partidarios de Fernando de Castilla o a los partidarios del rey francés quien nombró rey de Navarra a su hijo Felipe IV, casado finalmente con Juana. El matrimonio no puso fin a la presión de Alfonso X cuyos partidarios explotaron las diferencias entre navarros y francos de Pamplona: junto a los primeros combatió la mayor parte de la nobleza; junto a los segundos, el senescal enviado por Felipe III, que se vio obligado a solicitar un poderoso ejército para someter a los rebeldes y recuperar el reino. En adelante, Felipe III hará caso omiso de los fueros y gobernará con entera libertad, a pesar de la oposición de la hermandad de las villas y de la junta de hidalgos.

tema xviii revueltas nobiliarias y proyección exterior en el siglo xiii

♦ introducción (examen)

En la 2ª ½ del XIII, Alfonso X de Castilla, Alfonso III de Portugal, Jaime I de Aragón y sus sucesores tienen que hacer frente a continuas revueltas nobiliarias. Los reyes de Navarra se ven obligados a aceptar las imposiciones nobiliarias recogida en el Fuero.

Las causas son complejas: la introducción del Derecho Romano en occidente disminuyó los privilegios de la nobleza al reforzar la posición del monarca. Va acompañado de una pérdida de importancia militar, económica y social. La caballería pierde importancia ante la infantería, las huestes nobiliarias dejan de ser el grupo militar exclusivo, se contratan mercenarios profesionales.

Amenazada su posición privilegiada por el ascenso de mercaderes y juristas, la nobleza recurrió a la revuelta para ampliar sus dominios y forzar al rey a limitar la influencia de los juristas (el desarrollo del comercio favoreció en principio a los terratenientes, al conseguir mejores precios agrícolas, pero los contratos a largo plazo mediante los cuales estaban arrendadas muchas tierras de los nobles impedían actualizar los ingresos). Por otra parte, el alza de los productos manufacturados favoreció a los mercaderes. Los juristas, funcionarios de la monarquía alcanzaron gran prestigio a través de sus cargos.

Dichas revueltas serán básicas para entender los avances y retrocesos en el exterior. Fundamental es la intervención pontificia tan influyente en la política. Los matrimonios de Fernando II con Beatriz de Suabia y de Jaime I con Violante de Hungría obedecieron al deseo

de los pontífices de evitar problemas de parentesco (posibles anulaciones). Ambos matrimonios tendrían efectos contrarios a los intereses de Roma. El hijo de Beatriz, Alfonso X, sería aceptado a la muerte de Federico II como emperador de Alemania por parte de los electores y por algunas ciudades italianas que ven en el monarca castellano la posibilidad de imponerse a Roma, las pretensiones imperiales de Alfonso sólo sirvieron para empobrecer al reino y obligarle a aceptar las exigencias nobiliarias.

La unión de Jaime y Violante de Hungría repercutió gravemente sobre la situación interna de Aragón y condicionó su expansión mediterránea. Para dotar a los hijos de este 2º matrimonio, Jaime redacta testamentos en los que separa Valencia y Mallorca e incluso Aragón y Cataluña y provoca el malestar del heredero que contará con el apoyo de la nobleza aragonesa. La oposición nobiliar influye en la política mediterránea al negar su apoyo a Pedro el Grande cuando éste ocupa Sicilia: al morir Federico II, Roma separó los dominios alemanes de los italianos y cedió los segundos a Carlos de Anjou, señor de Provenza, gracias a la ayuda de los papas y de los cruzados de Simón de Montfort; con la cesión de Sicilia, Roma ponía en peligro el comercio catalán con el N de África. Frente a los Anjou y frente al Pontífice, Pedro el Grande, en nombre de su esposa Constanza de Sicilia, ocuparía la isla en 1282. Por caminos distintos, Castilla y Aragón entraban en la política europea e intentaban convertirse en herederos de los emperadores alemanes: Alfonso X en Alemania y Pedro el Grande en Sicilia.

Problemas europeos y sublevaciones nobiliarias condicionan los últimos años del reinado de Alfonso X y de Pedro el Grande. El 1º, enfrentado a una revuelta dirigida por su hijo Sancho, buscó la ayuda de Felipe II de Francia, aliado del pontífice, e intentó por mediación del monarca francés que Roma aceptara sus derechos al trono imperial; frente a Pedro de Aragón, Roma excomulgó al monarca y concedió sus reinos al francés Carlos de Valois. El castellano Sancho se convirtió en aliado natural del monarca aragonés, del que no podía prescindir pues en Aragón se hallaban los infantes de la Cerda, proclamados por Alfonso X herederos del trono castellano.

- ◆ **el sueño imperial de Alfonso x**
- ◆ **economía y política peninsular**

Los dos primeros actos conocidos del reinado de Alfonso son el mejor exponente de la situación del reino en 1252. Devaluó la moneda, como consecuencia se encarecieron las cosas, lo que obligó a fijar en las Cortes celebradas en Sevilla los precios de numerosos artículos, limitar los gastos suntuarios, intentar frenar la especulación, prohibir la exportación de animales y productos alimenticios y tomar medidas para restaurar la economía.

La subida de salarios y precios y la tendencia al lujo termina por arruinar al reino, excepto a los mercaderes. Explica las continuas sublevaciones, el fracaso de la política exterior y las reformas intentadas por Alfonso X.

En los primeros años del reinado, la nobleza encontró una salida a sus problemas económicos en la intervención en el Algarve, cedido por Sancho II a Alfonso en 1245 como recompensa por la ayuda castellana en la guerra civil portuguesa y reclamado por Alfonso III en 1252. La guerra finalizó con un acuerdo por el que el Algarve y los castillos de Moura, Serpa, Aroche y Aracena eran atribuidos a Portugal pero quedarían en poder de Castilla hasta que el hijo de Alfonso III y Beatriz de Castilla (matrimonio concertado al firmar la paz de 1253) llegara a los 7 años. El éxito portugués fue seguido de una intervención en Navarra donde Alfonso pretendía ser reconocido como señor feudal por Teobaldo II; la intervención de Jaime I apoyando a Navarra impidió la ocupación del reino por Alfonso X, cuya presencia en Navarra

servió para renovar los derechos castellanos sobre Gasuña, región incluida en la dote y nunca entregada a Leonor la esposa de Alfonso VIII y ofrecida ahora a Alfonso por Gastón de Bearn, sublevado contra el monarca inglés. Ni Inglaterra ni Castilla tenían interés en iniciar una guerra por Gasuña. Tras una alianza contra Navarra, los rebeldes gascones fueron perdonados y Alfonso entregó Gasuña en dote a su hermana Leonor, que casaría con Eduardo de Inglaterra.

◆ **revueltas nobiliarias**

Las campañas contra Navarra se suspendieron al sublevarse los nobles castellanos dirigidos por el infante Enrique, hermano de Alfonso, y por Diego López de Haro, que se ofrecieron al rey de Aragón. Entre los hermanos existían antiguas desavenencias agravadas por la forma de llevarse a cabo el reparto andaluz: Enrique fue uno de los menos favorecidos y parte de sus bienes fueron confiscados por Alfonso en 1254; al mismo tiempo, Enrique pretendía actuar como jefe natural de la nobleza castellana y se veía relegado por Nuño González de Lara, hombre de confianza de Alfonso. Si los Lara están a favor del monarca, en su contra estarán los Haro desde el siglo XII; ambas familias eran equiparables en poder y se consideraban con derecho a dirigir a la nobleza y a controlar el reino de Castilla sirviendo al rey o enfrentándose a él cuando el monarca se inclinaba hacia un miembro de la otra familia. A la muerte de Enrique, los Lara apoyaron a Alfonso IX de León contra Fernando III, a cuyo lado estuvieron los Haro. Asentado el poder de Fernando, los Lara contrarrestaron a sus antagonistas alineándose al lado del heredero Alfonso y cuando éste llegó al trono, los Haro pasaron a dirigir la oposición nobiliaria. Las expediciones contra los musulmanes suavizaron las tensiones, pero no las pusieron fin. En los últimos años de reinado Alfonso se vio obligado por una revuelta nobiliaria a suspender las campañas contra Navarra. Durante todo su reinado mantuvo una incesante actividad diplomática destinada a incorporar Navarra a Castilla. Al final, ante el fracaso diplomático intentó de nuevo la aventura militar que provoca la intervención de Felipe III de Francia y condiciona la política exterior de los reinos hispánicos.

◆ **la sucesión de federico II de alemania**

A la muerte de Federico II, se disputan su herencia, entre otros los reyes de Castilla y Aragón, que intervienen en los enfrentamientos entre güelfos y gibelinos, partidarios los primeros de la hegemonía del Pontífice y los segundos del predominio del emperador. Alfonso X, como hijo de Beatriz de Suabia tenía derechos al trono imperial, ofrecidos en 1256 por la ciudad gibelina de Pisa. La elección imperial en 1257 dio lugar al nombramiento de dos emperadores: Alfonso de Castilla y Ricardo de Cornualles, hermano del rey de Inglaterra. Ambos aceptaron el nombramiento y Alfonso X intentó movilizar las fuerzas económicas del reino para hacer efectivo el título imperial, pero su elección no fue aceptada por el Pontificado y Castilla se negó a financiar las campañas imperiales. A pesar de ello, Alfonso mantuvo sus pretensiones hasta 1275 y orientó la política exterior hacia la obtención de aliados para convertir en realidad el sueño imperial.

Los pisanos envían una embajada a Soria para ofrecer el trono al rey castellano. Intentan favorecer los intereses de Pisa e Italia en el Mediterráneo. Otro sueño, también fallido, de Alfonso es organizar una cruzada contra los musulmanes del N de África. La ciudad italiana ofreció además de su ayuda interesada por las campañas del N de África, el título imperial como señuelo para convencer a Alfonso X. Estos intereses quedaron al descubierto en los acuerdos firmados en Soria: en un primer documento Alfonso proclamó sus derechos al trono imperial y Lancia, en nombre de Pisa, lo aceptó como emperador; el mismo día se fijaron las condiciones de la ayuda pisana: Alfonso se comprometía a combatir al lado de Pisa contra Luca, Florencia, Génova y a conceder territorios y privilegios comerciales a los pisanos en

Sicilia, desde donde se controlaba el comercio con Túnez, el Algarve y el N de África. Por su parte, Pisa ofrecía al monarca 10 galeras para sus campañas en Italia y en el N de África.

El acuerdo no prosperó. Los pisanos, al referirse al Imperio, aludían únicamente a su parte italiana y Alfonso sólo se interesaba por Alemania. Años después, Pedro el Grande de Aragón llevaría a cabo los proyectos italianos expuestos por Pisa al monarca de Castilla.

♦ control de la economía a través de las cortes

La situación económica de Castilla y el malestar de los nobles convierten en irrealizable el sueño de Alfonso. Las medidas tomadas en 1252 fueron incapaces de contener el alza de precios y el lujo de la población castellana. Las Cortes de Segovia suprimieron, al parecer, las tasas puestas en 1252 ya que si antes los precios subían de un modo oficial, después de los acuerdos de Sevilla los mercaderes se negaron a vender a los precios fijados y los revendedores acapararon los productos, provocaron su escasez artificial y los vendieron a precios más altos. Una nueva devaluación monetaria agravó más la situación, contribuyó a incrementar los precios y dificultó cualquier aportación económica del reino al Imperio ofrecido en 1256.

Dos años después, las Cortes reunidas en Valladolid intentaron reorganizar la economía mediante una serie de medidas. Las leyes suntuarias aprobadas en estas Cortes (su incumplimiento hará que se renueven periódicamente) tienen un objetivo: reducir el gasto al tiempo de evitar la confusión entre los diferentes grupos sociales: cada uno habrá de vestir, calzar y comer de acuerdo con su categoría. Las limitaciones afectan a todos: en lo que se refiere al monarca se limitan sus gastos de alimentación, aunque se le autoriza a utilizar cuantos trajes quiera; sobre los oficiales y nobles al servicio del rey se dispone que coman más mesuradamente y que hagan menos gasto; se prohíbe a los nobles acudir a la Corte sino cuando sean llamados, o tengan algún asunto que resolver, su estancia se limitará a 3 días y su séquito no podrá incluir más de 10 caballeros; no más de 2 serán los representantes de los concejos ante la corte, serán elegidos entre personas que no tengan otra cosa que hacer, es decir, cuyo trabajo no fuera necesario para la producción, lo que, indirectamente dejaba la representación de los concejos en manos de los grupos privilegiados. En estas mismas Cortes se limitó al 33% el interés de los préstamos hechos por los judíos, se disminuyó el número de peajes y montazgos cobrados sobre el ganado y se fijó su cuantía en un 2 y se prohibieron las asociaciones de mercaderes para evitar acuerdos sobre los precios. Pero no se tomaron medidas para aumentar la producción, sólo la caza fue protegida con diversas disposiciones.

En estas Cortes o quizás en las celebradas un año después en Toledo obtendría Alfonso los subsidios para la cruzada norteafricana en la que contaba con la ayuda de Aragón, siempre que no atacase las tierras tunecinas donde está asentado el comercio catalán. Se obtuvo un solo éxito: la conquista de Sale (1260), abandonada ese mismo año. Su pérdida fue compensada por la victoria obtenida sobre los musulmanes en el reino de Niebla (1262) que, tras haberse acogido a la protección castellana, se sublevaron adelantándose a la gran sublevación de los mudéjares en Andalucía y Murcia apoyados por Granada y los benimerines norteafricanos.

Alfonso X logró reducir a los andaluces mientras Jaime I sometía a los murcianos para que la sublevación no se extendiera por Valencia. Solucionado el problema mudéjar Alfonso llegó a un acuerdo con el monarca portugués y renunció a las posesiones del Algarve, decididas en 1267 a su nieto Dionís, hijo del rey portugués. Esta cesión realizada en contra del parecer de los nobles fue el pretexto de la revuelta nobiliaria iniciada en 1269, aunque no faltan las causas de carácter económico.

La penuria económica castellana fue la causa de la convocatoria de las Cortes de Jerez (1268). Las medidas superaron a las acordadas anteriormente. El monarca se comprometió a no alterar la moneda y a uniformar los pesos y medidas como medio necesario para dar efectividad al resto de los acuerdos, referidos a los precios de una serie de productos, entre los que figuraban el oro, la plata, el cobre, el estaño, el plomo, los tejidos, las pieles, los cueros, las armas, las aves de caza, el ganado, etc. Se repitieron algunas de las leyes suntuarias, se fijaron los salarios, se prohibió la exportación de oro, plata, cueros, seda, lana sin hilar, trigo, vino, carne y pescado y se fijaron los puertos por los que debía realizarse la exportación en los casos en que fuera autorizada; se dispuso, para paliar la escasez de mano de obra que ningún peón ande baldío.

♦ las revueltas nobiliarias impiden el sueño imperial

En 1269 los nobles dirigidos por Nuño de Lara ofrecieron sus servicios a Jaime I, molesto con Alfonso por no haber mantenido éste el repartimiento de la ciudad y huerta de Murcia ordenado en 1266 por el rey aragonés. La falta de apoyo de Jaime I llevó a los nobles a ofrecer sus servicios al rey de Navarra y, después al granadino, entre los sublevados figuran los hermanos de Alfonso y personajes importantes de la nobleza castellana (1271), agraviados porque intenta sustituir el Fuero Viejo de Castilla, favorable a los privilegios nobiliarios, por un nuevo código en el que se fortalece la autoridad del monarca, al agravio jurídico se une el económico. Se quejan del exceso de impuestos, de la extensión de la alcabala, del impuesto del 10% sobre las ventas, a los hidalgos y de la creación de pueblos de realengo en León y Galicia, que atraen a los campesinos de las tierras nobiliarias.

Nobles sublevados y fieles al monarca (dos formas de alcanzar un mismo objetivo) insisten en que su actuación tiene como finalidad el bien de la tierra a lo que el rey se resiste como queda expuesto en una carta dirigida en 1275 a su hijo Fernando, en la que se expone la usurpación por parte de los nobles de los bienes y poder del rey. Base de los problemas a los que tuvieron que enfrentarse durante el siglo XIII todos los reyes peninsulares.

Aceptadas las exigencias de 1271, los rebeldes pidieron que se reservase a los hidalgos el cargo de juez, que se destruyeran las pueblas castellanas mandadas hacer por el rey, que fueran sustituidos los merinos reales por adelantados (nobles), que se suprimieran los diezmos en los puertos y se eximiera de tributos a los vasallos nobiliarios, lo que equivalía a dar el gobierno de Castilla a los nobles y convertir sus dominios en inmunos. Los nobles y eclesiásticos fieles al monarca obtuvieron concesiones que equivalían a las pedidas por los sublevados, limitó el cobro de los diezmos de los puertos a un plazo máximo de 6 años y accedió a que los nobles se rigieran por los fueros antiguos. Las concesiones se extendieron a los rebeldes en 1274 para conseguir su apoyo en el fecho del imperio, quimera a la que Alfonso nunca renunció. Para su realización llegó a pedir a los sublevados que solicitaran del rey granadino una fuerte ayuda económica.

Pacificado el reino, Alfonso se fue a entrevistar (en Beaucaire, Francia) con Gregorio X y conseguir el reconocimiento de sus aspiraciones imperiales. El gobierno quedó confiado a Fernando quien murió en Andalucía al intentar contener a los benimerines (1275). Teóricamente, la sucesión correspondía a los hijos de Fernando, los infantes de la Cerda a cuyo lado se situarán los Lara, mientras que los Haro aceptarán como heredero al segundo hijo de Alfonso, Sancho IV, alegando la minoría de edad de los infantes. Los éxitos militares de Sancho fueron decisivos para que, al regresar Alfonso de Beaucaire, aceptara como heredero a Sancho, cuyo nombramiento interesaba, además por razones de política exterior. La presencia entre los valedores de Sancho del señor de Vizcaya, Lope Díaz de Haro, exigía la aceptación de Sancho si Alfonso quería intervenir en navarra donde desde la muerte de

Enrique I (1274) existía un partido favorable a la unión con Castilla y otro a la unión a Francia cuyo rey Felipe III había tomado partido por sus sobrinos los infantes de La Cerda. El problema sucesorio castellano se transformaba en conflicto internacional, cuyo objetivo inconfesado era Navarra.

Ante el resultado indeciso de los combates, Alfonso X intentó negociar con Felipe III, cuyo apoyo le era necesario para que el pontífice reconociera sus derechos al Imperio, y llevó el pleito sucesorio a las Cortes cuyo beneplácito era previo a la concesión de ayuda económica. Las Cortes de Segovia (1278) ratificaron el nombramiento de Sancho y concedieron los subsidios, pero el cobro se retrasó y Alfonso tuvo que recurrir a la ayuda de los judíos que le adelantaron el dinero y se encargaron de efectuar el cobro de las ayudas votadas. El matrimonio de la heredera navarra con el primogénito francés puso fin a las pretensiones de Alfonso y con ellas desapareció el apoyo a Sancho: el rey castellano buscó una solución de compromiso que le permitiera repartir el reino entre Sancho y los infantes, refugiados en Aragón.

Sancho se opuso a la división y encabezó una nueva revuelta. Se le unieron gran parte de la nobleza, eclesiásticos y numerosas ciudades. Alfonso sólo pudo contar con algunos nobles, con Sevilla y Murcia y con el monarca francés, interesado en asegurarse mediante los infantes cierto control sobre Castilla. El aliado exterior de Sancho sería el rey de Aragón, enfrentado al monarca francés desde la ocupación de Sicilia en 1282. En su último testamento, Alfonso X desheredó a su hijo y proclamó herederos a los infantes bajo la tutela de Felipe III de Francia, que heredaría Castilla si los infantes murieran sin descendencia. Abandonado, el rey Sabio murió en Sevilla en 1284, su testamento no fue respetado.

♦ de occitania al mediterráneo (examen)

Los problemas del reinado de Jaime I (1214–1276) guardan cierto paralelismo con los castellanos: revueltas nobiliarias, que aquí se complican con tendencias nacionalista o anticatalanas, intervención en Navarra, sin éxito a pesar de los pactos de filiación con Sancho VII, implicación de los problemas europeos desde Toulouse y Provenza a pesar del fracaso de Muret, interviniendo directamente en la sucesión de Federico II y en las luchas por el control del comercio en el Mediterráneo occidental.

♦ las diferencias entre Aragón y cataluña

Entre la muerte de Pedro el Católico y la mayoría de edad de Jaime I la anarquía fue total en Aragón. Al ser proclamado rey Jaime I tuvo que reprimir los abusos de Rodrigo de Linaza, de Pedro Fernández de Azagra y después de Pedro Ahonés, uno de los que había colaborado con el monarca a sofocar la anterior sublevación; la muerte de Pedro daría lugar a una sublevación general de los aragoneses. En Cataluña la situación no fue muy diferente: contra Guillén de Montcada fue valedor del monarca Nuño Sánchez, cuya colaboración fue decisiva para controlar al vizconde de Cardona, Ramón Folc y Nuño y Ramón se aliarían finalmente a los rebeldes aragoneses y catalanes, que unidos, exigieron al rey que echase de su corte a aquellas personas que le aconsejaban mal y siguiese el parecer de los ricoshombres.

La campaña mallorquina permitió resolver las dificultades económicas de los nobles catalanes y desviar su belicosidad hacia el exterior: Jaime se había comprometido a recompensar a los prelados y ricoshombres que participaran. La conquista de Valencia pudo tener en Aragón los mismos efectos que la de Mallorca en Cataluña, pero los problemas surgidos sobre la aplicación del fuero aragonés complicaron las relaciones entre el monarca y la nobleza y entre Aragón y Cataluña.

A partir de la ocupación del reino valenciano, se observa (aún manteniéndose las rivalidades entre los nobles) una alianza de la nobleza aragonesa como grupo contra el monarca, que cuenta con el apoyo de los catalanes; la división por familias, predominante en la nobleza castellana y en la catalano-aragonesa de los primeros momentos, es sustituida por la oposición por países. Los catalanes apoyan al Rey, los aragoneses se le oponen. A la supresión del fuero aragón en Valencia, problema que no será solucionado hasta mediados del XIV, se unieron como motivo de los agravios aragoneses los repartos y divisiones de sus dominios por Jaime I. Al separarse en 1229 de su primera esposa, Leonor de Castilla, reconoció como sucesor en Aragón y en el señorío de Lérida a su hijo Alfonso, y se reservó el derecho de disponer de Cataluña para los hijos que pudiera tener más adelante. 3 años después, Jaime declaró a Alfonso heredero universal, pero no mantuvo su acuerdo y al celebrar su segundo matrimonio (1235) concedió a Violante de Hungría y a sus futuros hijos el reino de Mallorca los condados de Rosellón y Cerdeña; el Conflent, Vallespir, la ciudad de Montpellier y las conquistas que llevase a cabo en Valencia.

Los dominios del primogénito, Alfonso, quedaron reducidos al nacer el que sería Pedro el Grande de Aragón y Cataluña, con exclusión de las tierras catalanas situadas al norte de los Pirineos; y nuevos testamentos, a medida que nacían nuevos hijos, dejaron la herencia de Alfonso reducida al antiguo reino de Aragón del que se desprendieron el reino de Valencia y la ciudad de Lérida, que fue incluida en Cataluña. El descontento aragonés por la pérdida de Valencia y Lérida se tradujo en un apoyo a las reclamaciones del primogénito, cuya sublevación (1243) fue utilizada por Castilla para exigir una modificación de las fronteras entre Valencia y Murcia en el tratado de Almizra (1244), confirmado mediante el matrimonio de Violante de Aragón con Alfonso X de Castilla que, así, se desentendía de la suerte del heredero aragonés.

La desmembración de Lérida, la negativa real a aceptar el fuero aragonés en Valencia y la preferencia dada a Cataluña, mantuvieron el resentimiento aragonés, puesto de nuevo en manifiesto en 1248 y 1264 con motivo del nuevo testamento del monarca en el primer caso y de la petición de ayuda económica y militar para intervenir en Murcia contra los mudéjares sublevados contra Castilla. En 1248 el pleito sucesorio sometido al arbitraje de las Cortes aragonesas y catalanas decidieron dejar la gobernación de Aragón y Valencia al infante Alfonso reservando el principado de Cataluña para el infante don Pedro, hijo mayor de la reina Violante. El testamento definitivo sería redactado en 1252 tras la muerte de Alfonso. Se mantenía la unidad de los territorios peninsulares (Cataluña, Aragón y Valencia) concedidos a Pedro; su hermano Jaime recibía el reino de Mallorca con los dominios ultrapirenaicos.

En 1264, las Cortes de Aragón controladas por los nobles tras recordar que no estaban obligados a servir al rey fuera de Aragón y menos en el caso de que la guerra no les afectara de modo directo, negaron la ayuda al monarca hasta que se repararan los agravios sufridos y se aceptara la vigencia del fuero aragonés en Valencia. Jaime intentó mediatizar el voto de las Cortes atrayendo a su bando a quienes más se habían opuesto a la concesión de la ayuda: les ofreció la exención para ellos y los suyos si convencían a los demás para que votaran los subsidios pedidos. Pero no fue aceptada porque la negativa de los nobles tenía razones políticas de fondo y era previa la reparación de agravios como la concesión de honores a extranjeros y a personas que no tenían la categoría de ricoshombres, únicos que tenían derecho a honores y a juzgar los pleitos.

Jaime accedió en parte a las peticiones nobiliarias: a no dar tierra ni honores a extranjeros, a que los nobles aragoneses que tuvieran posesiones en Valencia fueran juzgados a fuero de Aragón y a que los pleitos entre el rey y los nobles fueran sometidos al Justicia de Aragón, que de ser un asesor de la Curia se convirtió en juez en los asuntos nobiliarios. A pesar de

estas concesiones, no participaron en la campaña murciana. Un nuevo pretexto de disconformidad se presentó a los nobles aragoneses con motivo del enfrentamiento entre el infante Pedro y su hermanastro Fernán Sánchez (1271).

En Cataluña, con mejor situación económica, no puede hablarse hasta 1270 de sublevaciones nobiliarias sino de enfrentamientos entre grupos de nobles, pero la devolución a Castilla del reino murciano, provocó la oposición a Jaime I cuando éste solicitó ayuda para una nueva expedición a Andalucía en apoyo de Alfonso X. Jaime respondió ordenando el embargo de castillos y honores recibidos en feudo por los rebeldes y el grupo nobiliario se alió a los aragoneses partidarios de Fernán Sánchez y a los castellanos sublevados contra Alfonso X.

En principio, la medida iba contra el vizconde de Cardona, que tuvo la habilidad de convertir su caso personal en general. Logró atraer a una gran parte de la nobleza catalana que mantuvo su rebeldía hasta que en 1275 Fernán Sánchez fue ajusticiado. Los nobles volvieron a la amistad con el monarca, conservaron sus bienes y alejaron el peligro de nuevas intervenciones monárquicas en 1282, al hacerse pagar sus servicios militares con el reconocimiento de los derechos tradicionales.

♦ **sicilia, nueva etapa de la expansión mediterránea**

La derrota de Muret no supuso el abandono de los derechos aragoneses en el S de Francia. El conde Sancho, como gobernador del reino, apoyó a los sublevados de Toulouse contra Simón de Montfort. Esto provocó una fuerte presión pontificia y la amenaza de cruzada contra Cataluña y Aragón por lo que Jaime I sustituirá las armas por la diplomacia para mantener los condados de Toulouse y Provenza en la órbita política de la corona. Indispensable para hacer frente a la presión francesa era la unión de los condados y a unirlos dedicó Jaime I sus esfuerzos, frustrados por el pontífice al no legalizar el matrimonio de Sancha de Toulouse y Ramón Berenguer V de Provenza, cuyo condado aportaría su hija Beatriz a Carlos de Anjou, hermano de Luis IX de Francia, esto ponía fin a la presencia catalano-aragonesa. Por el tratado de Corbeil (1258), Jaime I reconocía el triunfo diplomático de la dinastía francesa y renunciaba a sus derechos, no sin antes hacer constar su oposición a Carlos de Anjou u ceder sus posibles derechos sobre Provenza no a Beatriz sino a Margarita, esposa de Luis IX y heredera por ser la hija mayor de Ramón Berenguer.

Los angevinos provenzales y los catalanes chocarían de nuevo por el control del comercio del Mediterráneo y por la herencia italiana del emperador alemán Federico II. Al morir éste (1250), el pontificado dividió los dominios alemanes italianos del sur e hizo cuanto pudo para anular a los herederos del emperador alemán contando en Alemania e Italia con la monarquía francesa. El reino de Sicilia quedó en manos de Manfredo, hijo del emperador alemán y Roma ofreció el reino (1263) a Carlos de Anjou que derrotó a Manfredo en Benevento (1266) y a su sobrino Conradino en Tagliacozzo (1269). La aceptación del reino siciliano por el conde de Provenza perjudicaba al rey de Castilla que se consideraba emperador y al infante Pedro de Aragón, casado en 1262 con Constanza, hija de Manfredo.

Este matrimonio, realizado contra los deseos de Roma, tenía como objetivo garantizar las relaciones y combinar los intereses de Sicilia y Cataluña en Túnez, cuyos reyes musulmanes están sometidos a un cierto control político desde Sicilia y donde el comercio catalán estaba sólidamente asentado. Desde su matrimonio el infante Pedro actuó contra los intereses angevinos.

Los sicilianos partidarios de Constanza se acogieron a la corte catalana y otros se refugiaron en Túnez bajo la protección de milicias catalano-aragonesas al servicio del rey musulmán.

Contra éstos se dirigiría la cruzada organizada por Luis IX de Francia en 1270 para desde allí, por tierra, llegar a Egipto, Siria y Jerusalén. Resultado de esta cruzada fue la disolución de las milicias cristianas, catalanas, al servicio de los musulmanes y la firma de un tratado comercial entre Sicilia y Túnez, en perjuicio de los catalanes. Pedro intervendrá en Sicilia en la primera ocasión favorable. Se presentó en 1282 cuando los sicilianos sublevados contra los Anjou solicitaron ayuda al monarca aragonés que envió una flota para expulsar a los angevinos e incorporar Sicilia a los dominios catalanes y poner el comercio tunecino bajo control de los mercaderes de Barcelona.

♦ la expansión comercial catalana dirigida por barcelona

El trasfondo de la expansión catalana por Mallorca, Valencia o Sicilia fue comercial. La participación de los mercaderes en las campañas de Jaime I se inicia con la conquista de Mallorca, decidida en Tarragona a instancias de Pedro Martel, mercader, que hizo ver al rey el interés para que la navegación comercial catalana tenía la toma de la isla, cuyos mercaderes-corsarios dificultaban el comercio, dirigido ya en 1227 a los mercados de Constantinopla, Siria, Alejandría y Ceuta.

En la campaña mallorquina los ciudadanos barceloneses colaboraron activamente con sus naves y obtuvieron del rey, en pago, exención de impuestos por la compra o venta de mercancías en Mallorca y Menorca. Exención que en 1232 fue ampliada a todos los dominios de la corona. La ayuda barcelonesa al monarca alcanzó su mayor importancia en el terreno económico: la ocupación de Mallorca y Valencia, la campaña sobre Murcia y la lucha contra los nobles no hubieran sido posibles sin los subsidios concedidos por las ciudades. A cambio, obtuvieron privilegios para organizarse en municipios y para desarrollar sus actividades comerciales.

Las Ordenanzas de la Ribera de Barcelona aprobada en 1258 son un verdadero código para el transporte marítimo en el que se fijaban las responsabilidades de los dueños de las naves y de los marineros respecto a las mercancías que transportaban, se exigía la presencia de un escribano en cada nave, se pedía la solidaridad de los barcos en caso de peligro, se fijaba el armamento de cada nave, las cargas que podían llevar, etc.

El texto, que presupone la existencia de una organización o gremio de mercaderes que intervienen en la redacción de las ordenanzas, va seguido en 1266 de otro documento en el que se regula la actuación de los cónsules catalanes en los barcos que van a ultramar (Siria y Egipto). Su autoridad se extiende sobre todos los súbditos de la corona que vayan a estas zonas o los que fijen allí su residencia. Los cónsules sólo están sometidos a los consellers de Barcelona, que son los encargados de vigilar su actuación. Junto a estas disposiciones se toman medidas contra los competidores expulsando de Barcelona a mercaderes lombardos, florentinos, sieneses y luqueses o prohibiendo que los dueños de naves y los mercaderes extranjeros carguen en la ciudad mercancías que no les pertenecen.

Se llegó a un entendimiento completo entre los mercaderes y el monarca quien les apoyó. En ocasiones modificó sus decisiones a petición de éstos: la conquista de Mallorca fue seguida de la creación de una flota de guerra para combatir a los musulmanes de Túnez que enviaban ayuda a los mallorquines, pero la expedición no fue aprobada por los mercaderes barceloneses, temerosos de que la presión militar pusiera en peligro la actividad comercial. Será el veguer de Barcelona quien presida la embajada que negoció la paz con los tunecinos en 1235. Una nueva embajada presidida por un mercader barcelonés logró en 1238 que los tunecinos no acudieran en ayuda de Valencia y Jaime I llegaría a pedir a Inocencio IV que excluyera de los objetivos de la cruzada general contra el Islam al reino de Túnez, en el que

los catalanes estaban representados por milicias al servicio de los reyes musulmanes, por mercaderes y misioneros al menos desde 1253, año en el que está comprobada la existencia de un consulado y una alhóndiga o almacén en la ciudad de Túnez; 6 años después consulado y alhóndiga existen en Bujía y desde antes de 1257 está documentada la existencia de una milicia cuyo jefe es nombrado por el rey aragonés que percibe una parte del sueldo de los caballeros y de su jefe. Por esta época, dominicos y franciscanos, trinitarios y mercedarios están presentes en el reino tunecino. Los primeros crean una escuela para enseñar el árabe a los misioneros.

Las relaciones amistosas catalano-tunecinas se firmaron por el matrimonio del infante Pedro y Constanza de Sicilia, pero la revuelta, dos años después, de los musulmanes de Murcia y Andalucía, apoyados por los tunecinos puso en peligro las relaciones comerciales con Túnez, reino con el que Jaime mantuvo la paz al tiempo que autorizaba la actuación de corsarios para contrarrestar la actuación bélica tunecina. La presencia catalana se mantuvo hasta la cruzada dirigida por Luis IX de Francia, en 1270, inspirada por Carlos de Anjou interesado en anular a los sicilianos refugiados en Túnez y a los catalanes. Jaime I autorizó a sus milicias a combatir al lado de los musulmanes.

Muerto Luis IX durante la cruzada, Carlos de Anjou puso fin a la guerra tras firmar un tratado con el sultán de Túnez, éste se avenía a pagar una indemnización de guerra, aceptaba el pago de un tributo anual al rey de Sicilia y se obligaba a expulsar a todos los cristianos enemigos de los cruzados, es decir, a los refugiados sicilianos y a los catalanes. Liberado de la presencia de los cruzados, el sultán restableció las relaciones comerciales y diplomáticas con la corona de Aragón con la que firmó en 1271 un nuevo tratado comercial.

Desde 1232 hay mercaderes catalanes en Orán. Poco más tarde una colonia mercantil entra en contacto desde Tremecén con las rutas caravaneras que desde el centro de África llevaban hasta el Mediterráneo el oro africano, marfil, plumas de avestruz, esclavos, etc., comercio controlado en parte por las colonias judías relacionadas con los hebreos mallorquines y catalanes. También hubo en Tremecén una milicia catalana formada por caballeros rebeldes y delincuentes que querían alejarse del reino, como el caso de Guillén Galcerán, sublevado contra el monarca y jefe de la milicia. Vuelto a Cataluña en 1272 obtuvo el perdón para los que habiendo cometido algún delito, se enrolaron en la milicia de Tremecén, controlada por el rey que recibe una parte del sueldo de estos guerreros y, desde 1272, un tributo del rey musulmán.

Menos importantes fueron los contactos con Marruecos desde el comercio y la protección armada contaban con mercaderes y milicias genovesas y castellanas. En Ceuta en 1269 se firmó un tratado de amistad con el señor de Ceuta, amenazado por los benimerines. Sitiada la ciudad, 5 años después Jaime se alió al sultán meriní Abu Yusuf con el que firmó un tratado de colaboración militar a cambio de mantener las ventajas comerciales adquiridas en Ceuta. Aragón proporcionaría al sultán meriní un ejército de 500 caballeros y una flota de 10 galeras, 10 naves y barcos de menor tonelaje, y el sultán se comprometía a pagar un tributo anual a la corona una vez se hubiese conquistado Ceuta. La ciudad se sometió al sultán en 1275; los acuerdos no se respetaron, marinos y mercaderes catalanes fueron expulsados de la ciudad.

La preferencia dada a los intereses de los mercaderes explica el caso omiso que había Jaime I a veces de las prohibiciones pontificias de vender a los musulmanes productos de interés militar: hierro, armas, madera, etc. El pontífice prohíbe vender estos artículos a los sarracenos y Jaime publica el documento reduciendo la prohibición a los dominios del sultán de Alejandría, donde los intereses comerciales catalanes eran reducidos.

♦ los monarcas portugueses ante la iglesia y las corte

Alfonso III (1248–1279) elegido por los obispos portugueses mantuvo una política de amistad con la Iglesia durante sus primeros años de reinado, le devolvió los bienes confiscados por Sancho II y pagó con donaciones los servicios prestados por los eclesiásticos cuya influencia es visible en las normas, equiparables a las constituciones de paz y tregua, dictadas en 1251 para poner fin a la anarquía: severas penas a los salteadores, protección a los viajeros y de modo especial a los mercaderes.

El interés del monarca por el fortalecimiento de los concejos y el desarrollo del comercio, se explica por la necesidad de disponer de una fuerza fiel que le permita disminuir la presión de sus valedores eclesiásticos. También por las necesidades económicas de la corona que tenía sus bienes en manos de nobles y eclesiásticos y sólo podía contar con los ingresos de tipo fiscal. Dentro de esta política de acercamiento a concejos y mercaderes se inscribe la concesión de fueros a numerosas poblaciones y la creación de ferias permanentes en diversos lugares del reino.

Las dificultades económicas del reino se hallan en la base de las primeras Cortes portuguesas conocidas como Lisboa–Leiria–Coimbra de 1253–54. Alfonso intenta poner freno a la subida de precios. El monarca atribuye la subida al temor de que en fecha próxima se alteraría el valor de la moneda, temor que no era infundado según escritos del monarca dirigidos a dignatarios eclesiásticos y al pontífice. Si la alteración de la moneda era responsable de la subida de precios, la salida lógica suponía la estabilidad monetaria a la que accedió el rey por un plazo de 7 años, tras obtener un servicio extraordinario. Se hizo un ordenamiento de precios y salarios que, como ocurrió en Castilla por los mismos años, tuvo efectos contraproducentes y sólo sirvió para encarecer los artículos tasados.

Se inicia con la equivalencia de las monedas circulantes en por, se fijan los precios del cobre, estaño, bueyes, vestidos, pieles, etc., se indican los salarios y se toman medidas para evitar la exportación indiscriminada de artículos. En ningún caso podrá sacarse plata.

La negativa de parte del clero a pagar el servicio extraordinario a cambio de la estabilidad de la moneda disminuyó los ingresos del monarca que se vio obligado a reducir gastos y a intentar la recuperación de los derechos usurpados: en 1248 Alfonso ordenó realizar inquiriçoes en la zona entre el Duero y el Miño para conocer la situación de los bienes y derechos pertenecientes a la corona. Como resultado, en 1265 se prohibió a los nobles y oficiales del rey exigir posada y yantar a los hombres de realengo, se ordenó que fueran devueltos a la corona numerosos bienes en poder de eclesiásticos y nobles, se castigó a vasallos que habían abandonado los lugares de realengo y se dispuso que las caballerías estuvieran sometidas al pago de impuestos ya que la exención era la contrapartida de los servicios militares contra los musulmanes y al cesar éstos no había razón para mantener el privilegio.

Los obispos intentaron evitar el cumplimiento de las normas mediante amenaza de penas canónicas y el recurso a Roma. Pero la autoridad pontificia era menor, la nobleza no secundó a los obispos; estos no permanecieron unidos y en 1265 el rey podía apoyarse en los concejos que habían pagado los subsidios votados en las Cortes de Coimbra de 1254 y votarían nuevas ayudas en 1261 para mantener estable la moneda, al tiempo que concejos con los de Lisboa hacían préstamos al monarca. Los obispos acusaron al rey ante el papa de agravios hacia sus súbditos y en particular hacia el clero. Los agravios iban desde la ocupación ilegal de terrenos particulares o municipales hasta la obtención por la fuerza de préstamos, la imposición del matrimonio a vírgenes, a viudas. Más numerosas eran las quejas de los clérigos, nombraba y

deponía abades, párrocos, e intervenía en el nombramiento de obispos, tenía funcionarios judíos, no pagaba los diezmos de las propiedades reales, etc.

Ante la orden pontificia de corregir los abusos, el monarca se reunió en Santarém (1273) con los de su consejo, con los ricos hombres y con los concejos, en ausencia de la mayor parte del brazo eclesiástico y se acordó nombrar una comisión que analizara los agravios y tomara las medidas oportunas. El historiador portugués Herculano considera esta reunión una comedia representada con toda solemnidad que refleja el cambio de relación de fuerzas operado en por desde mediados de siglo.

♦ nazaries y escayuelas de granada

El reino granadino fue creación de Muhammad ben Yusuf ben Nasir al-Ahmar (Muhammad I), sublevado en Arjona hacia 1232 contra Ibn Hud de Murcia, unificador de los dominios almohades. Desde Arjona, Muhammad extendió sus dominios sobre Guadix-Baza-Jaén y logró ocupar Granada en 1237 después de haber colaborado con Fernando III de Castilla en la ocupación de Córdoba. Tras la muerte de Ibn Hud el reino granadino se extendió por Málaga y Almería, pero no pudo evitar que Castilla ocupara Jaén en 1246. A partir de esta fecha, Muhammad figura como vasallo de Fernando III, colabora en sus campañas militares contra Sevilla y paga tributo al castellano. La sumisión fue confirmada en los primeros años de Alfonso X (1254) pero los problemas internos de Castilla permitieron obtener ventajas económicas: el tributo pasó de 300.000 maravedíes de la moneda antigua a 200.000 de la devaluada por Alfonso X.

La sublevación de los castellanos y el descontento de la población musulmana de Andalucía y Murcia permitirían recuperar algunos de los territorios perdidos y sobre todo evitar la sumisión a Castilla. Pero los éxitos militares se vieron limitados, igual que en los demás reinos hispánicos, por las revueltas nobiliarias. Granada contó con la colaboración de milicias norteafricanas cuyos jefes fueron recompensados en perjuicio de la aristocracia local dirigida por los Askilula (Escayuela) que gobernaban Guadix, Málaga y Comares. Descendientes de los tuchibíes de Zaragoza, los Escayuela colaboran activamente con Muhammad en la creación del reino nazarí. Sus servicios son pagados por el monarca, su poder llega a eclipsar al de Muhammad y en ciertos momentos actúan con independencia de Granada.

Al verse postergados, los Escayuela ofrecieron sus servicios al rey castellano que pudo así obligar a los granadinos a firmar el pacto de Alcalá por el que el rey musulmán se comprometía a pagar anualmente la cantidad de 250 mil maravedíes y a colaborar militarmente en la ocupación de Murcia, Alfonso X prometió por su parte, desamparar a los Escayuela. No obstante, los Escayuela actuarán en todo momento como aliados de Alfonso X y los rebeldes castellanos hallarán acogida en el reino de Granada.

La alianza entre los Escayuela y el monarca de Castilla se fortaleció en 1272, año en que Alfonso concedió a un hijo del arraez de Málaga diversos bienes en Murcia para contrarrestar la colaboración de los nobles castellanos con Muhammad I, muerto en 1273 combatiendo a sus nobles. Su hijo, Muhammad II (1273.1302) privado del apoyo de los nobles castellanos al acceder Alfonso a las pretensiones nobiliarias, se vio obligado a firmar la paz, a hacerse armar caballero por Alfonso y a pagar un tributo, lo que no impediría la alianza del monarca de Granada con los benimerines norteafricanos, que mantendrán la amenaza sobre Castilla hasta mediados del XIV, aunque en ocasiones meriníes y castellanos se alíen contra Granada.

De salir esta pregunta, empezar con la introducción del tema, años 1009 y 1228.

